

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**AUDITORÍA OPERACIONAL DEL CICLO DE COMPRAS DE UNA EMPRESA
COMERCIALIZADORA DE AGROQUÍMICOS**

TESIS

**PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

POR

ABNER JONADAB GODINEZ TEZAGUIC

**PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADO**

GUATEMALA, JULIO DE 2015

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Segundo	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto	P.C. Walter Obdulio Chigüichón Boror

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Área de Matemática – Estadística	Lic. Edgar Ranulfo Valdés Castañeda
Área de Contabilidad	Lic. José Adán de León
Área de Auditoría	Lic. M.Sc. Salvador Giovanni Garrido Valdez

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. Sergio Arturo Sosa Rivas
Secretario	Lic. Moisés Mardoqueo Sapón Ulín
Examinador	Lic. Délfido Eduardo Morales Gabriel

Guatemala, 06 de Febrero de 2015

Licenciado:

José Rolando Secaida Morales
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

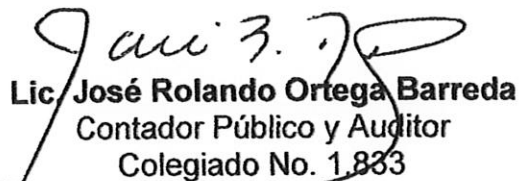
Respetable Señor Decano:

De conformidad con la designación de esa Decanatura recaída en mi persona, según Dictamen-Auditoría No. 217-2014 de fecha 24 de Julio de 2014, he procedido a asesorar el trabajo de tesis elaborado por el estudiante **Abner Jonadab Godínez Tezaguic**, denominado "**Auditoría Operacional del Ciclo de Compras de una Empresa Comercializadora de Agroquímicos**", el cual deberá presentar para someterse al Examen Privado de Tesis previo a optar al título de Contador Público y Auditor, en el grado académico de Licenciado.

En dicho trabajo el estudiante identificado anteriormente, desarrolla con bastante propiedad los aspectos de mayor relevancia del tema indicado, habiendo cubierto los contenidos básicos trazados en su plan de investigación.

Por lo anterior, recomiendo que el presente trabajo sea sometido al proceso de Examen Privado de Tesis, ya que reúne los requisitos profesionales exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala y estimo que es un buen aporte para , estudiantes, profesionales y para todos aquellos interesados en conocer sobre el tema en mención.

Atentamente,


Lic. José Rolando Ortega Barreda
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 1.833



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

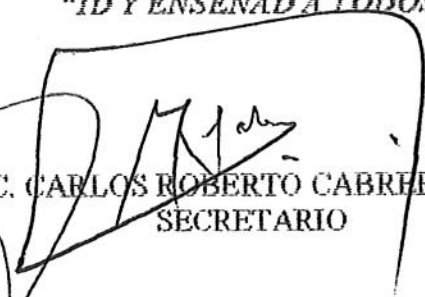
Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA


**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
SIETE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.**

Con base en el Punto cuarto, inciso 4.1, subinciso 4.1.1 del Acta 16-2015 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 15 de junio de 2015, se conoció el Acta AUDITORIA 106-2015 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 30 de abril de 2015 y el trabajo de Tesis denominado: "AUDITORÍA OPERACIONAL DEL CICLO DE COMPRAS DE UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE AGROQUÍMICOS", que para su graduación profesional presentó el estudiante ABNER JONADAB GODINEZ TEZAGUIC, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO


LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN
DECANO

Smp.

Inyriel

DEDICATORIA

A DIOS:

Por permitirme alcanzar esta meta y poder testificar que su bendición y misericordia me ha sostenido y me sostendrán todos los días de mi vida.

A MIS PADRES:

Eleazar Jonadab Godinez Castañon y Benigna Ester Tezaguic López. Por su amor incondicional y ser un ejemplo de perseverancia.

A MI HERMANO:

Jorge Estuardo Godinez Tezaguic, por su aprecio y apoyo en todos mis proyectos.

A MIS FAMILIARES:

A la familia Godinez Castañon y Tezaguic López. Muy especialmente a mi abuelo Coronado Tezaguic (Q.D.P.) porque siempre creyó y apoyó la educación formal.

A MIS DOCENTES:

Lic. M.Sc. Salvador Giovanni Garrido Valdez, Lic. M.Sc. Albaro Joel Girón Barahona, y Lic. Moisés Mardoqueo Sapón, por ser parte de mi formación durante la carrera universitaria.

A MIS AMIGOS:

Daniel Tobar, Douglas Barillas, Fernando López, Vielman López y Leonor Ortiz R., por la amistad y apoyo durante la carrera universitaria.

ÍNDICE

Contenido	Página	
INTRODUCCIÓN	i	
CAPÍTULO I		
GENERALIDADES DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE AGROQUÍMICOS		
1.1	Definición de empresa	1
1.2	Clasificación de empresa	1
1.3	Concepto de empresa comercializadora de agroquímicos	1
1.4	Historia, desarrollo y evolución de las empresas comercializadoras de agroquímicos	2
1.5	Producto agroquímico	7
1.5.1	Definición de agroquímico	7
1.5.2	Definición de plaguicida	7
1.5.3	Definición de plaguicida para uso en la agricultura	7
1.5.4	Definición de ingrediente activo	8
1.5.5	Definición de producto agroquímico formulado	8
1.5.6	Clasificación de los plaguicidas	8
1.5.7	Tipos de formulación de plaguicidas	9
1.6	<i>Entidades y comisiones que regulan el comercio de agroquímicos en Guatemala</i>	10
1.6.1	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	10
1.6.2	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	10
1.6.3	Comisión de Plaguicidas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	11
1.6.4	Comisión Guatemalteca de Normas del Ministerio de Economía	11

1.7	Marco legislativo para el comercio de agroquímicos en Guatemala	12
1.7.1	Decreto del 31 de mayo de 1985 de la Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala reformada por Acuerdo Legislativo No. 18-93	12
1.7.2	Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio	12
1.7.3	Decreto 43-74 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Reguladora sobre Importación, Elaboración, Almacenamiento, Transporte, Venta y uso de Pesticidas	13
1.7.4	Decreto 36-98 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Sanidad Vegetal y Animal	13
1.7.5	Decreto 13-2009 del Congreso de la República de Guatemala, Ley que Prohíbe el Uso, Comercialización y Producción de Plaguicidas que contengan el Ingrediente Activo Metamidofos (Methamidophos)	14
1.7.6	Decreto 05-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Registro de Productos Agroquímicos	14
1.7.7	Acuerdo Gubernativo 377-90 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento sobre Registro, Comercialización, Uso y Control de Plaguicidas Agrícolas y Sustancias Afines	14
1.7.8	Acuerdo Gubernativo 745-99 del Presidente de La República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Sanidad Vegetal y Animal	15
1.7.9	Acuerdo Gubernativo 343-2010 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Registro de Productos Agroquímicos	15
1.7.10	Acuerdo Ministerial 152-93 del Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Procedimiento de Supervisión Técnica en Agroservicios, Distribuidoras, Exportadoras, Fabricantes, Formuladoras, Reenvasadoras, Almacenadoras y Otros Similares de Plaguicidas Agrícolas, Sustancias Afines y/o Abonos Fertilizantes	15

1.7.11	Acuerdo Ministerial SP-M-001-2000 del Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, Comisión de Plaguicidas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	16
1.7.12	Acuerdo Ministerial 16-2012 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Disposiciones para el Registro y Renovación de Establecimientos que Expendan Insumos para Uso Agrícola	17
1.7.13	Norma 30-03-1987 de la Dirección General de Servicios de Salud del Ministerio de Salud y Asistencia Social, Norma que contiene los requisitos que deben cumplir los establecimientos de venta y/o almacenamiento de agroquímicos	17
1.8	Marco legislativo fiscal para el comercio de agroquímicos en Guatemala	17
1.8.1	Decreto 6-91 del Congreso de la República de Guatemala, Código Tributario y sus reformas según Decreto 19-2013	18
1.8.2	Decreto 27-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas según Decreto 04-2012	18
1.8.3	Decreto 37-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos y sus reformas según Decreto 19-2013	18
1.8.4	Decreto 73-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto de Solidaridad	19
1.8.5	Decreto 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria y sus reformas según Decreto 19-2013	19

CAPÍTULO II

AUDITORÍA OPERACIONAL

2.1	Definición de auditoría	20
2.2	Clasificación de la auditoría	20
2.3	Definición de auditoría operacional	20

2.4	Concepto de eficiencia en la auditoría operacional	21
2.5	Concepto de economía en la auditoría operacional	22
2.6	Objetivo de la auditoría operacional	22
2.7	Alcance de la auditoría operacional	22
2.8	Responsabilidad del auditor operacional	23
2.9	Normativa de la auditoría operacional	23
2.10	Aplicación de la auditoría operacional	23
2.11	La evaluación del control administrativo dentro de la auditoría operacional	24
2.12	Metodología de la auditoría operacional	24
2.12.1	Familiarización	24
2.12.2	Investigación y análisis	25
2.12.3	Diagnóstico	26
2.13	Procedimientos y técnicas de la auditoría operacional	26
2.14	Documentación de la auditoría operacional	30
2.15	Informe de auditoría operacional	30
2.16	Estructura del informe de auditoría operacional	30

CAPÍTULO III

AUDITORÍA OPERACIONAL DEL CICLO DE COMPRAS

3.1	Ciclo operacional de compras	32
3.1.1	Definición de operación	32
3.1.2	Definición de operación de compras	32
3.1.3	Concepto de ciclo operacional	32
3.1.4	Concepto de ciclo operacional de compras	33
3.1.5	Principales actividades que conforman el ciclo operacional de compras	34
3.2	Departamento de compras	35
3.2.1	Definición del departamento de compras	35
3.2.2	Actividades del departamento de compras	35

3.2.3	Organización del departamento de compras	36
3.2.4	Manual de políticas de compras	38
3.2.5	Control interno del departamento de compras	39
3.3	Departamento que intervienen en el ciclo operacional de compras	40
3.4	Proceso de compras	40
3.4.1	Detección de la necesidad de compras	40
3.4.2	Selección del proveedor y adjudicación de la compra	40
3.4.3	Recepción, control y almacenamiento	41
3.4.4	Control de la compra y registro contable	41
3.5	Metodología de la auditoría operacional del ciclo de compras	42
3.5.1	Familiarización con el ciclo operacional de compras	42
3.5.2	Investigación y análisis del ciclo operacional de compras	42
3.5.3	Diagnóstico del ciclo operacional de compras	45
3.5.4	Informe de auditoría operacional del ciclo de compras	45

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA OPERACIONAL DEL CICLO DE COMPRAS DE UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE AGROQUÍMICOS (CASO PRÁCTICO)

4.1	Enunciado del caso práctico	47
4.2	Índice de papeles de trabajo	57
4.3	Familiarización	67
4.4	Investigación y análisis	92
4.5	Diagnostico	111
4.6	Informe de auditoría operacional	121
CONCLUSIONES		138
RECOMENDACIONES		140
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		141

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICAS

Contenido	Página
ÍNDICE DE CUADROS	
Cuadro 1	
Importaciones de DDT en Guatemala entre 1974 – 1980	3
Cuadro 2	
Convenios firmados y ratificados por Guatemala relacionados con los plaguicidas COP y Obsoletos	4
Cuadro 3	
Importación de plaguicidas formulados 1978 – 1997	5
Cuadro 4	
Principales empresas según el número de plaguicidas registrados en 2005	6
Cuadro 5	
Catálogo de Normas Guatemaltecas Obligatorias relacionadas al comercio de plaguicidas para uso agrícola	11
ÍNDICE DE GRÁFICAS	
Gráfica 1	
Ciclo global de operaciones	33

INTRODUCCIÓN

En las empresas comerciales la función de compras cumple un rol muy importante debido a que se encarga del aprovisionamiento de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la organización y principalmente de la adquisición de los productos adecuados para satisfacer las necesidades específicas de sus clientes. De la misma manera ocurre con las empresas comercializadoras de productos agroquímicos, quienes proveen a los agricultores de los insumos agrícolas necesarios para la prevención, control y exterminio de las plagas de insectos, malas hierbas y enfermedades fúngicas que afectan a los cultivos. Dichas sustancias químicas, con efecto plaguicida, deben comercializarse cumpliendo con leyes y normas que garantiza desde la procedencia del producto hasta el adecuado manejo, almacenamiento y distribución.

Sin embargo no todas las empresas comerciales prestan atención a los problemas operacionales que se suscitan en las actividades y procedimientos que conforman la función de compras. Dichas deficiencias operacionales pueden afectar directamente el logro de objetivos y el cumplimiento de metas de las organizaciones, y se traducen en una baja rentabilidad, problemas de liquidez, e incluso la exposición al riesgo de negocio en marcha.

Por lo tanto, surge esta investigación dirigida a estudiantes universitarios, en la cual se detalla la metodología, técnicas y procedimientos para la realización de una auditoría operacional al ciclo de compras de una empresa comercializadora de agroquímicos, que tiene como objetivo identificar los problemas relacionados con la eficiencia operativa y los controles operacionales, para posteriormente, proponer recomendaciones que logren incrementar la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones que integran la función de compras.

El presente trabajo de tesis se conforma de la siguiente manera:

En el primer capítulo se desarrollan las generalidades de las empresas que se dedican al comercio de productos agroquímicos, iniciando con el concepto de empresa comercializadora de agroquímicos, continuado con la historia, desarrollo y evolución de las mismas en el contexto nacional. También se incluye la terminología y clasificación de los plaguicidas, las entidades que regulan el comercio de dichas sustancias y el marco legislativo específico para su debida comercialización acompañado del marco fiscal.

El capítulo segundo es exclusivo de la auditoría operacional, el cual presenta la definición de auditoría operacional, el objetivo y alcance que persigue este tipo de examen, así como la normativa, metodología y procedimientos propuestos por la Comisión de Auditoría Operacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Por último, se desarrolla el tema del informe de auditoría operacional.

El tercer capítulo presenta aspectos teóricos sobre la aplicación de la auditoría operacional al ciclo de compras, iniciando con la definición de ciclo operacional de compras, pasando por la definición del departamento de compras y de los elementos que lo conforman. Y finaliza con la metodología de la auditoría operacional del ciclo de compras, que parte con la fase de la familiarización, continua con fase de la investigación y análisis, y que concluye con la fase del diagnóstico con la presentación del informe de auditoría operacional.

En el capítulo cuarto, se desarrolla el caso práctico de la auditoría operacional del ciclo de compras de una empresa comercializadora de agroquímicos.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones como resultado de la investigación; así como las referencias bibliográficas que se utilizaron en el trabajo realizado.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE AGROQUÍMICOS

1.1 Definición de empresa

“Organización de una actividad económica que reúne los elementos de capital y trabajo para orientar sus relaciones hacia la producción de bienes y/o servicios para el mercado” (2:483)

1.2 Clasificación de empresa

A continuación, se presenta la clasificación de las empresas según el sector económico al que pertenecen:

- **Empresas del sector primario**
Son empresas cuya actividad principal se relaciona con la extracción de materia prima. Se incluyen aquí las dedicadas a la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y minería.

- **Empresas del sector secundario**
Su actividad principal es la transformación de las materias primas.

- **Empresas del sector terciario**
La actividad de estas empresas se centra en la presentación de servicios. Incluyendo el comercio.

- **Empresa del sector cuaternario**
Por su importancia se incluyen en este sector las constructoras.

1.3 Concepto de empresa comercializadora de agroquímicos

Empresa del sector terciario que se dedica a comprar y vender plaguicidas para uso agrícola, al por mayor o al detalle. Dichos productos químicos son empleados para

combatir plagas de insectos, malas hierbas, virus, enfermedades fúngicas, moluscos, roedores y algunas aves. Esta actividad se lleva a cabo en establecimientos comerciales denominados expendios de agroquímicos o agroservicios. Estas empresas cumplen con normas específicas que regulan las instalaciones y sus operaciones, para proteger la salud de la población en general.

1.4 Historia, desarrollo y evolución de las empresas comercializadoras de agroquímicos

La comercialización de productos agroquímicos en Guatemala inició a principios de los años cincuenta para combatir plagas en la agricultura, específicamente en las plantaciones de algodón en la costa sur del país. Mediante el uso de estos productos se obtuvo un cultivo de algodón más económico y eficiente lo cual lo convirtió en un negocio atractivo para los agricultores. A partir de 1959 el consumo de plaguicidas también se incrementó por su aplicación en salud pública para combatir al zancudo transmisor de la malaria.

Durante los años cincuenta y sesenta, las empresas comercializadoras de agroquímicos importaron diversos insecticidas y principalmente el Dicloro Difenil Tricloroetano o DDT para su distribución. La demanda de dichas sustancias fue tan importante que en 1963 Agro-Químicas de Guatemala inició operaciones en el municipio de Palín, departamento de Escuintla, como la primera planta formuladora de productos para la protección de cultivos en la región de Centro América. Ese mismo año, la empresa Bayer también comenzó a formular productos plaguicidas en la planta ubicada en la zona industrial del municipio de Amatitlán en el departamento de Guatemala.

A partir de los años setenta se realizaron estudios de contaminantes en alimentos, en humanos, agua y otras fuentes. Los hallazgos permitieron restringir, de forma gradual, la importación y el comercio del Dicloro Difenil Tricloroetano, según lo estableció el Acuerdo Gubernativo número 27-76. Finalmente, en 1980 cesó su importación. El siguiente cuadro presenta una estimación de las importaciones en

kilogramos de Dicloro Difenil Tricloroetano por empresas y organismos de salud entre los años 1974 y 1980.

Cuadro 1
Importaciones de DDT en Guatemala entre 1974 – 1980

Empresas	Importaciones en kg		Importaciones máximas permisibles (kg) según Acuerdo Gubernativo No. 27-76 (cifras estimadas)					Importaciones 1974-1980
	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	
Bayer	1,093,750	656,250	525,000	393,750	262,500	131,250	-	3,062,500
Agro-químicas	1,093,750	656,250	525,000	393,750	262,500	131,250	-	3,062,500
Shell	666,667	400,000	320,000	240,000	160,000	80,000	-	1,866,667
Monsanto	449,469	269,681	215,745	161,809	107,873	53,936	-	1,258,513
INASA	626,552	375,931	300,745	225,559	150,373	75,186	-	1,754,346
Fértica	354,167	212,500	170,000	127,500	85,000	42,500	-	991,667
OMS	18,908	11,345	9,076	6,807	4,538	2,269	-	52,943
Malaria	95,833	57,500	46,000	34,500	23,000	11,500	-	268,333
Superb	417	250	200	150	100	50	-	1,167
Bustamante	2,500	1,500	1,200	900	600	300	-	7,000
Bandegua	3,958	2,375	1,900	1,425	950	475	-	11,083
Valenzuela	417	250	200	150	100	50	-	1,167
Total	4,406,388	2,643,832	2,115,066	1,586,300	1,057,534	528,766	-	12,337,886
Reducción	100%	60%(1974)	80%(1975)	60%(1975)	40%(1975)	20%(1975)	0%	-

Fuente: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Es pertinente mencionar que en todo el territorio nacional solo la empresa Westrade Guatemala sintetiza ingredientes activos desde 1980 en la planta ubicada en Tecún Umán en el departamento de San Marcos.

Como consecuencia de la restricción para importar Dicloro Difenil Tricloroetano y la prohibición del comercio de otros plaguicidas COP, o Contaminantes Orgánicos Persistentes, en los años ochenta y noventa, surgieron empresas guatemaltecas, como Disagro, S. A. y Agrocentro, S. A., entre otras, las cuales proveyeron al mercado nacional de otros productos agroquímicos que subsanaban las necesidades de los agricultores. En el siguiente cuadro se presentan los convenios firmados y ratificados por Guatemala relacionados con los plaguicidas COP y obsoletos.

Cuadro 2

Convenios firmados y ratificados por Guatemala relacionados con los plaguicidas COP y Obsoletos

Tratado	Lugar y fecha de adopción	Fecha de entrada en vigencia del tratado	Fecha de aprobación, ratificación y publicación	Objetivo
<p>Convenio de Estocolmo.</p> <p>Convención de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes.</p>	<p>Estocolmo 23/05/ 2001</p>	<p>17/05/ 2004</p>	<p>Firmado en Guatemala el 29/01/2002.</p> <p>Aprobado según Decreto No. 60-2007 publicado en el Diario Oficial el 13/12/2007.</p> <p>Entrega de Depósito de ratificación el 31/07/2008.</p>	<p>Busca la eliminación de 12 compuestos peligrosos que han sido agrupados bajo el calificativo de la docena sucia. Proteger la salud humana y el medio ambiente frente a los COP, teniendo presente el criterio de precaución consagrado en el principio 15 de la declaración de Río sobre el medio Ambiente y el Desarrollo.</p>
<p>Convenio de Róterdam.</p> <p>Convención para el procedimiento del consentimiento informado previo de ciertos productos químicos peligrosos y plaguicidas en el comercio internacional.</p>	<p>Róterdam 1998.</p>	<p>Febrero 2004</p>	<p>Se aprobó en la Conferencia de Plenipotenciarios celebrada en Róterdam el 10/09/1998.</p> <p>Entró en vigor el 24/2/2004, 90 después de que se depositara el quincuagésimo instrumento de ratificación.</p>	<p>Promover la responsabilidad compartida y los esfuerzos conjuntos de las partes en la esfera del comercio internacional de ciertos productos químicos peligrosos a fin de proteger la salud humana y el medio ambiente frente a posibles daños y contribuir a su utilización ambientalmente racional, facilitando el intercambio de información acerca de sus características, estableciendo un proceso nacional de adopción de decisiones sobre su importación y exportación y difundiendo esas decisiones a las partes.</p>
<p>Convenio de Basilea.</p> <p>Convención de Basilea sobre el control Internacional de los Movimientos transfronterizos de Desechos peligrosos y su Eliminación.</p>	<p>Basilea, Suiza, 2273/1989 Enmienda, Ginebra 22/09/1995.</p>	<p>5/5/1992.</p>	<p>Aprobado por el Decreto Ley No. 3-95 del 25/1/95.</p> <p>Ratificado el 25/4/95.</p> <p>Publicado en el Diario Oficial, tomo CCLI, No. 85, de fecha 13/7/95.</p>	<p>Proteger el medio ambiente y la salud humana contra los efectos perjudiciales de la generación, del manejo y de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos.</p>
<p>Acuerdo regional sobre los Movimientos Transfronterizos de desechos Peligrosos.</p>	<p>Ciudad de Panamá, Panamá, 11/12/1992.</p>	<p>27/7/1994.</p>	<p>Aprobado por el decreto Legislativo No. 6-94 del 19/1/94.</p> <p>Ratificado el 24/2/94.</p> <p>Publicado en el Diario Oficial, tomo CCXL-VII, No. 21, de fecha 10/10/93.</p>	<p>Controlar los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos originados dentro y fuera de la región centroamericana.</p>

Fuente: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

El uso de herbicidas y fungicidas aumentó notablemente en los años noventa, debido a la disminución en la siembra de algodón y al gran aumento en el cultivo de frutas y hortalizas, donde se utilizan grandes cantidades de fungicidas para combatir hongos y de herbicidas en la producción de caña de azúcar como madurante. El siguiente cuadro muestra el comportamiento de las importaciones de plaguicidas formulados entre los años 1978 y 1997.

Cuadro 3
Importación de plaguicidas formulados 1978 – 1997
En miles de Kilogramos**

Tipos de Plaguicidas	1978		1985		1994		1997	
	Kg	%***	kg	%	kg	%	kg	%
Insecticidas	15,655	69	1,498	30	659	16	648	16
Herbicidas	1,856	8	703	14	1,722	42	1,536	38
Fungicidas	586	3	2,607	51	1,501	37	1,764	44
Otros	4,594	20	267	5	224	5	95	2
Total	22,691	100	5,075	100	4,106	100	4,043	100

* Sólidos y líquidos
 ** Se estima que 1 litro pesa aproximadamente 1 Kilogramo
 *** % del total

Fuente: Campos, Marit de. "Situación Actual Del Uso y Manejo De Plaguicidas En Guatemala" 1998.

En 2005 estaban registradas cerca de 87 empresas importadoras de agroquímicos, las cuales introdujeron más de 280 principios activos a Guatemala. En este mismo año, 53 diferentes principios activos grado técnico fueron importados por 22 empresas que se dedican a la formulación de agroquímicos.

En el cuadro número 4 se presentan las principales empresas en el año 2005 de acuerdo al número de plaguicidas registrados en el país, lo que significa que son dueñas de las patentes que les confieren el derecho legal de excluir a sus competidores de la fabricación, uso y oferta para la venta de determinados productos agroquímicos. Aun así se puede apreciar que no existió una posición dominante de algún oferente que pudiera influir en las condiciones de competencia en el mercado nacional.

Cuadro 4

Principales empresas según el número de plaguicidas registrados en 2005

Empresas registrantes	Número de Registros	Participación en el total (%)
Bayer, S. A.	84	9.6
Duwest Guatemala, S. A.	80	9.1
4-Agro, S. A.	63	7.2
Tikal Agrosolutions	56	6.4
Técnica Universal, S. A.	53	6.0
Químicos y Lubricantes, S. A.	48	5.5
Disagro de Guatemala, S. A.	40	4.6
Agroinsumos, S. A.	34	3.9
Agrored	34	3.9
Promoagro, S. A.	34	3.9
Westrade Guatemala, S. A.	29	3.3
Agrocentro, S. A.	24	2.7
Distribuidora de Químicos Agrícolas, S. A.	21	2.4
Pharmagro, S. A.	20	2.3
Foragro, S. A.	19	2.2
Los demás	239	27.2
Total de registro de plaguicidas	878	100

Fuente: Martínez, Gerson Eli. "Competitividad agrícola en Centroamérica. Implicaciones de las normas de propiedad intelectual contenidas en el CAFTA-DR con relación al mercado de agroquímicos" 2007.

En 2010 a través del Decreto 05-2010, Ley de Registro de Productos Agroquímicos, se promueve la competitividad y estabilidad de los precios de los agroquímicos debido principalmente a la autorización del registro de ingredientes activos grado técnico por equivalencia, lo que significa que se permite en el territorio nacional la producción y comercialización de productos agroquímicos genéricos con estándares de calidad mundial debidamente autorizados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

"En síntesis, la mejor posición de Guatemala en el comercio de plaguicidas con respecto a los demás países puede explicarse por su capacidad de producción, al ser el único país que en la actualidad posee la capacidad de sintetizar principios activos de plaguicidas. Además, existe un alto número de empresas formuladoras de plaguicidas que tienen como mercado destino los demás países de la región. El nivel de concurrencia de empresas en el mercado de agroquímicos genera

condiciones aceptables de competencia a nivel interno, pues no se observan posiciones dominantes de mercado de alguna empresa.” (21:51)

1.5 Producto agroquímico

En esta sección se presentan definiciones que son fundamentales para la comprensión de los productos agroquímicos.

1.5.1 Definición de agroquímico

“Sustancia química usada en la agricultura, que tienen un efecto plaguicida.” (18:2)

1.5.2 Definición de plaguicida

“Cualquier sustancia o mezcla de sustancias destinadas a prevenir, destruir o controlar cualquier plaga, incluyendo los vectores de enfermedades humanas o de los animales, las especies de plantas o animales indeseables que causan perjuicio o que interfieren de cualquier otra forma en la producción, elaboración, almacenamiento, transporte o comercialización de alimentos, productos agrícolas, madera y productos de madera o alimentos para animales, o que pueden administrarse a los animales para combatir insectos, arácnidos u otras plagas en o sobre sus cuerpos. El término incluye las sustancias destinadas a utilizarse como reguladoras del crecimiento de las plantas, defoliantes, desecantes, agentes para reducir la densidad de fruta o agentes para evitar la caída prematura de la fruta, y las sustancias aplicadas a los cultivos antes o después de la cosecha para proteger el producto contra la deterioración durante el almacenamiento y transporte.” (18:6)

1.5.3 Definición de plaguicida para uso en la agricultura

“Cualquier sustancia o mezcla de sustancias destinadas a prevenir, destruir o controlar cualquier plaga, las especies no deseadas de plantas o animales que causan perjuicio o que interfieren de cualquier otra forma en la producción, elaboración, almacenamiento, transporte o comercialización de alimentos, productos agrícolas, madera y productos de madera. El término incluye las sustancias destinadas a utilizarse como reguladoras de crecimiento de las plantas,

defoliantes, desecantes y las sustancias aplicadas a los cultivos antes o después de la cosecha para proteger el producto contra el deterioro durante el almacenamiento y transporte.” (7:23)

1.5.4 Definición de ingrediente activo

“Cualquier sustancia química o de origen biológico en estado puro, capaz de prevenir, repeler, controlar, atraer, mitigar y/o destruir insecto, malezas, hongos, bacterias, nemátodos, roedores y otras formas de vida animal o vegetal.” (30:2)

1.5.5 Definición de producto agroquímico formulado

“Producto comercial que ha sido preparado a partir de un ingrediente activo grado técnico más los otros componentes de la formulación, forma en la que se envasa y se vende.” (18:7)

1.5.6 Clasificación de los plaguicidas

A continuación se presenta la clasificación contenida en la Norma Guatemalteca Obligatoria NGO 44 001, publicada el 10 de febrero de 1998, que forma parte del catálogo vigente de normas de la Comisión Guatemalteca de Normas (COGUANOR).

- **Clasificación de los plaguicidas por su acción**

- acaricida;
- aficida;
- alguicida;
- avicida;
- bactericida para uso agrícola;
- cebo;
- defoliante;
- desecante;
- fungicida;
- herbicida;

- insecticida;
- larvicida;
- molusquicida;
- nematocida;
- ovicida;
- regulador de crecimiento;
- regulador de crecimiento de insectos;
- regulador de crecimiento de plantas;
- repelente;
- rodenticida.

- **Clasificación de los plaguicidas por su naturaleza**

- químicos inorgánicos;
- químicos orgánicos;
- biológicos.

- **Clasificación de los plaguicidas por su origen**

- naturales;
- sintéticos.

1.5.7 Tipos de formulación de plaguicidas

Los plaguicidas pueden presentarse en forma líquida, en polvo, granulados o como pintura o cebos. Existen muchas razones para esta gama de formulaciones. El producto químico que se encarga de aniquilar la plaga, o ingrediente activo, rara vez se vende como materia prima directamente desde la planta de fabricación. Generalmente, se combina el ingrediente activo con otros productos químicos diseñados para que el almacenamiento, manejo y empleo sea más fácil, seguro y más eficaz.

1.6 Entidades y comisiones que regulan el comercio de agroquímicos en Guatemala

A continuación se detallan las instituciones y comisiones que regulan el comercio de plaguicidas para uso agrícola en Guatemala.

1.6.1 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

“El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación es el responsable del control de los productos agroquímicos registrados para: exportación, importación, fabricación, formulación, envase, re-envase, empaque, re-empaque, almacenamiento y comercialización, así como la condición del registro de las personas individuales y jurídicas, según su actividad de trabajo.” (33:2)

El Departamento de Registro de Insumos Agrícolas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación es el responsable de emitir el certificado de registro y libre venta de productos plaguicidas de uso agrícola en el país.

1.6.2 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

“Corresponde al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social la regulación del registro sanitario de referencia, inscripción sanitaria, fabricación, fraccionamiento, control de calidad, distribución, comercialización, importación, almacenamiento, prescripción, dispensación y evaluación de los productos plaguicidas de uso doméstico y para uso en programas de salud pública.” (31:2)

Previo a que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación autorice el funcionamiento de los expendios de agroquímicos, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social debe extender una licencia sanitaria, a los establecimientos que comercializan y almacenan plaguicidas para uso agrícola, la cual se tramita en el centro de salud local.

1.6.3 Comisión de Plaguicidas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Es el ente encargado de los productos químicos relacionados con el combate de plagas en general en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

La Comisión de Plaguicidas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social debe proveer la actualización de la reglamentación; conocer y opinar sobre los aspectos sanitarios y toxicológicos en los expedientes de solicitud de registro o renovación de registro de agroquímicos, presentados al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; organizar y participar en eventos de capacitación; y apoyar a los centros de salud en la revisión de solicitudes de licencias sanitarias para expendios de agroquímicos.

1.6.4 Comisión Guatemalteca de Normas del Ministerio de Economía

La Comisión Guatemalteca de Normas está adscrita al Ministerio de Economía y es el órgano especializado para crear normas que promuevan el desenvolvimiento ordenado de las actividades industriales, agrícolas y comerciales, propiciando condiciones de competencia sana y justa entre ellas e imponiendo principios de equidad en las relaciones entre productores y consumidores.

Los expendios de agroquímicos están obligados a cumplir con las Normas Guatemaltecas Obligatorias o NGO, aprobadas en el marco del Decreto 1523 del congreso de la República, siguientes:

Cuadro 5
Catálogo de Normas Guatemaltecas Obligatorias relacionadas al comercio de plaguicidas para uso agrícola

Número de la Norma	Nombre	Publicación en Diario Oficial
NGO 44 001	Plaguicidas. Definiciones y clasificación.	98-02-10

NGO 44 044 1ª. Revisión	Plaguicidas. Almacenamiento y transporte.	98-05-04
NGO 44 045	Plaguicidas. Envases. Características generales.	84-02-08
NGO 44 046 1ª. Revisión	Plaguicidas. Clasificación toxicológica.	87-10-30
NGO 44050	Plaguicidas. Nombres comunes y nombres químicos.	83-06-23
NGO 44 052 2ª. Revisión	Plaguicidas. Etiquetado de plaguicidas químicos formulados para uso en la agricultura.	99-08-23
NGO 44 063 1ª. Revisión	Plaguicidas. Etiquetado de los productos de uso doméstico e industrial.	2003-10-02
NGO 44 086	Plaguicidas. Envases. Triple lavado.	99-09-14

Fuente: COGUANOR catálogo 2012

1.7 Marco legislativo para el comercio de agroquímicos en Guatemala

Las empresas que comercializan productos agroquímicos están obligadas a cumplir con las siguientes leyes, acuerdos ministeriales y normas.

1.7.1 Decreto del 31 de mayo de 1985 de la Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala reformada por Acuerdo Legislativo 18-93

En el artículo cuarenta y tres el Estado de Guatemala reconoce la libertad de industria, de comercio y de trabajo. Salvo las limitaciones que por motivos sociales o de interés nacional impongan las leyes.

En los artículos noventa y tres al noventa y cinco, enfatiza el derecho de la población de gozar de buena salud, y la responsabilidad del Estado de Guatemala de desarrollar, por medio de sus instituciones, las acciones necesarias de prevención, promoción y recuperación para lograrlo.

1.7.2 Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio

“Es el conjunto de normas que se aplican a los comerciantes en su actividad profesional, a los negocios jurídicos mercantiles y a las cosas mercantiles.” (29:3)

1.7.3 Decreto 43-74 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Reguladora sobre Importación, Elaboración, Almacenamiento, Transporte, Venta y uso de Pesticidas

“La presente ley tiene por objeto regular la importación, elaboración, almacenamiento, transporte, venta y uso de pesticidas en Salud Pública, Agricultura y Ganadería, autorizando a los Ministerios de Agricultura y de Salud Pública y Asistencia Social, Economía y Trabajo, para establecer las normas que permitan su aplicación así como el imponer las sanciones a quienes infrinjan estas disposiciones.” (8:1)

Por medio de la ley mencionada se responsabilizó, principalmente, a los Ministerios de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por la reglamentación y el control del uso y manejo de productos agroquímicos. También se ordenó una reducción gradual del uso del DDT, con un 20% de reducción anual para llegar a la prohibición total a partir del año 1980.

1.7.4 Decreto 36-98 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Sanidad Vegetal y Animal

“La presente ley tiene como objetivo velar por la protección y sanidad de los vegetales, animales, especies forestales e hidrobiológicas. La preservación de sus productos y subproductos no procesados contra la acción perjudicial de las plagas y enfermedades de importancia económica y cuarentenaria, sin perjuicio para la salud humana y el ambiente.” (13:2)

De esta manera, le corresponde al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación el control de los insumos para la agricultura y el registro, supervisión y control de los establecimientos que importen, produzcan, formulen y comercialicen productos agroquímicos.

1.7.5 Decreto 13-2009 del Congreso de la República de Guatemala, Ley que Prohíbe el Uso, Comercialización y Producción de Plaguicidas que contengan el Ingrediente Activo Metamidofos (Methamidophos)

“Se prohíbe la producción, uso y comercialización de plaguicidas de uso agrícola que contengan el ingrediente activo Metamidofos (methamidophos), en el sentido de que no se recomiende y utilice en la protección fitosanitaria de los cultivos agrícolas. Esta prohibición abarca todas las formulaciones y presentaciones.” (17:1)

1.7.6 Decreto 05-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Registro de Productos Agroquímicos

“La presente Ley tiene como objeto establecer los procedimientos administrativos y normas técnicas para el registro de ingredientes activos grado técnico y productos agroquímicos formulados, destinados para la protección de cultivos contra plagas.

El registro de los ingredientes activos grado técnico y productos agroquímicos formulados, será condición previa para su ingreso y comercialización en el mercado nacional, salvo excepciones contenidas en la presente Ley.” (18:2)

1.7.7 Acuerdo Gubernativo 377-90 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento sobre Registro, Comercialización, Uso y Control de Plaguicidas Agrícolas y Sustancias Afines

“El presente Reglamento regulará las actividades de registro, etiquetado, importación, elaboración, almacenamiento, transporte, venta y uso de plaguicidas en general, las medidas de seguridad y protección de las personas que en su actividad laboral están expuestas a los riesgos de su aplicación, los de la población en general, flora y fauna.” (30:1)

El acuerdo gubernativo exige a los comerciantes de productos agroquímicos, entre otros aspectos relacionados a las condiciones de infraestructura que deben cumplir los expendios de plaguicidas para uso agrícola, acatar las Normas Guatemaltecas Obligatorias que regulan específicamente a los productos agroquímicos, así como

al transporte, almacenamiento, comercialización y la forma de manipulación de este tipo de insumos agrícolas de acuerdo a su clasificación toxicológica e ingrediente activo.

1.7.8 Acuerdo Gubernativo 745-99 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Sanidad Vegetal y Animal

En el acuerdo gubernativo se establecen las siguientes prohibiciones para los expendios de productos agroquímicos:

- Venta de ingredientes activos grado técnico o materias primas para la formulación de insumos para uso agrícola o animal.
- Comercializar alimentos y medicinas para consumo, humano y utensilios de uso doméstico.
- Vender productos a personas menores de edad, personas mentalmente incapaces o en estado de embriaguez.
- Trasegar, reenvasar y reempacar insumos para uso agrícola o animal.

1.7.9 Acuerdo Gubernativo 343-2010 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Registro de Productos Agroquímicos

Este reglamento regula las acciones técnicas y administrativas que se deben gestionar ante el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación para el registro de los productos agroquímicos formulados con fines comerciales.

1.7.10 Acuerdo Ministerial 152-93 del Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Procedimiento de Supervisión Técnica en Agroservicios, Distribuidoras, Exportadoras, Fabricantes, Formuladoras, Reenvasadoras, Almacenadoras y Otros Similares de Plaguicidas Agrícolas, Sustancias Afines y/o Abonos Fertilizantes

Los empresarios, comerciantes y ciudadanos en general deben colaborar con los técnicos de la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal, actualmente Departamento

de Registro de Insumos Agrícolas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para que desempeñen sus labores al amparo de lo que establecen los artículos 135 y 153 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Le compete al personal técnico del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación lo siguiente:

- Constatar el cumplimiento del Acuerdo Gubernativo número 377-90, Reglamento sobre Registro, Comercialización, Uso y Control de Plaguicidas Agrícolas y Sustancias Afines.
- Solicitar la presentación de la correspondiente licencia o permiso de funcionamiento a las empresas que realicen actividades de comercio de productos agroquímicos.
- Hacer del conocimiento del propietario, representante legal o encargado de la empresa, sobre la prohibición de trabajo de menores de dieciséis años de edad y de mujeres embarazadas en lugares de labores insalubres y peligrosos, conforme el artículo 201 del Código de Trabajo y cualquier actividad que esté relacionada con plaguicidas agrícolas, en las que laboren menores de edad, mentalmente incapaces o en estado de embriaguez.
- Llevar a cabo el decomiso de agroquímicos cuando no se cumpla con los requisitos del artículo 77 del Acuerdo Gubernativo 377-90, Reglamento sobre Registro, Comercialización, Uso y Control de Plaguicidas Agrícolas y Sustancias Afines.

1.7.11 Acuerdo Ministerial SP-M-001-2000 del Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, Comisión de Plaguicidas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

A través de este acuerdo ministerial se creó la Comisión de Plaguicidas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social la cual tiene entre sus atribuciones

emitir opinión en las solicitudes de licencias sanitarias para los locales destinados a la venta de productos agroquímicos.

1.7.12 Acuerdo Ministerial 16-2012 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Disposiciones para el Registro y Renovación de Establecimientos que Expendan Insumos para Uso Agrícola

Este acuerdo ministerial establece los requisitos que deben cumplir las empresas que comercializan productos agroquímicos para obtener el registro y renovación de la autorización de sus establecimientos expendedores. La vigencia de este permiso es de diez años, a partir de la fecha de otorgamiento. Dicha gestión se realizará ante la Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

1.7.13 Norma 30-03-1987 de la Dirección General de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Norma que contiene los requisitos que deben cumplir los establecimientos de venta y/o almacenamiento de agroquímicos

La presente norma emitida por la Comisión de Plaguicidas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social contiene los requisitos que deben cumplir los establecimientos de venta y/o almacenamiento de productos agroquímicos.

Contar con la licencia sanitaria respectiva es uno de los requerimientos más importantes que deben cumplir los expendios de agroquímicos, además del cumplimiento de los requisitos de infraestructura y de las operaciones que se deben de realizar dentro de las bodegas y/o almacenes.

1.8 Marco legislativo fiscal para el comercio de agroquímicos en Guatemala

Las empresas comercializadoras de productos agroquímicos están obligadas a cumplir con la legislación fiscal vigente en Guatemala, la cual se detalla a continuación.

1.8.1 Decreto 6-91 del Congreso de la República de Guatemala, Código Tributario y sus reformas según Decreto 19-2013

“Las normas de este Código son de derecho público y regirán las relaciones jurídicas que se originen de los tributos establecidos por el Estado, con excepción de las relaciones tributarias aduaneras y municipales, a las que se aplicarán en forma supletoria.” (9:1)

1.8.2 Decreto 27-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas según Decreto 04-2012

Se establece un impuesto al valor agregado sobre el acto de venta o permuta de bienes muebles o de derechos reales constituidos sobre ellos. Dicho impuesto, debe pagarse en la fecha de la emisión de la factura, y con una tarifa del 12% sobre la base imponible. La declaración y pago del impuesto deberá realizarse dentro del mes calendario siguiente al del vencimiento de cada período impositivo, que corresponde a un mes calendario, ante la Superintendencia de Administración Tributaria.

1.8.3 Decreto 37-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos y sus reformas según Decreto 19-2013

Se establece un impuesto de timbres fiscales y de papel sellado especial para protocolos, con una tarifa del 3%, sobre los documentos que contienen los actos y contratos que se expresan en la ley, además se establecen tarifas especiales. El impuesto se determina aplicando la tarifa sobre el valor de los actos y contratos afectos.

La ley cuenta con su propio reglamento, Acuerdo Gubernativo número 05-2013 del Presidente de la República de Guatemala, el cual establece entre otros aspectos, las cuatro formas de pago del impuesto.

1.8.4 Decreto 73-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto de Solidaridad

Constituye hecho generador de este impuesto la realización de actividades mercantiles en el territorio de Guatemala y que obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento de sus ingresos brutos. El período impositivo es trimestral y la base imponible será la que sea mayor entre: la cuarta parte del monto del activo neto o la cuarta parte de los ingresos brutos. El tipo impositivo de este impuesto es del 1% y se deberá pagar dentro del mes inmediato siguiente a la finalización de cada trimestre calendario.

1.8.5 Decreto 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria y sus reformas según Decreto 19-2013

Las rentas provenientes de ventas y comercialización de bienes en Guatemala están grabadas y contempladas dentro de la categoría de rentas de las actividades lucrativas, para lo cual se establecen dos tipos de regímenes. El primero denominado régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas, el cual está sujeto a pagos trimestrales; y con un tipo impositivo del 28% para el año dos mil catorce y del 25% a partir del años dos mil quince. El segundo se denomina régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas. Dicho impuesto se determina a través del producto entre el tipo impositivos y la renta imponible, esta última surge de la diferencia entre rentas brutas y rentas exentas. El tipo impositivo para las rentas de un centavo a treinta mil quetzales es del 5% y para las rentas de treinta mil con un centavo en adelante tendrán un importe fijo de mil quinientos quetzales, al excedente de treinta mil quetzales se le aplicara el 7%. La declaración jurada y pago del impuesto son mensuales.

Las rentas provenientes de ganancias de capital están grabadas y contempladas dentro de la categoría de rentas de capital, ganancias y pérdidas de capital. El tipo impositivo para las ganancias de capital es del 10%. La declaración jurada y pago se realizará a través del agente retenedor del impuesto en el mes inmediato siguiente a aquel en que se efectuó el pago.

CAPÍTULO II

AUDITORÍA OPERACIONAL

2.1 Definición de auditoría

“Es la revisión independiente de alguna o algunas actividades, funciones específicas, resultados u operaciones de una entidad administrativa, realizada por un profesional de la auditoría, con el propósito de evaluar su correcta realización y, con base en ese análisis, poder emitir una opinión autorizada sobre la razonabilidad de sus resultados y el cumplimiento de sus operaciones.” (27:11)

2.2 Clasificación de la auditoría

A continuación se presenta la clasificación obtenida del libro Auditoría en Sistemas Computacionales del autor Carlos Muñoz Razo:

- **Clasificación de la auditoría por su lugar de aplicación**
 - Auditoría externa
 - Auditoría interna

- **Clasificación de la auditoría por su área de aplicación**
 - Auditoría financiera
 - Auditoría administrativa
 - Auditoría operacional
 - Auditoría integral
 - Auditoría gubernamental
 - Auditoría de sistemas

2.3 Definición de auditoría operacional

La definición propuesta por la Comisión de Auditoría Operacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos es la siguiente:

“El servicio que presta el contador público cuando examina ciertos aspectos administrativos, con la intención de hacer recomendaciones para incrementar la eficiencia operativa de la entidad.” (20:9)

Gerardo Dávila, autor del libro Auditoría Administrativa, define a la auditoría operacional de la siguiente manera:

“La auditoría de operaciones, a la que a veces se llama auditoría operacional, evolucionó a partir de la auditoría financiera. Va más allá de las funciones contables y trata actividades no financieras que finalmente se manifiestan en los registros contables de la organización. El propósito de una auditoría de operaciones es revisar y apreciar operaciones y procedimientos. Implica también la información a la gerencia de los problemas operativos que necesitan corregirse para lograr mayor eficiencia y economía de las operaciones.” (35:18)

Mediante el análisis de las definiciones anteriores, defino la auditoría operacional de la siguiente manera:

El servicio que presta el contador público y auditor en el cual lleva a cabo una revisión y evaluación de las operaciones y procedimientos de una entidad, un departamento o determinada función con el propósito de informar a la administración de los problemas operativos y realizar recomendaciones que logren incrementar la eficiencia, eficacia y economía operativa.

2.4 Concepto de eficiencia en la auditoría operacional

“La eficiencia es el criterio integral que maneja la auditoría operacional, pues relaciona la productividad de las operaciones o actividades, con un estándar de desempeño o con una medida o criterio de comparación. Con gran razón algunos autores señalan a la auditoría operacional como sinónimo de auditoría de eficiencia, pues es claro que ésta involucra además los conceptos de eficacia y economía.” (37:3)

2.5 Concepto de economía en la auditoría operacional

“Economía desde el punto de vista de la auditoría operacional, la economicidad o desarrollo de las operaciones es lograr el costo mínimo posible, o sea gastar solamente lo razonablemente necesario o prudente para alcanzar un objetivo, una meta o un resultado deseado.” (37:3)

2.6 Objetivo de la auditoría operacional

El objetivo de la auditoría operacional se cumple al presentar recomendaciones que tiendan a incrementar la eficiencia en las entidades a que se practique. Existen tres niveles en que el contador público y auditor puede participar en apoyo a las organizaciones:

- **Primero**
En la emisión de opiniones sobre el estado actual de lo examinado. (Diagnóstico de obstáculos).
- **Segundo**
En la participación para la creación o diseño de sistemas, procedimientos, etc., interviniendo en su formación.
- **Tercero**
En la implantación de los cambios e innovaciones. (Implantación de sistemas, etc.)

2.7 Alcance de la auditoría operacional

“La Comisión de Auditoría Operacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, ha mantenido siempre un criterio uniforme sobre este particular, considerando que la auditoría operacional debe proponer recomendaciones específicas (en los casos que se tengan elementos para ello) y que de no ser así, pudieran tener un carácter general; pero en todos los casos deben presentarse sugerencias para mejorar la eficiencia.” (20:11)

2.8 Responsabilidad del auditor operacional

“La responsabilidad del auditor operacional consiste en informar sobre los problemas detectados y sugerir posibles soluciones. La implantación de las medidas necesarias para solucionar los problemas detectados, en términos generales, queda fuera del alcance del trabajo de auditoría operacional, incluso en aquellos casos en que el auditor haya presentado recomendaciones específicas.

La solución de los problemas es responsabilidad directa de la Empresa, la que podrá recurrir a consultores externos para ese objetivo.” (20:37)

2.9 Normativa de la auditoría operacional

En Guatemala no existe una normativa que regule la auditoría operacional. Para su efecto se utilizan como referencia los diez boletines emitidos por la Comisión de Auditoría Operacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que a continuación se nombran:

- Esquema básico de la auditoría operacional
- Metodología de la auditoría operacional
- Auditoría operacional de compras
- Auditoría operacional de ventas
- Auditoría operacional de cobranza
- Auditoría operacional de la administración de recursos humanos
- Auditoría operacional de centros de proceso electrónico de datos
- Auditoría operacional de otorgamiento de crédito
- Auditoría operacional de la administración de inventarios
- Auditoría operacional de los sistemas administrativos de información

2.10 Aplicación de la auditoría operacional

No existe una regla que determine en que época debe de realizarse una auditoría operacional pero si es recomendable realizarla cuando se presenten las siguientes situaciones:

- Para aportar recomendaciones que resuelven un problema conocido.
- Cuando se tienen indicadores de ineficiencia pero se desconocen las razones.
- Para contar con un respaldo para la prevención de ineficiencias o para el sano crecimiento de las entidades.

2.11 La evaluación del control administrativo dentro de la auditoría operacional

Un punto de vista ampliamente aceptado sobre la auditoría operacional es que está dirigida hacia el control en vez de hacia rendimiento. Esto se refiere a que el auditor operacional se ocupa de los controles administrativos que se ejercen sobre todas las fases del negocio. Su propósito es determinar si los controles establecidos son los adecuados y si están cumpliendo efectivamente con los objetivos de la dirección y con sus planes operativos.

Al concentrarse en los aspectos de control, el auditor pretende proporcionar información y seguridad a la dirección sobre lo adecuado y efectivo de los controles, no sólo durante el tiempo de la auditoría, sino también en el futuro, suponiendo que no habrá un cambio significativo en el sistema de control.

2.12 Metodología de la auditoría operacional

La metodología propuesta por la Comisión de Auditoría Operacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos está compuesta por tres fases, las cuales se detallan a continuación.

2.12.1 Familiarización

En la primera fase el auditor debe familiarizarse con la operación que revisará dentro del contexto de la empresa que está auditando a través del estudio de:

- Los problemas especiales inherentes al ramo de la actividad económica en que se desenvuelve la empresa y que inciden en la administración de la operación objeto de auditoría.
- La infraestructura específica establecida para hacer frente a la administración de la operación (planeación, organización dirección y control).
- Los antecedentes respecto de deficiencias detectadas a través de informes emitidos por auditores internos, externos o consultores.

Para realizar la primera fase de la auditoría operacional, o familiarización, se puede hacer uso de los siguientes procedimientos y técnicas de auditoría operacional:

- Estudio ambiental
- Estudio de la gestión administrativa
- Visita a las instalaciones
- Narrativas
- Diagrama de flujo

2.12.2 Investigación y análisis

En esta fase se analiza la información y se examina la documentación relativa para evaluar la eficiencia y efectividad de la operación objeto de la auditoría. Por lo que se realizan pruebas de detalle de muy diversa índole, utilizando especialmente pruebas selectivas a juicio del auditor o por medio de muestreo estadístico.

Para realizar la segunda fase de la auditoría operacional denominada investigación y análisis se aplicarán las siguientes técnicas y procedimientos de auditoría operacional:

- Matriz de riesgos
- Pruebas de detalle
- Pruebas de cumplimiento

- Entrevista
- Cuestionario
- Evaluación de la gestión administrativa
- Examen de la documentación

2.12.3 Diagnóstico

Una vez estudiada y evaluada la infraestructura administrativa se sumarán los hallazgos y se señalará la interpretación que se hace de ellos, reportándose aquéllos que sean indicios de notorias fallas de eficiencia. El auditor debe alejarse del detalle, y con base en los hallazgos específicos, ensayar el resumen con los de mayor relevancia.

El diagnóstico consta de tres fases, la primera denominada fase creativa en la cual se precisará si los problemas detectados son congruentes con la realidad de la empresa. Sumarizados los hallazgos relevantes, se realizará un ensayo del modelo conceptual de la estrategia administrativa que más le convenga a la empresa con relación a la operación objeto de la auditoría, considerando el costo-beneficio del modelo diseñado.

La segunda fase corresponde a la reverificación de los hallazgos importantes, en la cual el modelo desarrollado anteriormente se sujetará a una nueva verificación para separar con mayor precisión de los hechos de las interpretaciones y avanzar hacia el diagnóstico definitivo. La tercera fase consiste en la redacción del informe, en la cual el auditor deberá proceder a discutir el borrador del informe con los involucrados, y por último se procede a realizar el informe definitivo de auditoría operacional.

2.13 Procedimientos y técnicas de la auditoría operacional

Para realizar una auditoría operacional el contador público y auditor deberá aplicar la metodología de la auditoría operacional considerando las técnicas y procedimientos que se describen a continuación.

- **Estudio ambiental**

Los aspectos más relevantes por investigar, en su orden son: primero la importancia que para la empresa representa la operación que se audita, medida de acuerdo a las repercusiones financieras que tendría si se mejorara su eficiencia. Segundo, aplicar razones financieras a la operación objeto de estudio. Tercero, apreciar la estructura de la organización y las políticas aplicables a la operación que se revisa. Cuarto, investigar la normativa que rige las prácticas de manejo de la operación. Y por último investigar información acerca de cómo la competencia resuelve los problemas de una operación similar.

- **Estudio de la gestión administrativa**

El auditor deberá estudiar, en términos generales, las características y posibles deficiencias de la gestión administrativa, o del proceso administrativo, de la empresa.

- **Visita a las instalaciones**

Tiene por objeto observar directamente cómo se efectúan las operaciones e identificar síntomas de problemas. Esta información se obtiene mediante el contacto con el personal que interviene en la operación mediante entrevistas informales.

- **Narrativas**

Consiste en la descripción de las actividades y procedimientos utilizados por el personal en las diversas unidades administrativas.

Esta descripción debe hacerse de manera que siga el curso de las operaciones en todas las unidades administrativas que interviene, nunca se practica de forma aislada o con subjetividad.

- **Matriz de riesgos**

Después de documentar el entendimiento de la entidad y la operación objeto de estudio, se identifican los riesgos relativos al manejo del recurso humano, procesos, sistemas informáticos, infraestructura y eventos externos que requieren de una consideración especial en la fase de investigación y análisis en la auditoría operacional.

Por lo tanto, la matriz de riesgos es una herramienta de resumen que le permite al auditor operacional obtener una descripción organizada de las actividades, que integran la operación objeto de evaluación, de sus riesgos y controles. Y cuya ponderación determina las prioridades en la definición de las áreas a auditar.

- **Pruebas de detalle**

Las pruebas de detalle consisten en la aplicación de una o más técnicas diversas, tales como: inspección de registros o documentaos, de los activos tangibles, observación, indagación, confirmación, repetición de cálculos o repetición de las partidas.

- **Pruebas de cumplimiento**

Tienen como objeto obtener evidencia de que los procedimientos de control interno están siendo aplicados en la forma establecida por la administración.

Por medio de este tipo de pruebas el auditor operacional busca asegurarse de la existencia, efectividad y continuidad del sistema de control interno, es decir, pretende evidenciar que los controles existen, funcionan eficazmente y de forma ininterrumpida durante todo el período, cumpliendo de esta manera con las políticas y procedimientos establecidos por la dirección.

- **Entrevista**

Las entrevistas formales están entre las técnicas de uso más frecuente en la auditoría operacional, a través de ellas se obtiene la información de primera mano respecto de la operación.

Las entrevistas se realizan al personal ejecutivo que administra las principales actividades y al personal de línea, asegurándose de haber obtenido una opinión veraz y significativa de lo que ocurre en la operación.

- **Cuestionario**

Consiste en preguntas, previamente formuladas por el auditor, respecto de cómo se efectúa el manejo de las operaciones y quién tiene a su cargo las funciones. Los cuestionarios son enunciados de manera que las respuestas afirmativas indican la existencia de una adecuada medida de control; mientras que las respuestas negativas señalan una falta o debilidad en el sistema establecido.

- **Evaluación de la gestión administrativa**

Habiéndose realizado en la fase de familiarización el estudio preliminar de la planeación, organización, dirección y control de la operación bajo examen, en esta fase se procederá a evaluar en detalle su efectividad y eficiencia. De la planeación deberá estudiarse fundamentalmente el grado de efectividad logrado para anticipar problemas y programar actividades eficientes; en cuanto a la organización, la clara definición de líneas de autoridad y responsabilidad, la coordinación del o los departamentos encargados de la operación entre sí y con otras áreas de la empresa, así como los niveles jerárquicos y actitud aparente de los empleados y funcionarios encargados de la operación; respecto de la dirección, la efectividad del sistema de información que respalda las decisiones de la dirección y la oportunidad de éstas; en cuanto al control, que no es más que la comparación de lo planeado con lo ejecutado.

- **Diagrama de Flujo**

Consiste en representar gráficamente hechos, situaciones, movimientos, relaciones o fenómenos de todo tipo por medio de símbolos que clarifican la interrelación entre diferentes factores o unidades administrativas, así como la relación causa-efecto que prevalece entre ellos. Los diagramas de flujo de los sistemas y procedimientos permiten detectar con mayor facilidad, los puntos o aspectos donde se encuentren debilidades de control.

- **Examen de la documentación**

La finalidad de esta técnica es coadyuvar a la verificación objetiva de la información sujeta a análisis o bien la obtención de algunos datos específicos.

2.14 Documentación de la auditoría operacional

La documentación de la auditoría, también se conoce como los papeles de trabajo. Se define como el registro puntual de los procedimientos de auditoría operacional realizados, la evidencia relevante obtenida de la auditoría y las conclusiones que el auditor alcanzó, que son la base de sus recomendaciones.

2.15 Informe de auditoría operacional

El informe de auditoría operacional es el producto terminado del trabajo realizado, su contenido debe enfocarse a mostrar objetivamente los problemas detectados en relación con la eficiencia operativa de la empresa y con los controles operacionales establecidos. Además, siempre que sea posible, debe cuantificarse el efecto de los problemas existentes y de los posibles cambios.

2.16 Estructura del informe de auditoría operacional

De acuerdo a los boletines emitidos por la Comisión de Auditoría Operacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos el contenido básico del informe de auditoría operacional debe incluir los tres elementos siguientes:

- **Alcance y limitaciones del trabajo**

En esta sección deben identificarse los objetivos del trabajo realizado; las operaciones sujetas a examen; el criterio de prioridades establecido; la contratación específica, en su caso; las limitaciones; la participación de otros profesionales si la hubo, y la responsabilidad asumida sobre las labores que haya realizado.

- **Situaciones que afectan desfavorablemente la eficiencia operacional**

En esta parte del informe es conveniente presentar un resumen jerarquizado en el que resalten los hallazgos más significativos y se destaque el efecto de ellos, referenciado a una descripción más extensa en la que se proporcionen mayores datos sobre los problemas detectados, sus causas y consecuencias.

- **Sugerencias para mejorar la eficiencia**

Es conveniente que las sugerencias se incluyan inmediatamente después de que se señalaron las situaciones que afectan desfavorablemente la eficiencia de operación. Estas recomendaciones se deben enfocar en mejorar la eficiencia, citando casos específicos en los cuales puedan modificarse los procedimientos o criterios, cuantificando, en lo posible, los resultados previsibles de un cambio.

CAPÍTULO III

AUDITORÍA OPERACIONAL DEL CICLO DE COMPRAS

3.1 Ciclo operacional de compras

A continuación se presentan las definiciones y conceptos que son fundamentales para la comprensión del ciclo operacional de compras.

3.1.1 Definición de operación

“Conjunto de actividades orientadas al logro de un fin u objetivo particular dentro de la entidad, tales como vender, comprar, cobrar o producir.” (20:12)

En una operación pueden intervenir varios departamentos, bien sea en forma total o solamente una parte de ellos.

3.1.2 Definición de operación de compras

“La operación de compras es el conjunto de actividades que desarrolla una empresa para adquirir los recursos necesarios, principalmente de carácter material para la realización de sus objetivos.” (20:43)

3.1.3 Concepto de ciclo operacional

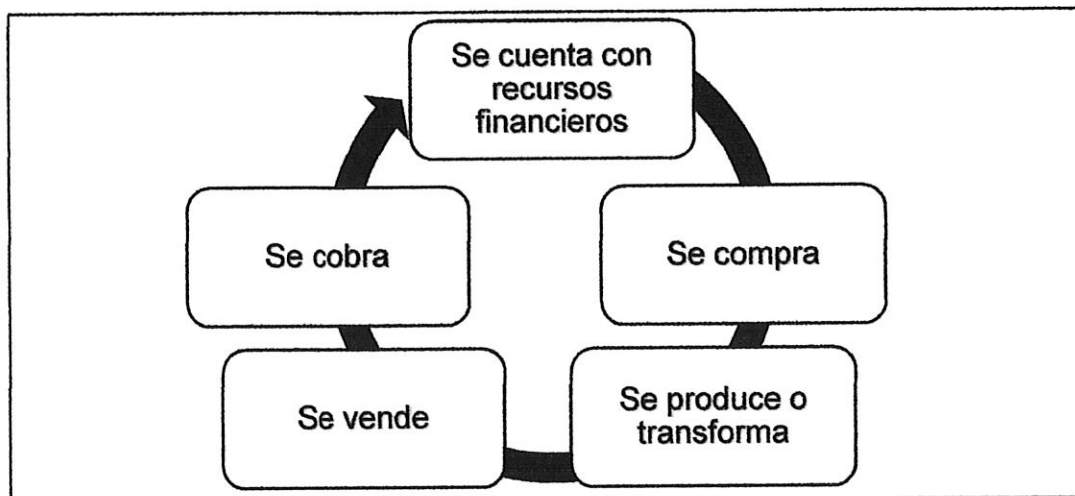
Una entidad en marcha equivale a un flujo permanente de operaciones entrelazadas que conforman un ciclo global, que tiene un punto de partida, se actúa u opera, y se vuelve a llegar al mismo punto de partida.

Cada etapa de ese ciclo global se puede segregar en ciclos individuales de operación para su mejor análisis y comprensión. A su vez, cada ciclo individual está constituido por una función básica.

Cada función es un conjunto de actividades que se realizan dentro de su propio ciclo para reconocer, autorizar, procesar, clasificar, controlar, verificar e informar las

transacciones que suceden dentro de un proceso, que las ordena de manera lógica y secuencial.

Gráfica 1
Ciclo global de operaciones



Fuente: Elaboración propia.

Por lo tanto, un ciclo operacional o ciclo de operación es el resultado de un corte operativo al ciclo global de todas las operaciones de la empresa para que el auditor operacional pueda precisar el alcance de su revisión.

3.1.4 Concepto de ciclo operacional de compras

Ciclo operacional cuya función básica es proveer a la entidad de buenos productos y servicios a buen precio, a buen tiempo y en un buen lugar. El término bueno es usado aquí como sinónimo de lo mejor posible, en todos los aspectos que se considere sean en beneficio de los intereses de la organización.

“Estos conceptos fundamentales de la función básica son al mismo tiempo los objetivos de la actividad de compras. El interés primordial es que la función básica de compras debe existir a diferentes niveles; en los niveles bajos es la eficiencia con que el personal auxiliar cumpla con la parte que le corresponde en los procedimientos operacionales; en el nivel intermedio, hay interés en la efectividad

con que las actividades individuales cumplan los aspectos más importantes, como la selección de proveedores y la negociación del proceso; y en los niveles altos, hay preocupación por el grado en que se puedan percibir las oportunidades de lograr mejores compras para las demás funciones gerenciales.” (34:125)

3.1.5 Principales actividades que conforman el ciclo operacional de compras

- Proponer objetivos, políticas y metas de compras, aplicarlos y vigilarlos.
- Formular el plan general de compras y programar las adquisiciones de acuerdo a las necesidades de producción, ventas, condiciones y ciclos de mercado, etc.
- Coordinar en forma eficiente los recursos humanos, materiales y técnicos que integran la operación de compras y proponer los cambios pertinentes.
- Establecer y actualizar los registros de precios y condiciones de compra de los diversos artículos, que de manera repetitiva, se requieren en la empresa y mantener información histórica de estos artículos.
- Recibir y tramitar las solicitudes y requisiciones para adquirir los artículos y servicios que las diversas áreas de la empresa requieren.
- Vigilar que los departamentos que solicitan la adquisición de algún artículo lo hagan cumpliendo con los requisitos establecidos por la empresa, con la especificaciones adecuadas de los artículos requeridos y con la oportunidad que permita su abastecimiento normal.
- Obtener de diversos proveedores cotizaciones y otras condiciones de compra de los artículos y servicios.
- Analizar las posibilidades y alternativas en la adquisición de cada artículo requerido.
- Seleccionar al proveedor que por sus condiciones de venta del artículo requerido, así como las propias de su empresa, garanticen una compra óptima al menor costo y aseguren el abastecimiento óptimo de los artículos adecuados.

- Vigilar que los pedidos fincados se surtan de acuerdo con lo solicitado en cantidades, especificaciones, tiempo, precio y demás condiciones de entrega.
- Presentar las reclamaciones y en su caso hacer la devolución de artículos surtidos en desacuerdo con lo pedido, aclara las responsabilidades de la propia empresa y atender las observaciones de cualquier tipo que presenten los proveedores.
- Participar en el establecimiento de las políticas relativas al pago o proveedores considerando las condiciones de tesorería de la empresa para aprovechar al máximo las posibilidades de negociación de las compras.
- Coordinar sus actividades con áreas relacionadas, principalmente, producción, ventas, almacenamiento, control de calidad y tesorería.

3.2 Departamento de compras

En esta sección se abordan aspectos esenciales sobre el departamento de compras, tales como las funciones y actividades principales que desarrolla esta división administrativa dentro de una empresa, el manual de políticas de compras, la organización del departamento y el proceso de compras.

3.2.1 Definición del departamento de compras

Es el departamento encargado de adquirir los recursos materiales necesarios para el funcionamiento de una organización, bajo las mejores condiciones de contratación.

3.2.2 Actividades del departamento de compras

La dirección determina la amplitud de la función que debe realizar el departamento de compras, así como la amplitud que deben abarcar los otros departamentos.

Las siguientes funciones podrían atribuirse típicamente al departamento de compras:

- Compra de mercaderías y servicios.
- Desarrollo de fuentes de aprovisionamiento.
- Asistencia en la estandarización de materiales.
- Agilizar el envío de material y equipo.
- Tratar las reclamaciones y devoluciones de material.
- Asistir en la determinación del momento adecuado de compra y de las cantidades a comprar.
- Disponer de los sobrantes y materiales obsoletos.
- Participar en el desarrollo de las especificaciones del equipo, etc.

Algunas organizaciones también hacen al departamento de compras responsable de las siguientes actividades:

- Tráfico.
- Inspección y recepción de entrada de materiales.
- Revisión de facturas para su pago.
- Control de los productos acabados y en proceso.
- Compras de los empleados para su uso personal.

3.2.3 Organización del departamento de compras

Para funcionar correctamente, todas las organizaciones, independientemente de su naturaleza, campo de operación, requieren de un marco de actuación. Este marco lo constituye la estructura organizacional, que no es sino una división ordenada y sistemática de sus unidades de trabajo con base en el objeto de su creación. Su representación gráfica también se conoce como organigrama, el cual permite visualizar los puestos que integran a la organización, sus relaciones, niveles jerárquicos, canales formales de comunicación, líneas de autoridad, supervisión y asesoría.

La estructura de un departamento de compras no necesariamente será como el de cualquier otro, aunque hay puestos que aparecen en la mayoría de las organizaciones, que a continuación se detallan:

- **Director del departamento de compras**

Conocido también con el nombre de gerente de compras o jefe ejecutivo de compras, es el responsable del departamento de compras, de sus operaciones del día a día y de la eficiencia con que opera. Este puesto clave dentro de la organización debería ser ocupado por un profesional en administración de empresas que cuente con una amplia experiencia en el campo.

- **Subdirector del departamento de compras**

El subdirector es el segundo al mando. Básicamente toma señales del director, ayudando a manejar las actividades diarias del departamento de compras.

- **Los compradores mayores**

En los negocios orientados al consumidor, el comprador mayor debe ser capaz de predecir lo que los consumidores quieren comprar. Los errores en este aspecto pueden costarle recursos a la organización, por lo que el puesto lo debe ocupar personal que tenga una gran capacidad de negociación con orientación a la toma de decisiones. Los compradores mayores informan al subdirector.

- **Los compradores asistentes**

Los compradores asistentes responden a los compradores mayores, pero tienen su propia responsabilidad para mantenerse al corriente de inventario y de las tendencias actuales. Los compradores asistentes también se centran en la evaluación de proveedores, la búsqueda de la fuente de suministro más confiable para el mayor ahorro de costos para la empresa.

3.2.4 Manual de políticas de compras

La dirección de la empresa debe definir las políticas para realizar las compras y hacerlas constar por escrito. Estas políticas escritas, usualmente, se denominan manual de políticas de compras. Los siguientes títulos de sección son típicos en dichos manuales:

- **Política general**

Es una declaración de la actitud general de la dirección ante la función de compras. Usualmente la política general en las organizaciones es la de adquirir equipo, materiales y servicios cuando sean necesarios, al costo más bajo, coherentemente con los estándares apropiados de calidad y servicio. Las muchas implicaciones de cada fase del proceso de compras estarán sujetas a la decisión de la dirección.

- **Responsabilidad**

La responsabilidad de la función de compras debe establecerse en esta sección. Debe definirse la amplitud con la que el departamento de compras participará de la función de compras, de tal manera se evitará la duplicidad de esfuerzos y actividades.

- **Relaciones departamentales**

Las relaciones entre el departamento de compras y los demás deben establecerse claramente. Esto incluye definición de canales para las solicitudes, contactos con los proveedores, expediciones y el resto de funciones que impliquen tanto a otros departamentos como al departamento de compras. Debe especificarse la autoridad delegada en otros departamentos.

- **Relaciones con los proveedores**

Debido a que las relaciones con los proveedores tienen implicaciones importantes relativas a los contactos con el público, a la obtención de la

información apropiada y al logro de acuerdos contractuales, las intenciones de la dirección en esta área deben hacerse conocer a todos los que estén implicados en función de compras. Existe un equilibrio deseable cuando la relación de trabajo se establece con una ventaja mutua, sin excesivo contacto ni familiaridad.

- **Ética de los negocios**

En esta sección debe explicarse la actitud de la dirección en lo relativo a las relaciones públicas y los conflictos de intereses.

El manual de políticas de compras debe especificar los procedimientos operativos y las prácticas uniformes para las negociaciones con proveedores, dudas, cotizaciones y otros aspectos similares. En algunos casos, el manual incluirá información específica en relación con la distribución de los negocios, estándares de calidad, aspectos de transporte, etc.

3.2.5 Control interno del departamento de compras

Las compras ejercen una inmensa influencia sobre los compromisos, gastos, calidad y tiempo en la mayoría de las organizaciones, por ello, se debe considerar de manera especial su control. La siguiente división de funciones puede considerarse ideal:

- Se determina la necesidad de la compra de materiales o servicios y se prepara una requisición por el personal adecuadamente autorizada en los departamentos operativos.
- El departamento de compras selecciona al proveedor; acuerda el precio, condiciones y punto de envío; arregla las rutas; emite el pedido y expende el envío.
- El departamento solicitante u otro independiente de recepción da el visto bueno a la recepción del material o servicio.

- El departamento de contabilidad recibe la factura directamente del proveedor y verifica el precio, condiciones y punto de envío; compara el informe de recepción con la factura; calcula los descuentos, impuestos, etc., aprueba y envía la factura para su pago.

3.3 Departamentos que interviene en el ciclo operacional de compras

En el enfoque de trabajo de la auditoría operacional, las operaciones que realiza una organización deben considerarse de manera integral, independientemente de que en la mayoría de los casos la ejecución de una operación en particular esté asignada a varios departamentos, oficinas, secciones o dependencias.

La operación de compras deberá ser estudiada en todas sus etapas, ya sea que se desarrolle en el departamento de compras, o en otros departamentos, como pueden ser el almacén de materias primas, área de recepción y almacenamiento de mercaderías, el departamento financiero, departamento contable y tesorería.

3.4 Proceso de compras

A continuación se detalla el proceso de compras.

3.4.1 Detección de la necesidad de compras

Todas las compras de bienes y servicios en una organización superiores a un determinado monto deben realizarse por escrito. Los orígenes de las solicitudes de compra son dos: el sector almacenes para la reposición de artículos para los que se mantiene un *stock* permanente, o pedido de reaprovisionamiento, y cualquier otro sector de la empresa para productos sin *stock*, o solicitud de compras.

3.4.2 Selección del proveedor y adjudicación de la compra

Recibidos los originales de los formularios de pedidos de reaprovisionamiento y solicitudes de compras que le envían el sector almacenes y los diversos sectores de la empresa respectivamente, el departamento de compras procede a:

- Cotejar las firmas insertas en dichos formularios con el registro de autorización y firmas.
- Consultar el registro de proveedores con el objeto de seleccionar aquellos más afines a la naturaleza del pedido, para proceder a solicitarles cotización.

El pedido de cotización se realiza por escrito y la cotización del proveedor también se recibe por este medio, en los casos de compras muy importantes; el otro extremo está dado por aquéllas que, por su falta de significación, no se requiere consulta de precios a proveedores.

Recibidas las cotizaciones, y luego de una evaluación en la que no solo se toma en cuenta el precio, sino también la calidad de los productos ofrecidos, las condiciones de pago y los plazos de entrega, se adjudica la compra emitiéndose el formulario orden de compra.

3.4.3 Recepción, control y almacenamiento

Las mercaderías se entregan en recepción, donde se aplican controles, entre ellos el de calidad de las mercaderías y emite el formulario informe de recepción. Tanto el sector de control de calidad como almacenes dejan constancia de su intervención sobre las copias del informe de recepción.

Por medio de los diversos ejemplares en circulación del informe de recepción, los departamentos de compras y contabilidad toman conocimiento de las actividades que están ocurriendo en la empresa: recepción de la mercadería, su control de calidad y almacenamiento. Esto permite que el departamento de compras dé por concluida la gestión de compras correspondiente a los artículos recibidos.

3.4.4 Control de la compra y registro contable

El departamento contable reúne los documentos representativos de los pasos desarrollados en el circuito de compras, ellos son:

- Orden de compras
- Informe de recepción
- Remito del proveedor o constancia de recepción de mercadería que el proveedor entrega al comprador

Al recibir la factura del proveedor, procederá a su control y registración, para luego archivar todo el legajo en un archivo transitorio de cuentas a pagar.

3.5 Metodología de la auditoría operacional del ciclo de compras

La Comisión de Auditoría Operacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos propone la siguiente metodología específica para realizar una auditoría operacional al ciclo de compras.

3.5.1 Familiarización con el ciclo operacional de compras

El auditor debe familiarizarse con la operación de compras, llevando a cabo un estudio general de sus objetivos, políticas, organización, ubicación de la operación de compras en el flujo de las operaciones.

Estudiar los expedientes de auditorías e informes y cartas de recomendación o sugerencias cuando esto sea aplicable.

Durante las visitas a las instalaciones el auditor operacional debe inspeccionar las instalaciones del departamento de compras, incluyendo áreas de recepción, almacenaje, etc.

3.5.2 Investigación y análisis del ciclo operacional de compras

- **Análisis financiero y de información operativa**

Analizar la información existente relacionada con las compras internas y externas. Deberá analizarse si el tipo de estadísticas que la empresa

mantiene se adecua a sus necesidades, como pueden ser compra de artículos por áreas geográficas, por clase de proveedor, etc.

Estudiar las cifras estadísticas y proyecciones de compra, tanto en unidades como en valores.

Comparar los datos de compras con las de ejercicios anteriores y, de ser posible, con los de empresas similares. Se considera útil elaborar cuadros comparativos con cifras internas y externas, razones financieras y otros datos relativos tales como condiciones, precios de algunos artículos, etc.

- **Entrevistas**

Elaborar cuestionarios y guías de entrevistas para conocer cómo se realiza la operación de compras, para entrevistar a los responsables de la ejecución de las compras y verificar la aplicación de las políticas en esa área. Se deben entrevistar tanto a las personas que deciden las políticas de compras como con a quienes las ejecutan. Asimismo, se debe pasar el cuestionario a quienes tienen a su cargo actividades relacionadas con las compras, como producción, ventas, almacenes, control de calidad y tesorería. En algunos casos, es conveniente realizar encuestas o entrevistas con proveedores.

- **Examen de la documentación e investigación específica**

Estudiar los diversos registros, formas, archivos, relativos a compras, proveedores, requisiciones, análisis de precios, condiciones de compra, estadísticas, análisis de casos significativos, etc. Esta revisión debe abarcar entre otros aspectos la verificación, por ejemplo que exista el número de proveedores suficiente para cada artículo, que se haga una investigación de nuevos proveedores, periódicamente, que no hayan surtido en los últimos meses el artículo que se estudie.

Comprobar la validez de los datos obtenidos en las etapas anteriores, en los análisis estadísticos y en las entrevistas. Analizar los programas de auditoría interna y, de ser posible, los papeles de trabajo que origine para detectar áreas donde se puedan sugerir algunos procedimientos adicionales para asegurarse de que las políticas establecidas para llevar a cabo las compras se cumplen adecuadamente. Investigar que el tipo de relación y control que exista en el trato con los agentes aduanales para las importaciones, asegure un procedimiento eficiente en las compras del exterior.

Preparar diagramas de flujo que muestren la secuencia de la operación, lo cual facilita la localización de aspectos susceptibles de mejorarse. Adicionalmente, pueden elaborarse memoranda descriptiva de la operación para su estudio y análisis. Por último, se podrá analizar la conveniencia de los lugares de entrega, sean estos almacenes centrales o unidades de consumo (de fabricación o de venta).

Si la entrega se realiza en el local del proveedor verificar la conveniencia de que la empresa negocie los fletes o si es más recomendable contratar entregas que incluyan fletes pagados.

Cuantificar el posible efecto de cambios en algunos artículos, materiales y en los métodos de compra, determinación del lote económico de compra, alternativas de compra o fabricar, etc.

Investigar si la empresa opera con base en algún presupuesto de compras, en cuyo caso deberá estudiarse éste; analizar sus variaciones principales y obtener una explicación sobre los mismos.

Conviene investigar si se tiene establecida una política de rotación de compradores cuando el volumen de las compras permita esta práctica.

Asimismo, deberá investigarse si se tiene una adecuada supervisión del personal que efectúa directamente las compras.

Estudiar el costo total del manejo del departamento de compras en función del volumen de operaciones que realiza para determinar de manera general su costeabilidad. Analizar si es el caso, si se cumple con las políticas establecidas por el departamento de ventas cuando el precio de compra es la base para establecer el precio de venta de cada artículo.

Revisar los métodos de trabajo, manuales de procedimientos, instructivos y formas de uso que regulen la operación de compras.

3.5.3 Diagnóstico del ciclo operacional de compras

- **Resumen y discusión previa de los problemas detectados**

- Estudiar la información obtenida para sugerir cambios en los procedimientos que puedan mejorar la eficiencia de la operación de compras. Resumir las observaciones hechas y los resultados de las investigaciones que permitan captar de alguna omisión en el trabajo desarrollado.

Discutir las recomendaciones con los interesados. Este trabajo debe desarrollarse a medida que progrese el examen y tiende a aprovechar la experiencia del personal de la empresa, motivar su participación y afinar la interpretación del auditor.

3.5.4 Informe de auditoría operacional del ciclo de compras

Aspectos concretos sobre los que se puede informarse en una auditoría operacional de compras:

- Inexistencia de políticas u objetivos para la operación o falta de vigilancia sobre las mismas.
- Uso adecuado de presupuestos establecidos como base de control para la operación de compras.
- Falta de coordinación con departamentos directamente relacionados con la operación de compras.
- Falta de definición de líneas de autoridad o fallas en la organización del personal que atiende las compras.
- Desconocimiento de los proveedores o fabricantes de los artículos que se compran.
- Ausencia de registros para control de las alternativas de abastecimiento de algún artículo (archivos de proveedores).
- Inadecuado control del personal de compras.

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA OPERACIONAL DEL CICLO DE COMPRAS DE UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE AGROQUÍMICOS (CASO PRÁCTICO)

4.1 Enunciado del caso práctico

Soluciones Agrícolas, S. A., constituida legalmente en el departamento de Guatemala en el año 1990, se dedica a la compra y venta de productos agroquímicos, o plaguicidas para uso agrícola. La empresa provee específicamente de fungicidas, herbicidas e insecticidas a un mercado conformado por agricultores provenientes de todo el territorio nacional. La empresa se ha caracterizado por su compromiso con el medio ambiente y por brindar precios muy competitivos.

A lo largo de casi veinticinco años que tiene la empresa en el mercado, se ha posicionado como uno de los principales expendios de agroquímicos en el país. Dichos productos son adquiridos a empresas que se encargan de importar, formular, sintetizar y producir agroquímicos. Es importante recalcar que Guatemala cuenta con las mejores condiciones a nivel centroamericano en la producción de plaguicidas para uso agrícola.

La economía guatemalteca se ha definido siempre como agrícola, debido a sus recursos naturales, y permite la cosecha de productos tales como el café, el banano, el algodón, el azúcar y granos básicos por mencionar los más importantes. Este último factor ha permitido a Soluciones Agrícolas, S. A., tener un crecimiento constante, principalmente por contar con un abundante inventario de agroquímicos y por brindar una asesoría especializada a sus clientes.

La empresa cuenta con un expendio que está ubicado en 4ª avenida 06-30 de la zona 4, el cual cumple con los lineamientos que establecen el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la normativa aplicable a este tipo de actividad económica. En dicho inmueble se lleva acabo el almacenamiento y la venta de la mercadería.

Soluciones Agrícolas, S. A., cuenta con otro inmueble, ubicado en el Anillo Periférico 17-40 zona 11, destinado para la realización de sus actividades administrativas, entre las cuales destacan las funciones del departamento financiero y del departamento compras.

Según la administración se han detectado algunos indicios de ineficiencia en la ejecución de las compras de mercaderías las cuales afectan gravemente la rentabilidad de la organización, y desea saber cuáles son las causas y efectos de los problemas operacionales que enfrentan en el área de compras.

Por lo tanto la administración decide contratar los servicios de un contador público y auditor experto en auditoría operacional para que realice un diagnóstico de la problemática que afecta la eficiencia y eficacia del ciclo operacional de compras. Además, para que proponga las recomendaciones destinadas a solucionar los problemas existentes.

Para efectos didácticos se adjunta la documentación para la selección y contratación de la firma de auditoría que consiste en la siguiente correspondencia:

- a. Carta de la empresa dirigida a la firma de auditoría solicitando el servicio de auditoría operacional.
- b. Propuesta de servicios profesionales del auditor operacional.
- c. Carta de la empresa dirigida a la firma de auditoría en la que se aprueba la propuesta de servicios profesionales del auditor operacional.
- d. Carta de entendimiento, acuerdo de los términos de la auditoría operacional.

a) Carta de la empresa dirigida a la firma de auditoría solicitando el servicio de auditoría operacional

Guatemala, 16 de junio de 2014

Lic. Abner Jonadab Godínez Tezaguic
Godínez, Tezaguic y Asociados
11 calle "A" 10-18 zona 11,
Ciudad

Estimada Lic. Godínez:

Me dirijo a usted cordialmente, deseándoles éxitos en sus labores cotidianas, el motivo de la presente es para solicitarle una propuesta de sus servicios profesionales para la realización de una auditoría operacional al ciclo de compras en la empresa Soluciones Agrícolas, S. A., con el objeto de diagnosticar los problemas que afectan la eficiencia y eficacia operativa, y realizar las recomendaciones que usted considere necesarias para darle solución a la problemática.

Además, deseo suministre los requerimientos preliminares de la auditoría operacional tales como los servicios profesionales a proporcionar, período de realización y el valor de la auditoría operacional, entre otros. Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

Gabriel Monsanto

Ing. Gabriel Monsanto
Presidente del Consejo de Administración
Soluciones Agrícolas, S. A.
Anillo Periférico 17-40 zona 11, ciudad de Guatemala
Tel.: 2475-4024

b) Propuesta de servicios profesionales del auditor operacional

I. Carta de propuesta de servicios profesionales

Guatemala, 20 de junio de 2014

Ing. Gabriel Monsanto
Presidente del Consejo de Administración
Soluciones Agrícolas, S. A.
Ciudad



Estimado Ing. Monsanto:

Hemos elaborado nuestra propuesta de los servicios que como firma podemos proporcionarles, y además, para comunicarles nuestro firme deseo de proporcionarles servicios de calidad y con valor agregado.

Existe un fuerte compromiso por parte de cada miembro de nuestro equipo para proveer a Soluciones Agrícolas, S. A., de los servicios que ustedes esperan y desean obtener. Nuestros profesionales están reconocidos dentro de la comunidad guatemalteca por su demostrada experiencia, en cada uno de los campos de su especialización.

Por otra parte, comprendemos que los servicios profesionales de todo tipo son un costo importante para la empresa que usted dirige, en tal sentido, deseamos reiterarle nuestro interés de ayudarles a alcanzar sus objetivos de rentabilidad y crecimiento. Una de las formas de hacerlo es proporcionándoles un servicio efectivo a un costo razonable.

Una vez más, permítanos expresarle nuestro sincero agradecimiento por la oportunidad que nos brinda para presentarle nuestra propuesta de servicios. Estamos a su completa disposición de proveerle cualquier información adicional que estime conveniente.

Atentamente,

Abner Jonadab Godínez Tezaguic

Socio Director
Godínez Tezaguic & Asociados

II. Servicios de auditoría a proporcionar

Nuestro enfoque de trabajo parte de la premisa que para realizar una auditoría operacional es fundamental conocer las operaciones de la organización, objetivos y su entorno, ya que de lo contrario no contaríamos con elementos de juicio necesarios para estar en posición de emitir un informe de auditoría operacional.

Conforme al conocimiento que documentemos de sus operaciones, realizaremos nuestro plan de auditoría operacional, tomando en cuenta los componentes más significativos del ciclo operacional de compras. Una vez que el proceso de planeación ha sido apropiadamente completado iniciaremos el proceso de la revisión de las operaciones que se realizan principalmente en el departamento de compras, y demás departamentos que intervienen en el ciclo operacional de compras.

La auditoría operacional se efectuará basados en la metodología contenida en los Boletines de Auditoría Operacional emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos desarrollaremos las tres etapas siguientes:

La primera fase denominada familiarización, consiste en conocer y comprender el ciclo operacional de compras dentro del contexto de una empresa comercializadora de agroquímicos. Para poder lograrlo se realizará un estudio ambiental, que incluye aspectos tales como la estructura organizacional de la empresa, políticas y procedimientos aplicables al ciclo operacional de compras, la normativa que rige las prácticas de la operación, entre otros. También se realizará un estudio de la gestión administrativa, en la cual se conocerá en términos generales sus características y posibles deficiencias. Y por último se realizarán visitas a las instalaciones con el objetivo de observar directamente cómo se efectúan las operaciones e identificar síntomas de problemas.

La segunda fase denominada investigación y análisis, consiste en analizar la información y examinar la documentación relativa para evaluar la eficiencia y

efectividad de las operaciones del ciclo de compras. Se llevarán a cabo pruebas de cumplimiento, que consisten en la evaluación de los controles operacionales establecidos en ciclo de compras, con el objetivo de comprobar la existencia de problemas de ineficiencia operacional y fraude.

La tercera y última fase denominada diagnóstico, consiste en sumarizar los hallazgos que representen verdaderas fallas de eficiencia operativa y señalar la interpretación que se hace de ellos. Se elaborará un borrador del informe de auditoría operacional y se discutirá con los involucrados con el objeto de asegurarse de que se trata de hallazgos reales y que los involucrados coinciden con su existencia precisamente en la forma en que se describe en el borrador.

- **Objetivo de la auditoría**

Nuestro trabajo está dirigido a la revisión del ciclo operacional de compras de la empresa Soluciones Agrícolas, S. A. con el objetivo de detectar los problemas relacionados con la eficiencia operativa y los controles operacionales establecidos para proponer recomendaciones destinadas a la solución de la problemática en dicho ciclo operativo.

Le recordamos que la responsabilidad de la información proporcionada, corresponde a la dirección de la empresa. Es importante mencionar que debido a la naturaleza del examen que realizamos no se pretende ni es objetivo fundamental efectuar un análisis de los estados financieros de Soluciones Agrícolas, S. A. Esperamos una cooperación total con su personal y confiamos en que ellos podrán a nuestra disposición todos los registros, documentación y otra información requerida en relación con nuestra auditoría operacional.

- **Alcance del trabajo**

Revisaremos las operaciones del ciclo operacional de compras, de la empresa Soluciones Agrícolas, S. A., que en su mayoría se llevan a cabo en el departamento de compras y demás unidades administrativas o departamentos que tengan una

intervención en dicho ciclo operativo. Esta revisión abarca el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014.

- **Periodicidad de la revisión y equipo de trabajo**

Debido a las características del trabajo de auditoría operacional, la revisión la llevaremos a cabo en una sola etapa continua e ininterrumpida iniciado la misma el 01 de julio de 2014 y proyectamos la finalización el 22 agosto de 2014, con la presentación y entrega del informe de auditoría operacional del ciclo de compras. Por tal motivo se propone el siguiente equipo de trabajo:

Auditor encargado de la auditoría operacional del ciclo de compras.	Lic. Abner Jonadab Godinez Tezaguic	320 horas
Asistente de la auditoría operacional del ciclo de compras.	Lic. Juan Pérez	320 horas
Total:		640 horas

- **Informes**

Como resultado de nuestro trabajo emitiremos el informe de auditoría operacional el cual contendrá el diagnóstico sobre los aspectos importantes que afectan de las políticas vigentes y las operaciones del ciclo de compras de la empresa Soluciones Agrícolas, S. A., el cual incluirá las recomendaciones que permitirán incrementar la eficiencia, eficacia y economía operativa. Dicho informe será presentado el día 29 de agosto de 2014.

- **Valor de nuestros servicios**

El valor de nuestros servicios se fija con base en el tiempo invertido por nuestro personal. Conforme a lo anterior hemos estimado el valor de nuestros honorarios para la revisión del ciclo operacional de compras de la empresa Soluciones Agrícolas, S. A., en Q.50.000.00.

Abner Jonadab Godinez Tezaguic

Socio Director
Godinez Tezaguic & Asociados

**c) Carta de la empresa dirigida a la firma de auditoría en la que se
aprueba la propuesta de servicios profesionales del auditor
operacional**

Guatemala, 27 de junio de 2014

Lic. Abner Jonadab Godinez Tezaguic
Godinez, Tezaguic y Asociados
11 calle "A" 10-18 zona 11,
Ciudad

Estimada Lic. Godinez:

Me dirijo a usted cordialmente, deseándoles éxitos en sus labores, el motivo de la presente es para comunicarle que hemos aprobado su propuesta de servicios profesionales de auditoría operacional al ciclo de compras para la empresa Soluciones Agrícolas, S. A.

Estamos de acuerdo con los aspectos relacionados con la metodología que utilizará en el proceso de la auditoría operacional, con el tipo de pruebas que se realizarán al ciclo operacional de compras, con el producto final que obtendremos como resultado de su trabajo y esperamos resultados oportunos que permitan mejorar la eficiencia y eficacia operativa de dicho ciclo.

También estamos de acuerdo con lo concerniente al valor de sus servicio profesional y deseamos inicie la auditoría operacional de acuerdo a lo indicado en la propuesta de servicios a partir del 01 julio de 2014, para disponer del informe de auditoría operacional el día 29 de agosto del presenta año. Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

Gabriel Monsanto

Ing. Gabriel Monsanto
Presidente del Consejo de Administración
Soluciones Agrícolas, S. A.
Anillo Periférico 17-40 zona 11, ciudad de Guatemala
Tel.: 2475-4024

**d) Carta de entendimiento, acuerdo de los términos de la auditoría
operacional**

Guatemala, 30 de junio de 2014

Ing. Gabriel Monsanto
Presidente del Consejo de Administración
Soluciones Agrícolas, S. A.
Ciudad



Estimado Ing. Monsanto:

Han solicitado ustedes que realicemos una auditoría operacional del ciclo de compras de la empresa Soluciones Agrícolas, S. A., que comprende el período de 01 de enero al 30 de junio de 2014. Nos complace confirmarles mediante esta carta que aceptamos el trabajo de auditoría operacional y comprendemos su contenido. Realizaremos nuestra auditoría operacional al ciclo de compras, a la empresa Soluciones Agrícolas, S. A., con el objetivo de identificar y diagnosticar las fallas operativas, y emitir un informe que contenga las recomendaciones orientados a la solución de las deficiencias halladas en nuestra evaluación.

Nuestra responsabilidad consiste en informar sobre los problemas detectados y sugerir posibles soluciones. La solución de los problemas es responsabilidad directa de la empresa y queda afuera del alcance de nuestra auditoría operacional.

Llevaremos a cabo nuestra auditoría operacional de conformidad a la metodología incluida en los Boletines de Auditoría Operacional emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y las Normas Internacionales de Auditoría en lo aplicable. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría operacional con el fin hacer recomendaciones para incrementar la eficiencia operativa de la entidad. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación de actividades, procedimientos, controles, así como las políticas establecidos en el ciclo operacional de compras. La auditoría operacional iniciará a partir del 01 julio de 2014 y finalizará el día 29 de agosto de 2014.

Es importante mencionar que debido a la naturaleza de la evaluación que realizamos no se pretende ni es objetivo fundamental efectuar un análisis de los estados financieros de la empresa Soluciones Agrícolas, S. A.

Realizaremos la auditoría operacional partiendo de la premisa de que reconocen y comprenden que son responsables de proporcionarnos:

- Acceso a toda la información de la que tenga conocimiento y que sea relevante para el ciclo operacional de compras, documentación y otro material.
- Información adicional que podamos solicitar para los fines de la auditoría operacional.
- Acceso ilimitado a las personas de la empresa de las cuales consideraremos necesario obtener evidencia de auditoría operacional.

Como parte de nuestro proceso de auditoría operacional, solicitaremos a la dirección y cuando proceda a los responsables del gobierno de la entidad, confirmación escrita de las manifestaciones realizadas a nuestra atención en relación con la auditoría.

Esperamos contar con la plena colaboración de sus empleados durante nuestra auditoría operacional.

Nuestros honorarios están en función a horas hombre invertidas y capacidad y experiencia de los miembros del staff profesional, los hemos estimado en Q 50,000.00, a facturar de siguiente manera: 50% al inicio de la auditoría operacional, 25% al concluir el trabajo de campo y 25% contra entrega del informe de auditoría operacional.

Al concluir nuestro trabajo les entregaremos, el día 29 de octubre de 2014, el informe de auditoría operacional del ciclo de compras de la empresa Soluciones Agrícolas, S. A.

Les rogamos que firmen y devuelvan la copia adjunta de esta carta para indicar que conocen y aceptan los acuerdos relativos a nuestra auditoría operacional del ciclo de compras incluidas nuestras respectivas responsabilidades.

Abner Jonadab Godínez Tezaguio

Socio Director
Godínez Tezaguio & Asociados

Recibido y conforme en nombre de la empresa Soluciones Agrícolas, S. A. por:

Gabriel Monsanto

Ing. Gabriel Monsanto
Presidente del Consejo de Administración

Guatemala, 30 de junio de 2014

4.2 Índice de papeles de trabajo

Soluciones Agrícolas, S. A.
Auditoría operacional del ciclo de compras
Del 01 de enero al 30 junio de 2014

Papeles de trabajo	P/T
Memorándum de planificación de la auditoría operacional del ciclo de compras de la empresa Soluciones Agrícolas, S. A.	P - 1/5 al 5/5
Cédula de marcas	M
Programa de auditoría operacional para la fase de la familiarización	F - 1/2 al 2/2
Fase de familiarización	
Narrativa sobre el conocimiento del entorno de la empresa	F1 - 1/3 al 3/3
Cuestionario para el estudio general de la empresa	F2 - 1/2 al 2/2
Organigrama, misión, visión y políticas generales de Soluciones Agrícolas, S. A.	F3 - 1/4 al 4/4
Normativa para el comercio de agroquímicos	F4 - 1/2 al 2/2
Narrativas del control interno operacional del ciclo de compras	F5 - 1/5 al 5/5
• Narrativa de los antecedentes del departamento de compras	F5 - 1/5
• Narrativa de las principales funciones que realizan los colaboradores del departamento de compras	F5 - 2/5
• Narrativa del ciclo operacional de compras	F5 - 3/5 al 5/5
Cuestionario para el estudio del departamento de compras	F6 - 1/3 al 3/3
Diagrama de flujo del ciclo operacional de compras	F7 - 1/4 al 4/4

Programa de auditoría operacional para la fase de la investigación y análisis	IA - 1/2 al 2/2
Fase de investigación y análisis	
Matriz de Riesgos	IA1 - 1/3 al 3/3
Determinación de muestra de auditoría operacional	IA2 - 1/1
Pruebas de cumplimiento del control interno operacional en la realización de la solicitud de compras en el departamento de distribución	IA3 – 1/2 al 2/2
Pruebas de cumplimiento del control interno operacional para la adquisición de mercaderías en el departamento de compras	IA4 – 1/3 al 3/3
Pruebas de cumplimiento del control interno operacional para la recepción, ingreso y almacenamiento de mercaderías en el departamento de distribución	IA5 – 1/2 al 2/2
Pruebas de cumplimiento del control interno operacional para la contabilización de la compra y pago a los proveedores en el departamento financiero	IA6 – 1/2 al 2/2
Toma física de inventarios	IA7 – 1/2 al 2/2
Prueba de cumplimiento de la normativa para el manejo, almacenamiento y comercialización de productos agroquímicos	IA8 – 1/3 al 3/3
Programa de auditoría operacional para la fase del diagnóstico	D - 1/1
Fase de diagnóstico	
Memorándum de hallazgos del ciclo operacional de compras	D1 - 1/8 al 8/8
Discusión de los hallazgos con el personal involucrado en el ciclo operacional de compras	D2- 1/2 al 2/2
Informe de auditoría operacional del ciclo de compras	
Ver informe en la página a la 121	

Abner Jonadab Godínez Tezaguic

Socio Director
Godínez Tezaguic & Asociados

Soluciones Agrícolas, S. A.	P/T		P - 1/5	
Auditoría operacional del ciclo de compras	Realizó:	JP	Fecha:	01/07/14
Memorándum de planificación de la auditoría operacional del ciclo de compras de la empresa Soluciones Agrícolas, S. A.	Revisó:	AG	Fecha:	07/07/14
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014				

Memorándum de planificación de la auditoría operacional del ciclo de compras de la empresa Soluciones Agrícolas, S. A.

I. Objetivo de la revisión

El objetivo del trabajo es realizar una auditoría operacional, que incluye el examen de las actividades, procedimientos, controles y políticas que conforman el ciclo operacional de compras de la empresa Soluciones Agrícolas, S. A., para detectar los problemas relacionados con la eficiencia operativa. Para posteriormente efectuar recomendaciones que tiendan a la solución de la problemática y que tiendan a incrementar la eficiencia, eficacia y economía del ciclo operacional de compras. Éste trabajo de auditoría operacional se realizará de conformidad a los Boletines de Auditoría Operacional emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y las Normas Internacionales de Auditoría en lo aplicable.

II. Alcance

El período a evaluar comprende del 01 de enero al 30 de junio de 2014, y la auditoría se ejecutará en el período comprendido del 01 de julio al 29 de agosto de 2014.

Es importante resaltar que la revisión incluye otros departamentos de forma parcial o total que intervengan en el ciclo operacional de compras y no se limita únicamente al departamento de compras. Los departamentos que también serán parte de la evaluación, de forma parcial, serán el departamento financiero y el departamento de distribución.

Soluciones Agrícolas, S. A.	P/T		P - 2/5	
Auditoría operacional del ciclo de compras	Realizó:	JP	Fecha:	01/07/14
Memorándum de planificación de la auditoría operacional del ciclo de compras de la empresa Soluciones Agrícolas, S. A.	Revisó:	AG	Fecha:	07/07/14
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014				

III. Generalidades de la operación

Soluciones Agrícolas, S. A. es una empresa comercializadora de productos agroquímicos, dichas sustancias las adquiere de proveedores locales, quienes se encargan de importar, sintetizar, formular, fabricar y empaquetar plaguicidas para uso agrícola.

Los clientes de la empresa son agricultores, de todo el territorio nacional, que hacen uso de los insecticidas, fungicidas y herbicidas para la protección de sus plantaciones y obtener un cultivo más eficiente.

Es importante resaltar que el expendio de agroquímicos está regulado por la legislación guatemalteca debido a que algunos productos pueden ser dañinos para la salud de la población en general y también perjudiciales para el medio ambiente.

IV. Personal clave en la empresa

Gerente general	Ing. Horacio Cantero
Gerente del depto. financiero	Lic. Daniel Pérez
Gerente del depto. distribución	Lic. Felipe Estrada
Gerente del depto. compras	Ing. David León
Gerente del depto. ventas	Ing. Ronald Fuentes

V. Evaluación del control interno

Es fundamental una evaluación del control interno en los principales procedimientos y actividades que intervienen en el ciclo operacional de compras, con el objetivo de reforzar los controles establecidos en la empresa y determinar específicamente cuales deberían ser recomendados para su posterior implementación acorde a las necesidades de la entidad.

Soluciones Agrícolas, S. A.	P/T		P - 3/5	
Auditoría operacional del ciclo de compras				
Memorándum de planificación de la auditoría operacional del ciclo de compras de la empresa Soluciones Agrícolas, S. A.	Realizó:	JP	Fecha:	01/07/14
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014	Revisó:	AG	Fecha:	07/07/14

VI. Plan de trabajo

Éste trabajo de auditoría operacional se realizará de conformidad a la metodología incluida en los Boletines de Auditoría Operacional emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que consiste en las siguientes etapas:

- **Familiarización**

Consiste en conocer y comprender el ciclo operacional de compras dentro del contexto de una empresa comercializadora de agroquímicos. Para poder lograrlo se realizará un estudio ambiental de la empresa y un estudio de la gestión administrativa, en la cual se conocerá en términos generales sus características y posibles deficiencias

- **Investigación y análisis**

Consiste en analizar la información y examinar la documentación relativa para evaluar la eficiencia y efectividad de las operaciones del ciclo de compras. Se llevarán a cabo pruebas de cumplimiento, que consisten en la evaluación de los controles operacionales establecidos en ciclo de compras, con el objetivo de comprobar la existencia de problemas de ineficiencia operacional y fraude.

- **Diagnóstico**

Consiste en sumarizar los hallazgos que representen verdaderas fallas de eficiencia operativa y señalar la interpretación que se hace de ellos. Se elaborará un borrador del informe de auditoría operacional y se discutirá con

Soluciones Agrícolas, S. A.	P/T		P - 4/5	
Auditoría operacional del ciclo de compras				
Memorándum de planificación de la auditoría operacional del ciclo de compras de la empresa Soluciones Agrícolas, S. A.	Realizó:	JP	Fecha:	01/07/14
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014	Revisó:	AG	Fecha:	07/07/14

los involucrados. Y se realizará el informe final de auditoría operacional de la empresa Soluciones Agrícolas, S. A.

VII. Equipo de trabajo que participa en la auditoría operacional

Cargo	Nombre	Iniciales	Años de experiencia
Socio	Abner Godinez	AG	7 años
Asistente	Juan Pérez	JP	2 año

VIII. Trabajo a realizar

a) Identificar los principales procedimientos y actividades sujetos a examen de la siguiente manera:

- En el departamento de compras se realizarán pruebas de cumplimiento para verificar procedimientos y políticas vigentes. Se verificará la comunicación que existe entre el departamento de compras con el de distribución, respecto a la solicitud, recepción y almacenamiento de los productos agroquímicos. También se verificará la comunicación que existe entre el departamento de compras con el financiero respecto a procedimiento de pago a proveedores.
- En el departamento de distribución se realizarán pruebas de cumplimiento para verificar la solicitud, recepción y almacenamiento de los productos agroquímicos. También se verificará la comunicación que existe entre el departamento de distribución y de compras.
- En el departamento financiero se incluirá dentro de la evaluación los procedimientos utilizado para el pago de proveedores, verificando la trazabilidad de la información y la comunicación con el departamento de compras.

Soluciones Agrícolas, S. A.	P/T		P - 5/5	
Auditoría operacional del ciclo de compras				
Memorándum de planificación de la auditoría operacional del ciclo de compras de la empresa Soluciones Agrícolas, S. A.	Realizó:	JP	Fecha:	01/07/14
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014	Revisó:	AG	Fecha:	07/07/14

- b) Identificación y análisis de las áreas identificadas como críticas.
- c) Cuantificación de hallazgos de cada área crítica, para posteriormente emitir recomendaciones.






IX. Resultado final de la auditoría operacional

El resultado final será el informe de auditoría operacional en cual contendrá el diagnóstico y recomendaciones del ciclo operacional de compras, que previo a su emisión final se discutirá con el gerente de compras, el gerente general y presidente del consejo de administración, la fecha para presentarlo es el 29 de agosto de 2014.

Abner Jonadab Godinez Tezaguic

Socio Director
Godinez Tezaguic & Asociados

Soluciones Agrícolas, S. A.	P/T		M	
Auditoría operacional del ciclo de compras	Realizó:	JP	Fecha:	07/07/14
Cédula de marcas	Revisó:	AG	Fecha:	07/07/14
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014				

No.	Marca	Significado
1		Documento proporcionado por el cliente
2		Conector
3	((R))	Riesgo identificado
4	"H"	Hallazgo de auditoría operacional
5	√	Cumple
6	X	No cumple
7	N/A	No aplica
8		Documento en formato electrónico
9		Suma horizontal
10		Suma Vertical

Abner Jonadab Godínez Tezaguic

Socio Director
Godínez Tezaguic & Asociados

Soluciones Agrícolas, S. A.		P/T		F – 1/2	
Auditoría operacional del ciclo de compras		Realizó:	JP	Fecha:	07/07/14
Programa de auditoría operacional para la fase de la familiarización		Revisó:	AG	Fecha:	08/07/14
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014					

I	Objetivo de auditoría				
a)	Recopilación de información y entendimiento del entorno de la empresa.				
b)	Recopilación de información y entendimiento del ciclo operacional de compras.				
c)	Evaluación del control interno del departamento de compras.				
d)	Identificar riegos en los procedimientos y actividades del ciclo operacional de compras.				
II	Procedimientos de auditoría operacional	Ref. P/T	Auditor	Tiempo planeado	Tiempo real
1	Realice entrevista con gerente general y redacte narrativa, para obtener información acerca del entorno de la empresa. Considere aspectos como la importancia financiera que recae en el ciclo operacional de compras.	F1	AG	10 horas	8 horas
2	Cuestionario para el estudio general de la empresa.	F2	AG	10 horas	8.5 horas
3	Obtener organigrama de la empresa. Obtener misión y visión de la organización. Obtener políticas generales de la organización.	F3	JP	6 hora	6.5 hora
4	Investigar la normativa específica para el comercio de agroquímicos en Guatemala.	F4	JP	24 hora	24 hora
5	Realice entrevista con el gerente del departamento de compras y redacte narrativa para obtener información relacionada con las funciones, políticas y procedimientos que se llevan dentro del departamento y el ciclo operacional de compras.	F5	AG	10 horas	8.5 horas
6	Cuestionario para el estudio del departamento de compras.	F6	AG	8 horas	7.5 horas

Soluciones Agrícolas, S. A.		P/T		F – 2/2	
Auditoría operacional del ciclo de compras					
Programa de auditoría operacional para la fase de familiarización		Realizó:	JP	Fecha:	07/07/14
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014		Revisó:	AG	Fecha:	08/07/14

7	Representación gráfica del ciclo operacional de compras, diagrama de flujo, que muestre la situación actual. E identificar riegos.	F7	JP	5 hora	4.5 hora
---	--	----	----	--------	----------

(f) *Abner Jonadab Godínez Tezaguic*

Socio Director
Godínez Tezaguic & Asociados

4.3 Familiarización

A continuación se desarrolla la primera fase de una auditoría operacional, que consiste en familiarizarse con la operación de compras, llevando a cabo un estudio general de sus objetivos, políticas, organización y ubicación de la operación de compras en el flujo de las operaciones dentro del contexto de una empresa comercializadora de agroquímicos.

Soluciones Agrícolas, S. A.	P/T		F1 – 1/3	
Auditoría operacional del ciclo de compras				
Familiarización	Realizó:	JP	Fecha:	08/07/14
Narrativa sobre el conocimiento del entorno de la empresa				
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014	Revisó:	AG	Fecha:	11/07/14

Antecedentes

La empresa Soluciones Agrícolas, S. A., fue constituida legalmente en el departamento de Guatemala, el 01 de enero de 1990. Desde sus inicios el giro de la empresa ha sido la comercialización de plaguicidas para uso de agrícola. A partir de su constitución han contado con el inmueble, ubicado en 4ª avenida 06-30 de la zona 4, el cual reúne las condiciones legales, sanitarias y de seguridad para funcionar como un expendio de agroquímicos. Actualmente en estas instalaciones se llevan a cabo las actividades de venta y el almacenaje de la mercadería. A medida que fue creciendo la organización se adjudicó otro inmueble, ubicado en el Anillo Periférico 17-40 zona 11, el cual está destinado para las actividades administrativas, tales como las compras, finanzas y recursos humanos.

Productos que comercializa

Los productos que se comercializan en Soluciones Agrícolas, S. A., consisten en sustancias químicas que se emplean en la agricultura para controlar y combatir plagas, específicamente insectos, hongos y malas hierbas. El mercado al que se dirige la empresa está constituido por los agricultores de todo el territorio nacional. Vale la pena recordar que Guatemala es un país agroforestal en el cual se puede producir una gran variedad de productos agrícolas, los cuales requieren de la

Soluciones Agrícolas, S. A.		P/T		F1 – 2/3	
Auditoría operacional del ciclo de compras					
Familiarización		Realizó:	JP	Fecha:	08/07/14
Narrativa sobre el conocimiento del entorno de la empresa					
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014		Revisó:	AG	Fecha:	11/07/14

aplicación de insecticidas, fungicidas y herbicidas para obtener una cosecha eficiente. A continuación, se presenta un listado de los principales productos que comercializa la empresa, clasificado por su acción plaguicida.

No.	Nombre del Producto	Clase	Presentación	Aplicación
1	Fungitanex 80 WP	Fungicida	Kilogramo	Tomate, Frijol
2	Jarripeox 68 SG	Herbicida	Kilogramo	Maleza
3	Iguala 90 WG	Herbicida	Kilogramo	Caña de Azúcar
4	Iguala 80 WP	Herbicida	Kilogramo	Maíz
5	Iguala 90 SC	Herbicida	Litro	Maleza
6	Atraziinax 50 SC	Herbicida	Litro	Piña
7	Elimina MALA 72 SL	Herbicida	Litro	Maleza
8	Elimina MALA 60 SL	Herbicida	Litro	Maleza
9	Elimina MALA 48 SL	Herbicida	Litro	Maleza
10	Kaputix 72 SL	Herbicida	Litro	Café, Caña de azúcar
11	Angluronex 30 SL	Herbicida	Litro	Maleza
12	Angloxonex 20 SL	Herbicida	Litro	Arroz, papa, banano
13	Jibokkem 19 SL	Herbicida	Litro	Hule
14	Paraguat Aleman 20 SL	Herbicida	Litro	Uva
15	Elimina MALA 40 SL	Herbicida	Litro	Pastos
16	ACPHOK 30	Insecticida	Litro	Maíz, tomate, Frijol
17	KungFu PANDA 2.5 EC	Insecticida	Litro	Maíz, tomate, Frijol
18	Judoo 2.5 EC	Insecticida	Litro	Maíz, tomate, Frijol

Según el gerente general los agroquímicos que más se venden son los herbicidas con un 78%, luego los insecticidas con un 16% y por último los fungicidas con un 6%. Dichos plaguicidas se comercializan en su mayoría en envases de un litro y bolsos que contiene un kilogramo de producto en polvo.

Soluciones Agrícolas, S. A.	P/T		F1 – 3/3	
Auditoría operacional del ciclo de compras				
Familiarización	Realizó:	JP	Fecha:	08/07/14
Narrativa sobre el conocimiento del entorno de la empresa				
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014	Revisó:	AG	Fecha:	11/07/14

- El mercado de los herbicidas se encuentra en Escuintla, Huehuetenango, San Marcos.
- El mercado de los insecticidas se encuentra en Quetzaltenango, Retalhuleu y Suchitepéquez.
- El mercado de los fungicidas se encuentra en Chimaltenango y El Quiche, por mencionar los más importantes para la entidad.

Ciclo operacional de compras

Las compras son presupuestadas cada año, dicha proyección se realiza en función del presupuesto de ventas.

Aproximadamente el 50% de las compras se realizan en los meses de febrero, marzo y abril. El restante 50% representan las compras que se llevan a cabo en los restantes meses del año. Esto obedece al comportamiento del mercado, debido a que son en los meses de mayo, junio y julio, cuando los agricultores adquieren agroquímicos como parte de los insumos a utilizar en sus producciones.


La función de compras es de vital importancia para Soluciones Agrícolas, S. A., debido a que compromete directamente la liquidez y la rentabilidad de la organización. Por lo tanto las operaciones del ciclo de compras tienen una importancia financiera en la empresa.

(f) *Abner Jonadab Godinez Tezaguic*



Socio Director
Godinez Tezaguic & Asociados

Soluciones Agrícolas, S. A.		P/T		F2 – 1/2	
Auditoría operacional del ciclo de compras					
Familiarización		Realizó:	JP	Fecha:	14/06/14
Cuestionario para el estudio general de la empresa		Revisó:	AG	Fecha:	17/06/14
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014					

No.	Cuestionamientos	Respuestas
1	Datos generales	
1.01	Razón o denominación social.	Soluciones Agrícolas, S. A.
1.02	Giro u objeto.	Comercio de agroquímicos
1.03	Domicilio y teléfonos de oficina y plantas.	Anillo Periférico 17-40 zona 11 / 2475-4024
1.04	Domicilio y teléfonos de sucursales, filiales, bodegas, etc.	4ª avenida 06-30 de la zona 4 / 5379-1069
1.05	Grupo económico-financiero al que pertenece.	No aplica
1.06	Fecha de constitución.	01/01/1990
1.07	Problemas especiales que la entidad haya tenido durante el último año.	En los últimos 7 meses, se han visto afectadas las ganancias y el sobre abastecimiento de mercadería.
1.08	Investigar sobre informes y resultados de auditorías anteriores; así como cartas de recomendación y sugerencias de los auditores internos y externos. Verificar acciones correctivas.	Se sugirió una auditoría operacional, en la carta a la gerencia elaborada por auditor externo en su última revisión, quien halló deficiencias de control en la ejecución de las compras.
1.09	Obtener un ejemplar de los diferentes manuales de organización, de políticas o administrativos en uso de la entidad.	La entidad cuenta con un manual de políticas generales, con gran énfasis en el trato de las mercaderías y aspectos de salud. Pero no cuenta con manual para realizar las compras.
1.1	Llevar a cabo un recorrido a las instalaciones de la entidad.	El día 30/06/2014 se realizó visita a las oficinas administrativas y al expendio de agroquímicos.

2	Datos comerciales	
2.01	¿Cuál es la situación de la entidad con respecto al mercado en que compete?	Se encuentra dentro de los principales 10 expendios de agroquímicos en el mercado nacional.
2.02	Enumerar los productos que vende la entidad.	El detalle de productos se encuentra la cédula narrativa. Papel de Trabajo F1 – 2/3. 
2.03	Estratificar los productos por su importancia en ventas.	Herbicidas, Insecticidas y fungicidas
2.04	Clientes a quienes van destinados los productos. Grado de dependencia de clientes importantes.	Agricultores de todo el territorio nacional. Los clientes de los cuales depende son los que emplean herbicidas como madurante en la producción de caña de azúcar. Y de los que emplean los fungicidas en el cultivo de frutas y hortalizas.
2.05	Descripción breve de la localización geográfica de los mercados así como su zona de influencia.	El mercado de los insecticidas se encuentra en Quetzaltenango, Retalhuleu y Suchitupéquez. El mercado de los herbicidas se encuentra en Escuintla, Huehuetenango, San Marcos. El mercado de los fungicidas se encuentra en Chimaltenango y El Quiché, por mencionar los más importantes para la entidad.

Soluciones Agrícolas, S. A.		P/T		F2 – 2/2	
Auditoría operacional del ciclo de compras		Realizó:	JP	Fecha:	14/06/14
Familiarización					
Cuestionario para el estudio general de la empresa		Revisó:	AG	Fecha:	17/06/14
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014					

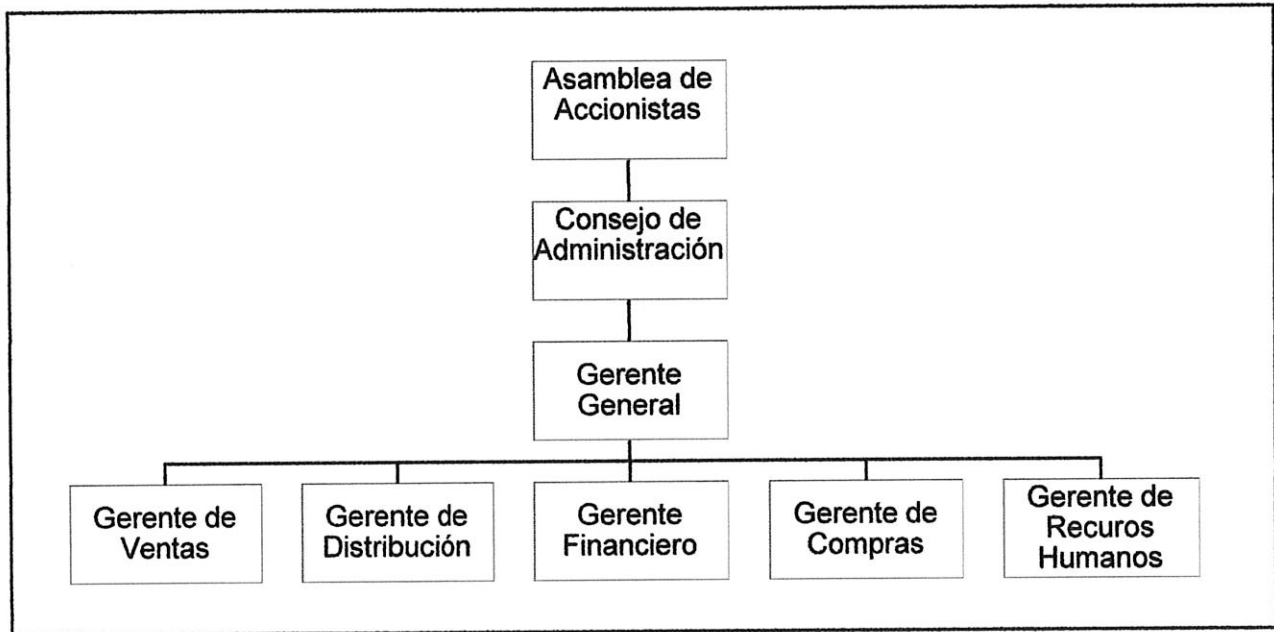
3	Organización	
3.01	¿Cuenta la empresa con un organigrama general de la entidad?	El gerente general proporcionó el organigrama de la organización y de los departamentos que están involucrados en el ciclo operacional de compras. Están contenidos en el Papel de Trabajo F3 – 1/4. 
3.02	¿Se cuenta con una descripción de los principales puestos reflejados en el organigrama o, a falta de esto, investigar las principales actividades y responsabilidades de cada uno?	El gerente general proporcionó la descripción de los puestos del departamento de compras y son descritos en la cédula narrativa. Papel de Trabajo F5 – 1/5 y 2/5. 
3.03	Describir brevemente los sistemas contables y de costos.	El sistema contable se lleva a través del programa electrónico SAP Business Suite, que fue implementado el segundo semestre del año 2013. A partir del año 2014 iniciaron a funcionar los enlaces entre departamentos.
3.04	¿Dispone la empresa con catálogo de cuentas, del instructivo para el manejo de cuentas y de la guía de contabilización?	N/A
3.05	¿Dispone de la empresa de un sistema de información gerencial?	No cuenta con un sistema de información gerencial.

4	Datos de volúmenes	
4.01	¿Cuál es el número de funcionarios?	5 funcionarios
4.02	¿Cuál es el número de empleados?	21 empleados
4.03	¿Cuál es el número de trabajadores?	N/A
4.04	¿Cuál es el número de vendedores?	10 vendedores
4.05	¿Cuál es el número de cobradores?	2 cobrador
4.06	¿Cuál es el número de clientes?	480 clientes aproximadamente

Soluciones Agrícolas, S. A.	P/T		F3 – 1/4	
Auditoría operacional del ciclo de compras				
Familiarización	Realizó:	JP	Fecha:	14/06/14
Organigrama, misión, visión y políticas generales de Soluciones Agrícolas, S. A.	Revisó:	AG	Fecha:	17/06/14
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014				

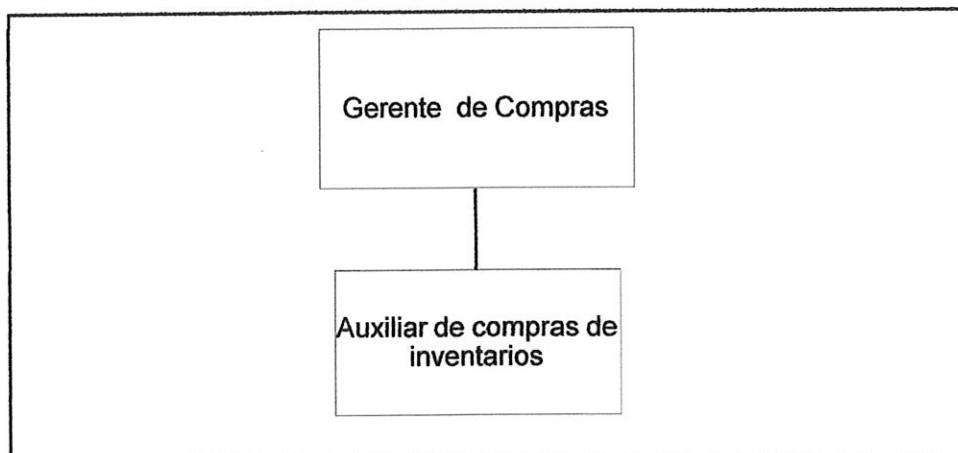
Organigrama de la empresa

El gerente general de Soluciones Agrícolas, S. A., proporcionó el siguiente organigrama por funciones.



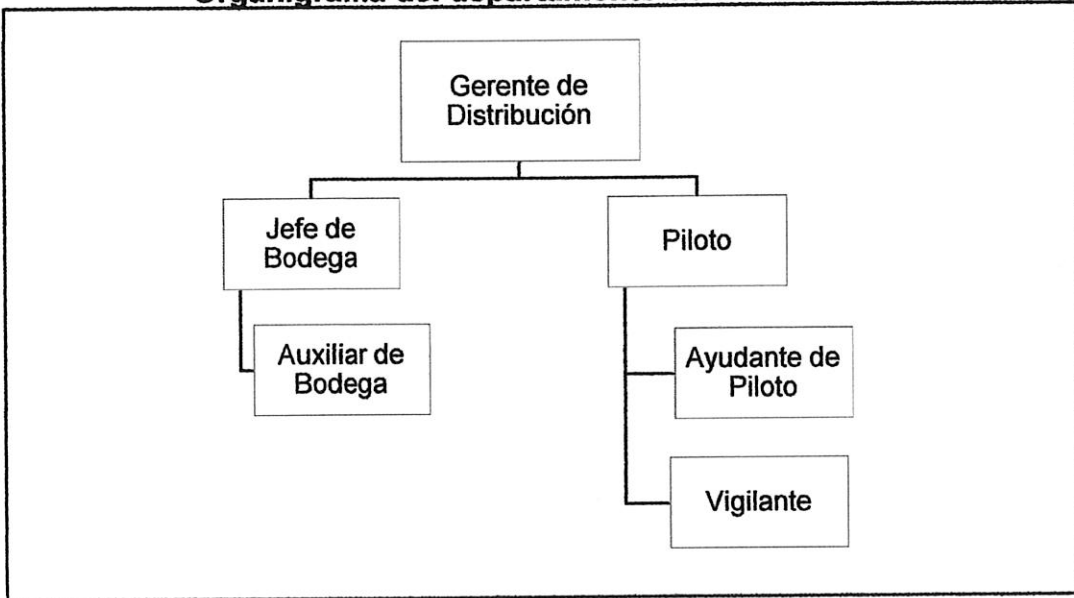
También proporcionó los siguientes organigramas, que pertenecen a los departamentos que participan en el ciclo operacional de compras.

Organigrama del departamento de compras

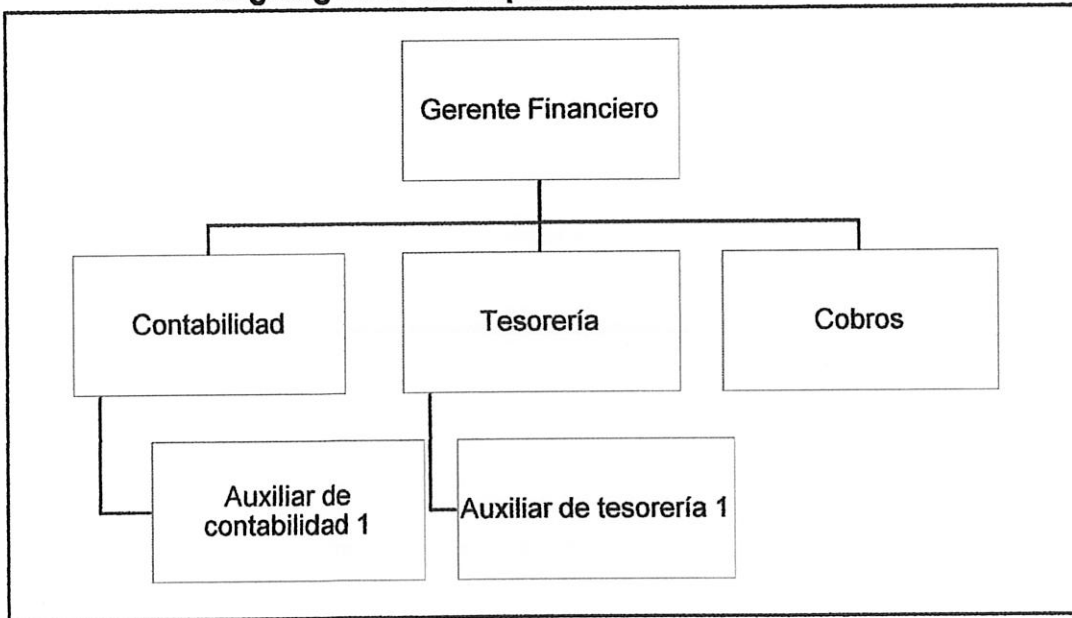


Soluciones Agrícolas, S. A.	P/T		F3 – 2/4	
Auditoría operacional del ciclo de compras				
Familiarización	Realizó:	JP	Fecha:	14/06/14
Organigrama, misión, visión y políticas generales de Soluciones Agrícolas, S. A.				
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014	Revisó:	AG	Fecha:	17/06/14

Organigrama del departamento de distribución



Organigrama del departamento financiero



Soluciones Agrícolas, S. A.	P/T		F3 – 3/4	
Auditoría operacional del ciclo de compras			Realizó:	JP
Familiarización	Revisó:		AG	
Organigrama, misión, visión y políticas generales de Soluciones Agrícolas, S. A.				
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014				

Misión y visión de la empresa

El gerente general de Soluciones Agrícolas, S. A., proporcionó la misión, visión y filosofía de la empresa.

Misión

- Nuestra misión es consagrar nuestro trabajo al servicio de nuestros clientes y del medio ambiente, desarrollando relaciones duraderas con clientes y proveedores, logrando así mantener la excelente calidad de nuestros productos.

Visión

- Nuestra visión es proyectarnos hacia el futuro como una empresa Vanguardista, que persigue el bienestar de todos los que nos brindan de su amable confianza, incentivando relaciones duraderas que nos permitan reinvertir en el desarrollo de Guatemala.

Filosofía

- Conocer mejor las necesidades de nuestros clientes, brindándoles un servicio y asesoramiento profesional. Tomando como herramienta el trabajo en equipo y la calidad de nuestros productos, siempre en búsqueda del perfeccionamiento continuo.

Soluciones Agrícolas, S. A.	P/T		F3 – 4/4			
Auditoría operacional del ciclo de compras			Realizó:	JP	Fecha:	14/06/14
Familiarización	Revisó:		AG			
Organigrama, misión, visión y políticas generales de Soluciones Agrícolas, S. A.					Fecha:	
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014						

Políticas generales de la empresa

Soluciones Agrícolas, S. A., cuenta con las políticas generales siguientes:

- El personal del expendio de agroquímicos debe ser mayor de edad y saber leer y escribir.
- Los funcionarios que laboren en el expendio de agroquímicos, gerente de ventas y distribución, debe contar con conocimientos solidos sobre toxicología y manejo de plaguicidas.
- Todo el personal debe tener capacitación constante sobre el manejo de plaguicidas y procedimientos para situaciones de emergencia.
- Todo el personal que desarrolle sus actividades dentro del expendio de agroquímicos debe portar gafete de identificación y utilizar uniforme.
- El personal que participa directamente en la bodega del expendio de agroquímicos debe contar con tarjeta de salud vigente.
- El personal de bodega debe utilizar traje de seguridad o equipo de protección.
- Mantener un listado de los productos que se almacenan y venden. Todo producto que se comercializa debe estar debidamente registrado en el Departamento de Registro de Insumos Agrícolas del Ministerio de Agricultura, ganadería y Alimentación.

Soluciones Agrícolas, S. A.		P/T		F4 – 1/2	
Auditoría operacional del ciclo de compras Familiarización					
		Realizó:	JP	Fecha:	17/07/14
Normativa para el comercio de agroquímicos		Revisó:	AG	Fecha:	21/07/14
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014					

Soluciones Agrícolas, S. A. está sujeta al marco legislativo fiscal siguiente:

No.	Descripción	Base legal
1	Código Tributario	Decreto número 6-91, Código Tributario y sus reformas según Decreto Número 19-2013
2	Impuesto al Valor Agregado	Decreto número 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas según Decreto Número 04-2012
3	Impuesto sobre las rentas de actividades lucrativas, trabajo, capital y las ganancias de capital	Decreto número 10-2012, Ley de Actualización Tributaria y sus reformas según Decreto Número 19-2013
4	Impuesto de Solidaridad	Decreto número 73-2008 , Ley del Impuesto de Solidaridad
5	Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos	Decreto número 37-92, Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos y sus reformas según Decreto Número 19-2013

La normativa para el comercio de productos agroquímicos es la siguiente:

No.	Descripción	Base legal
1	Código de Comercio	Decreto número 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio
2	Ley reguladora para la venta de pesticidas	Decreto número 43-74 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Reguladora sobre Importación, Elaboración, Almacenamiento, Transporte, Venta y uso de Pesticidas
3	Ley de Sanidad Vegetal y Animal	Decreto número 36-98 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Sanidad Vegetal y Animal
4	Ley que Prohíbe el Comercialización de Plaguicidas que contengan el Ingrediente Activo Metamidofos (Methamidophos)	Decreto número 13-2009 del Congreso de la República de Guatemala, Ley que Prohíbe el Uso, Comercialización y Producción de Plaguicidas que contengan el Ingrediente Activo Metamidofos (Methamidophos)
5	Ley de Registro Productos Agroquímicos, los productos que cumplen con esta ley, se pueden comercializar en el país.	Decreto número 05-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Registro de Productos Agroquímicos

Soluciones Agrícolas, S. A.		P/T		F4 – 2/2	
Auditoría operacional del ciclo de compras					
Familiarización		Realizó:	JP	Fecha:	17/07/14
Normativa para el comercio de agroquímicos		Revisó:	AG	Fecha:	21/07/14
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014					

6	Reglamento sobre Registro, Comercialización, Uso Y Control de Plaguicidas Agrícolas y Sustancias Afines	Acuerdo Gubernativo número 377-90 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento sobre Registro, Comercialización, Uso Y Control de Plaguicidas Agrícolas y Sustancias Afines También exige el cumplimiento de las Normas Obligatorias Guatemaltecas de COGUANOR.
7	Disposiciones para el Registro y Renovación de Establecimientos que Expendan Insumos para Uso Agrícola	Acuerdo Ministerial número 16-2012 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Disposiciones para el Registro y Renovación de Establecimientos que Expendan Insumos para Uso Agrícola
8	Reglamento de la Ley de Sanidad Vegetal y Animal	Acuerdo Gubernativo 745-99 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Sanidad Vegetal y Animal
9	Norma que contiene los requisitos que deben cumplir los establecimientos de venta y/o almacenamiento de agroquímicos	Norma 30-03-1987 Agrosericios de la Dirección General de Servicios de Salud, Norma que contiene los requisitos que deben cumplir los establecimientos de venta y/o almacenamiento de agroquímicos

Catálogo de Normas Guatemaltecas Obligatorias relacionadas al comercio de plaguicidas para uso agrícola.

Número	Nombre
NGO 44 001	Plaguicidas. Definiciones y clasificación.
NGO 44 044 1ª. Revisión	Plaguicidas. Almacenamiento y transporte.
NGO 44 045	Plaguicidas. Envases. Características generales.
NGO 44 046 1ª. Revisión	Plaguicidas. Clasificación toxicológica.
NGO 44050	Plaguicidas. Nombres comunes y nombres químicos.
NGO 44 052 2ª. Revisión	Plaguicidas. Etiquetado de plaguicidas químicos formulados para uso en la agricultura.
NGO 44 063 1ª. Revisión	Plaguicidas. Etiquetado de los productos de uso doméstico e industrial.
NGO 44 086	Plaguicidas. Envases. Triple lavado.

Soluciones Agrícolas, S. A.	P/T		F5 – 1/5	
Auditoría operacional del ciclo de compras	Realizó:	AG	Fecha:	22/07/14
Familiarización				
Narrativas del control interno operacional del ciclo de compras	Revisó:	AG	Fecha:	31/07/14
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014				

Narrativa de los antecedentes del departamento de compras

El ingeniero agrónomo David León es el gerente de compras, es un profesional con conocimientos sólidos en el manejo de plaguicidas para uso agrícola, a quien la Junta Directiva de Soluciones Agrícolas, S. A., le dio la oportunidad de dirigir el departamento. Entró a formar parte de la organización el segundo semestre del año 2013. Es importante mencionar que a él se le ha delegado la responsabilidad de realizar las compras de las mercaderías sin ningún control por parte de la gerencia general, porque se confió en su experiencia en agroquímicos y porque de esa manera se venía trabajando con el anterior directivo del departamento de compras. La adjudicación de propiedad, planta y equipo, y de otros servicios para la empresa es responsabilidad del gerente general en coordinación con el gerente financiero. Debido a la carga de trabajo cuenta con el apoyo de un asistente, con quien conforman el departamento de compras.

El auxiliar de compras de mercaderías es una persona con conocimientos en administración de empresas, pero que carece de conocimientos en el manejo de productos agroquímicos.

El gerente de compras afirmó que el departamento no cuenta con un manual de políticas para realizar las adquisiciones de los productos agroquímicos para la venta. Describió los procedimientos que usualmente realiza para efectuar las compras, que pueden apreciarse en el diagrama de flujo ubicado en la cédula: F7 - 1/4 al 4/4.

(f) Abner Joradab Godínez Tezaguic

Socio Director
Godínez Tezaguic & Asociados

Soluciones Agrícolas, S. A.	P/T		F5 – 2/5	
Auditoría operacional del ciclo de compras	Realizó:	AG	Fecha:	22/07/14
Familiarización				
Narrativas del control interno operacional del ciclo de compras	Revisó:	AG	Fecha:	31/07/14
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014				

Narrativa de las principales funciones que realizan los colaboradores del departamento de compras

Principales funciones que realiza el gerente de compras

- Participa en la elaboración del presupuesto ventas, del cual se desprende el presupuesto de compras.
- Verificar las operaciones del departamento de compras, que cumplan con los objetivos de la empresa.
- Realiza las negociaciones con los distribuidores mayoristas de productos agroquímicos.
- Selecciona al proveedor o mejor oferta para realizar la compra de mercaderías.
- Autoriza y realiza las compras de mercaderías.
- Verificar que todas las órdenes de compra estén operadas en el sistema informático.

Principales funciones que realiza el auxiliar del departamento de compras

- Recibir solicitudes de compras del departamento de distribución, verificar autorización por parte del gerente de dicho departamento y verificar en sistema informático.
- Solicitar cotización a los proveedores de productos agroquímicos.
- Realizar las órdenes de compras para su posterior aprobación.
- Recibir el informe de recepción de las mercaderías, que elabora el encargado de bodega, y verificar en el sistema informático.
- Registro de las operaciones de compras en el sistema para darle continuidad al pago de las facturas de los proveedores.
- Reunir la documentación de cada una de las compras de productos agroquímicos requeridos por la legislación guatemalteca, fundamentalmente el certificado de origen del producto agroquímico.

(f) *Abner Jonadab Godínez Tezaguic*

Socio Director
Godínez Tezaguic & Asociados

Soluciones Agrícolas, S. A.	P/T		F5 – 3/5	
Auditoría operacional del ciclo de compras				
Familiarización	Realizó:	AG	Fecha:	22/07/14
Narrativas del control interno operacional del ciclo de compras	Revisó:	AG	Fecha:	31/07/14
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014				

Narrativa del ciclo operacional de compras

1) Determinación de la compra

El ciclo operacional de compras inicia cuando se efectúan, y se operan en el sistema informático, las solicitudes de compras de mercaderías por el departamento de distribución. Dichas solicitudes de compras se realiza en función de los niveles mínimos y máximos de inventarios establecidos, dichos niveles varían de acuerdo a la demanda de cada producto. La solicitud de compras consiste en un formulario que contiene las unidades requeridas y la descripción específica de los productos agroquímicos que están por debajo de las existencias mínimas en los inventarios, dicho documento deben ir acompañado de la autorización, sello y firma, del gerente del departamento de distribución Lic. Felipe Estrada.

2) Selección del proveedor y adjudicación de la compra

Las solicitudes de compra de mercaderías son recibidas por el auxiliar del departamento de compras, el cual verifica que estén debidamente autorizadas y que la información contenida en el documento coincida con la descripción e información del sistema informático.

En ocasiones la demanda de un determinado producto se incrementa a causa de repentinos brotes de plagas y para aprovechar dicha oportunidad de venta, se realizan compras de mercaderías que no cumple con el procedimiento de realizar la solicitud de compras y no se verifican con los niveles mínimos y máximos de los inventarios. ((R1)) ((Ver P/T: F8 – 1/3))

Luego se procede a solicitar las cotizaciones de precios a los proveedores, a través de medios electrónicos. Se acostumbra a enviar dicha solicitud a Sinjenta, Dugestt y Valler cropScience, empresas de renombre internacionales, los cuales absorben el 90% de las compras de mercaderías. No se realiza evaluación a proveedores ni de sus productos. ((R2)) ((Ver P/T: F8 – 1/3))

Las cotizaciones son trasladadas al Ing. David León, el cual evalúa las ofertas de compra y toma en cuenta para la selección de proveedor la calidad del producto por sobre el factor

Soluciones Agrícolas, S. A.	P/T		F5 – 4/5	
Auditoría operacional del ciclo de compras	Realizó:	AG	Fecha:	22/07/14
Familiarización				
Narrativas del control interno operacional del ciclo de compras	Revisó:	AG	Fecha:	31/07/14
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014				

precio entre otros aspectos. Es él quien toma la decisión de seleccionar al proveedor y realizar la compra de los agroquímicos, no existe política que le exija discutir dicha decisión con otro gerente o directivo de la empresa. ((R3)) ((Ver P/T: F8 – 2/3))

Es importante mencionar que sí se planifican las compras, con base a un presupuesto de compras el cual se basa en el presupuesto de ventas que se elabora anualmente. Dicho presupuesto se realiza con colaboración del gerente de ventas, gerente financiero, gerente de compras y gerente general. ((R4)) ((Ver P/T: F8 – 1/3))

Luego de seleccionar al proveedor, se adjudica la compra emitiéndose el formulario de orden de compra, el cual también es generado por el sistema informático con una prenumeración y que luego firma y sella el gerente de compras. Se le envía en forma electrónica la orden de compra al proveedor y se le notifica que su oferta ha sido aceptada. El sistema informático se encarga de notificar al departamento de ventas, distribución y financiero de la transacción.

En ocasiones se realizan compras de forma apresurada de herbicidas e insecticidas debido a que son los productos con mayor demanda, y no se cumplen con el procedimiento de realizar la orden de compra, por lo que se generan problemas de comunicación con el departamento financiero. ((R5)) ((Ver P/T: F8 – 2/3))

Normalmente la mercadería es transportada desde las bodegas de los proveedores al expendio de agroquímicos ubicado en la zona 4. Por lo que no existen intenciones de evaluar otra alternativa de flete, o transporte de mercaderías, más económica para la empresa. Tampoco existe un sistema por parte del departamento de compras para darle seguimiento a los envíos de las mercaderías. ((R6)) ((Ver P/T: F8 – 2/3))

3) Recepción, control y almacenamiento de los productos agroquímicos

La recepción de las mercaderías se realiza en la bodega que se encuentra ubicada dentro del expendio de agroquímicos en el inmueble de la zona 4. El jefe de bodega y su auxiliar

Soluciones Agrícolas, S. A.	P/T		F5 – 5/5	
Auditoría operacional del ciclo de compras				
Familiarización	Realizó:	AG	Fecha:	22/07/14
Narrativas del control interno operacional del ciclo de compras				
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014	Revisó:	AG	Fecha:	31/07/14

están encargados de realizar un control de recepción, en el cual verifican que los agroquímicos estén en buenas condiciones, que tengan su respectiva etiqueta y panfleto indicando el contenido y la forma de uso de cada plaguicida. También se verifica la cantidad y descripción de la mercadería contra la factura y orden de compra. Luego se procede a ingresar la mercadería al área del almacén y se genera en el sistema la emisión de un ingreso, con los respectivos códigos del producto y del proveedor.

La recepción de la factura también se realiza en el inmueble de la zona 4, cuando se realiza la recepción de la mercadería, y luego es trasladada a las oficinas centrales en la zona 11 al departamento financiero. El jefe de bodega genera el informe de recepción el cual realiza en forma electrónica en el sistema informático y que también archiva en el departamento de distribución. El sistema se encarga de notificar al departamento de compras, ventas y financiero de que la mercadería ingresó de manera adecuada. Las gestiones relacionadas con reclamos de mercaderías las realiza el departamento de compras en coordinación con el departamento de distribución.

4) Control de la compra, contabilización y pago a proveedores

El departamento financiero es el encargo de cumplir con la política de verificar en el sistema y en físico la documentación que se generó en cada una de las etapas del ciclo operacional de compras para proceder al pago de proveedores. Los documentos son:

- Orden de compra
- Operación de ingreso de mercaderías al almacena en el sistema informático
- Informe de recepción
- Factura original

Luego se proceden a realizar el registro contable en el sistema informático. Y tesorería se entrega de entregar las contraseñas de pago a los proveedores. Debido a la falta de coordinación en el sistema y en la documentación que se genera en el ciclo operacional de compras, en ocasiones, se han realizado pagos injustificados, duplicación y atraso en el pago a los proveedores. ((R7)) ((Ver P/T: F8 – 3/3))

(f) Abner Jonadab Godínez Tezagüic

Socio Director
Godínez Tezagüic & Asociados

Soluciones Agrícolas, S. A.		P/T		F6 - 1/3	
Auditoría operacional del ciclo de compras					
Familiarización		Realizó:	AG	Fecha:	22/07/14
Cuestionario para el estudio del departamento de compras					
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014		Revisó:	AG	Fecha:	31/07/14

	Cuestionamientos	SI	NO	N/A	Observaciones
	A. Planes a largo plazo:				
1	¿Está suficientemente calificada la gerencia de compras para hacer frente a los objetivos a largo plazo de la compañía?	x			
2	¿Están coordinados los planes de compras a largo plazo con:				
	a. producción?			x	
	b. Inventarios?		x		
	c. finanzas		x		
3	¿Se emplean métodos gerenciales para mantener al mínimo las tareas rutinarias de compras?		x		
4	¿Emplea compras métodos adecuados de planeación administrativa?		x		
5	¿Existe un programa de trabajo en compras para medir el rendimiento a largo plazo de:				
	a. vendedores?		x		
	b. compradores?		x		
	c. partes compradas?			x	
6	¿Qué buscan a la larga los compradores de la compañía:				
	a. nuevas fuentes de aprovisionamiento	x			
	b. nuevos y mejores materiales y métodos?	x			
	c. precios más bajos?	x			
	B. Planes a corto o mediano plazo:				
1	¿Está suficientemente calificada la gerencia de compras para alcanzar objetivos de la compañía a corto o mediano plazo?		x		El Ing. cuenta con sólidos conocimientos en el manejo de agroquímicos pero no cuenta con experiencia como gerente del departamento de compras.
2	¿Forman los planes a corto o mediano plazo parte integral de:				
	a. producción?			x	
	b. inventarios?		x		
	c. finanzas?		x		
3	¿Emplean los modelos de compras el concepto de cantidad de orden económico (COE)?			x	
4	¿Se obtienen ofertas para las compras en grandes volúmenes?	x			
5	¿Incluyen los planes de compras medidas para aprovechar descuentos par cantidad?		x		
6	¿Evalúa compras diversas fuentes de aprovisionamiento antes de extenderlos pedidos?		x		
7	¿Hay una política establecida para pedir a través de requisiciones de compra?		x		

Soluciones Agrícolas, S. A.		P/T			F6 – 2/3	
Auditoría operacional del ciclo de compras					Realizó:	AG
Familiarización					Fecha:	22/07/14
Cuestionario para el estudio del departamento de compras						
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014		Revisó:			AG	Fecha: 31/07/14
	Cuestionamientos	SI	NO	N/A	Observaciones	
	C. Estructura organizativa:					
1	¿Está el departamento de compras dirigido por un gerente capaz?	x				
2	¿Están los procedimientos de compras organizados alrededor de la búsqueda por:					
	a. nuevas fuentes de aprovisionamiento?		x			
	b. nuevos materiales?	x				
	c. mejores métodos de producción			X		
	d. más bajos precios (en los procesos de producción)?			X		
3	¿se integran los procedimientos de compras dentro de un sistema de información?	x			Sistema SAP Business Suite, recién implementado en la empresa.	
4	¿Se consideran la calidad de las mercancías cuando se hacen las compras?	x				
5	¿Se consideran los tiempos de entrega cuando se realizan las compras?	x				
6	¿Hay un enfoque gerencial para medir el trabajo de los compradores en compras?		x			
7	¿Toman en cuenta los procedimientos y balances (control interno) para hacer o coincidir los pedidos con las facturas?		x			
	D. Dirección:					
1	¿Ejerce la gerencia de compras la dirección necesaria para exigir a los proveedores que lleguen a tiempo los materiales y mercancías?		x			
2	¿Tiene el grupo de compras la capacidad necesaria para aprovechar las oportunidades especiales de compra que bajarían los costos globales de los productos?		x			
3	¿Se mantiene el grupo de compras al tanto de los adelantos tecnológicos para alertar al departamento de ingeniería de la compañía sobre existencia de materias primas y procesos?	x				
4	¿Busca el grupo de compras nuevas y más baratas fuentes de aprovisionamiento?		x			
5	¿Emplea el departamento de compras métodos de costo menor al preparar los pedidos?		x			
	E. Comunicación:					
1	¿Existe una atmósfera abierta en la que el grupo de compras desea mantenerse al tanto de los adelantos tecnológicos y constantemente busca:					
	a. nuevas fuentes de aprovisionamiento?	x				
	b. nuevos y mejores materiales?	x				
2	¿Dedican tiempo los agentes de compras a hablar con vendedores con el objeto de adquirir información suficiente sobre nuevos productos y procesos que puedan ser de beneficio para la compañía?	x				

Soluciones Agrícolas, S. A.	P/T		F6 – 3/3	
Auditoría operacional del ciclo de compras	Realizó:	AG	Fecha:	22/07/14
Familiarización				
Cuestionario para el estudio del departamento de compras	Revisó:	AG	Fecha:	31/07/14
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014				

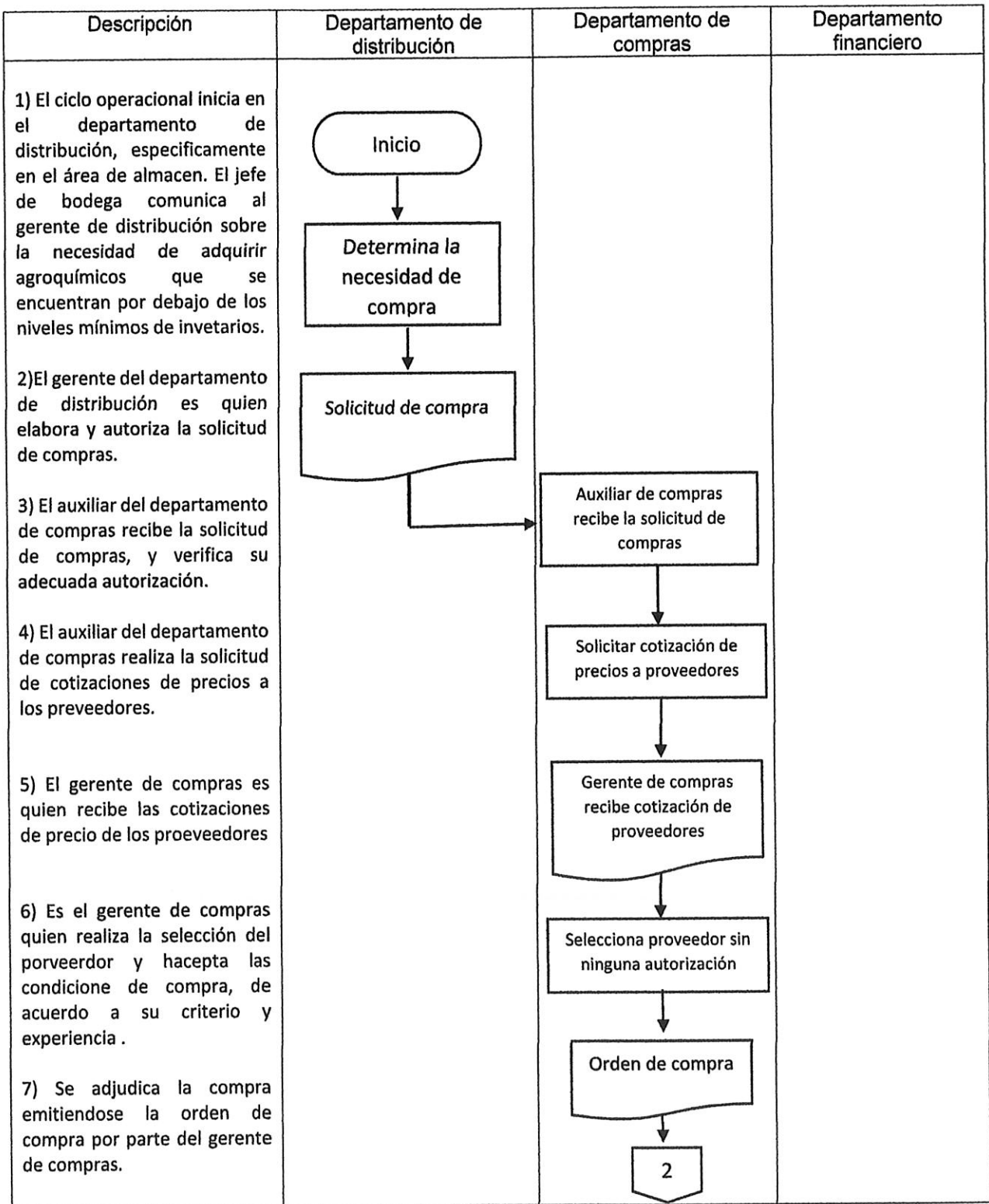
	Cuestionamientos	SI	NO	N/A	Observaciones
	F. Control:				
1	¿Se integran a compras los informes, métodos y técnicas de control de producción?		x		
2	¿Se controlan las compras de grandes cantidades a través de fórmulas de control económico de pedidos?		x		
3	¿Aprovecha compras los descuentos por cantidades?	x			
4	¿Hay políticas gerenciales establecidas para comprar de afuera?			x	
5	¿Controla el gerente de compras el trabajo de los agentes de compras de la compañía?	x			
6	¿El departamento de compras ejerce control adecuado para asegurar que:				No cuenta con políticas definidas para realizar las compras.
	a. se paguen los precios más bajos por los artículos comprados?		x		
	b. se compren partes y materiales nuevos y mejores?			x	
	c. se utilicen nuevas fuentes de aprovisionamiento?		x		
7	Hay controles adecuados, es decir chequeos y saldos para:				
	a. formular pedidos?		x		
	b. la inspección de recibos?		x		
	c. la coincidencia de pedidos, facturas e informes de lo recibido?		x		

Conclusión: De acuerdo al cuestionario que se realizó al gerente de compras, Ing. David León, se concluye que la estructura del control interno operacional es débil, debido a la ausencia de políticas específicas para realizar las adquisiciones de mercaderías dentro del departamento de compras.

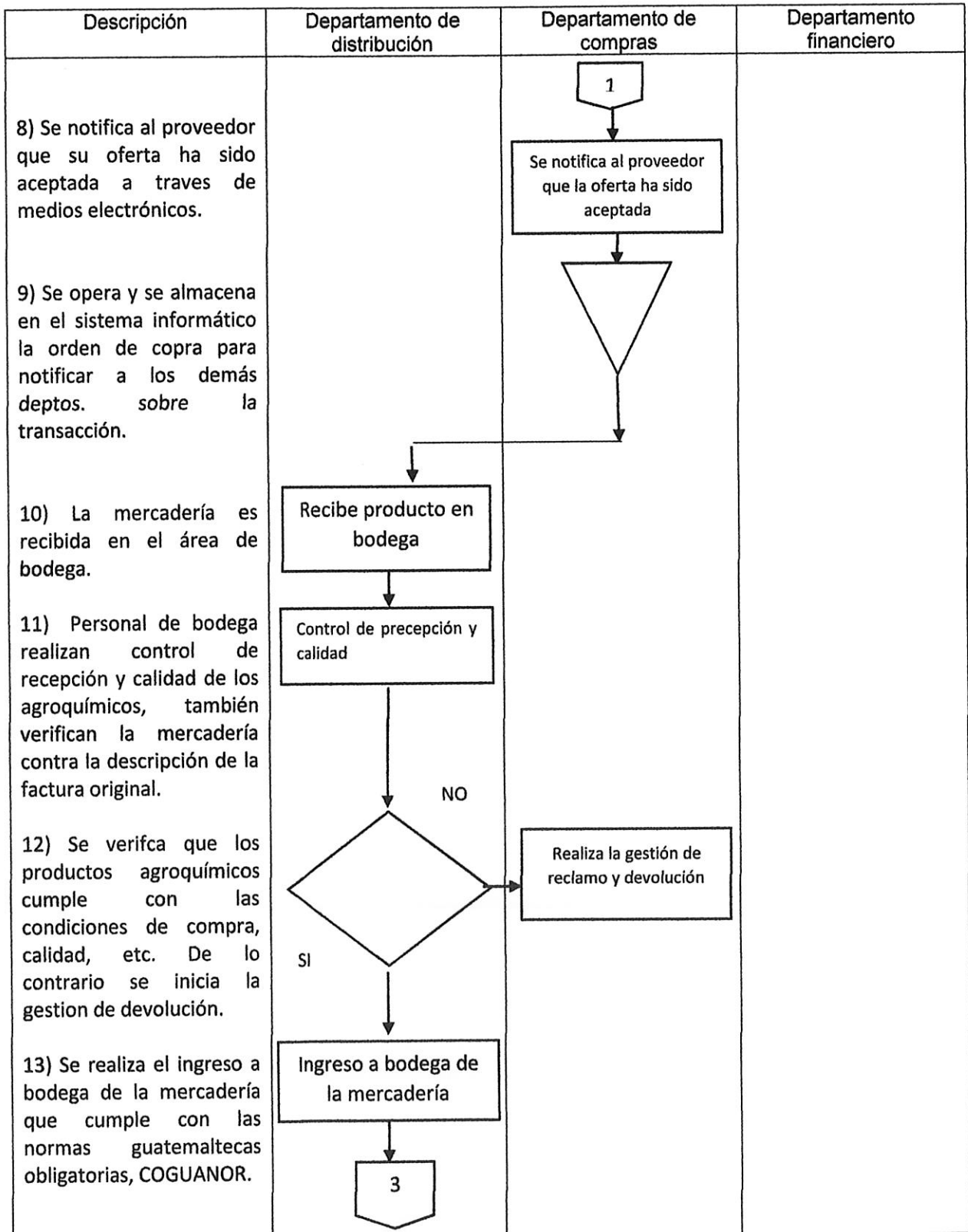
(f) Abner Jonadab Godinez Tezaguic

Socio Director
Godinez Tezaguic & Asociados

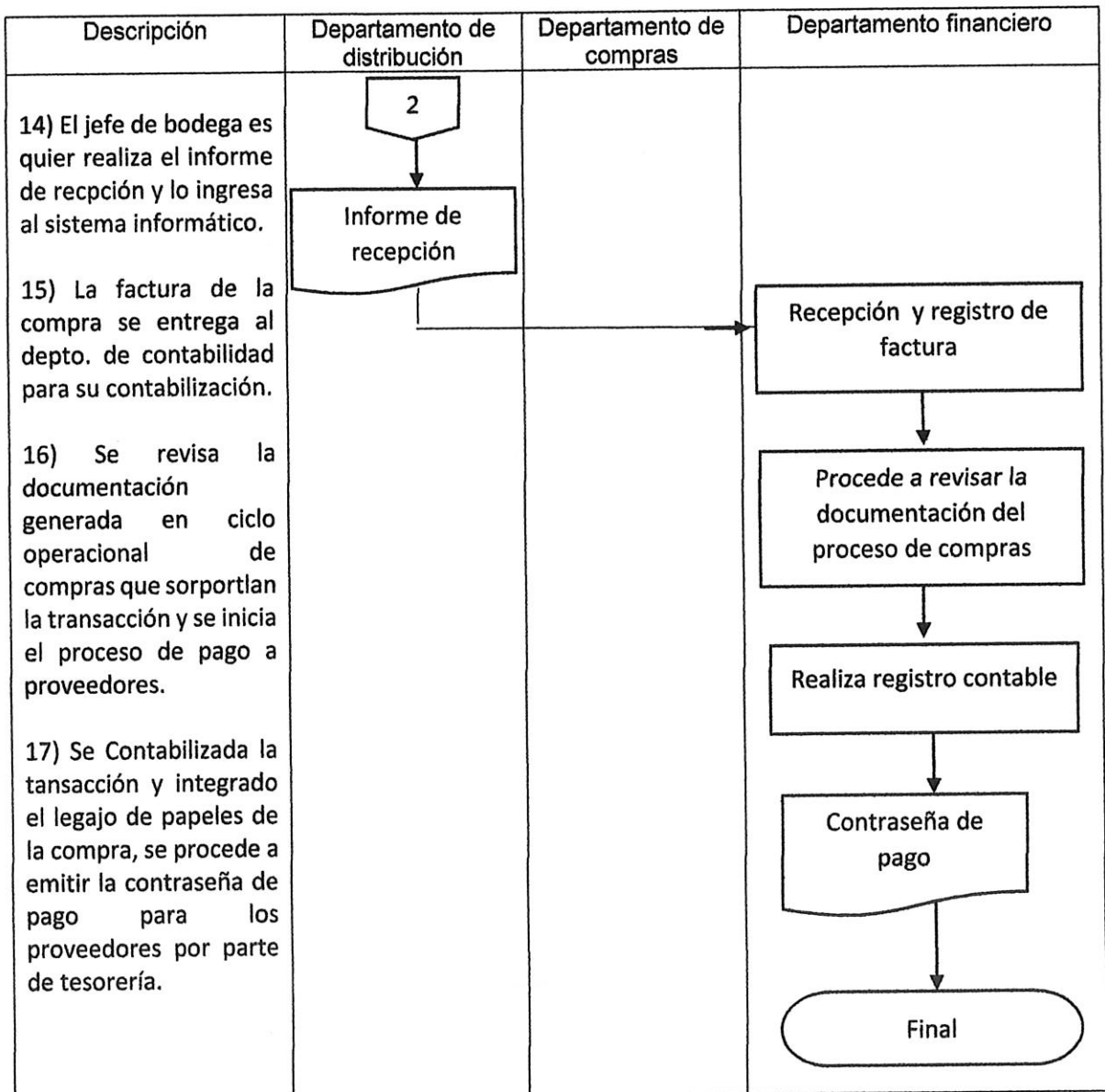
Soluciones Agrícolas, S. A.		P/T		F7 – 1/4	
Auditoría operacional del ciclo de compras		Realizó:	AG	Fecha:	01/08/14
Familiarización		Revisó:	AG	Fecha:	04/08/14
Diagrama de flujo del ciclo operacional de compras					
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014					



Soluciones Agrícolas, S. A.		P/T		F7 – 2/4	
Auditoría operacional del ciclo de compras		Realizó:	AG	Fecha:	01/08/14
Familiarización		Revisó:	AG	Fecha:	04/08/14
Diagrama de flujo del ciclo operacional de compras					
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014					



Soluciones Agrícolas, S. A.		P/T		F7 - 3/4	
Auditoría operacional del ciclo de compras					
Familiarización		Realizó:	AG	Fecha:	01/08/14
Diagrama de flujo del ciclo operacional de compras		Revisó:	AG	Fecha:	04/08/14
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014					

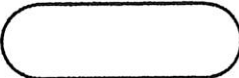
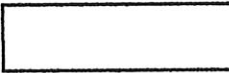

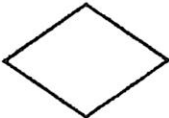

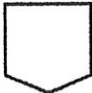
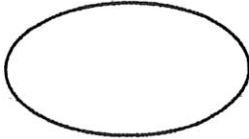


Fuente: Elaboración propia.

El presente diagrama de flujo es la representación gráfica de la situación actual del ciclo operacional de compras en la empresa Soluciones Agrícolas, S. A., el cual fue elaborado utilizando la simbología de la norma ANSI, con el objetivo de comprender las actividades que integran el ciclo operacional de compras.

Soluciones Agrícolas, S. A.	P/T		F7 – 4/4	
Auditoría operacional del ciclo de compras				
Familiarización	Realizó:	AG	Fecha:	01/08/14
Diagrama de flujo del ciclo operacional de compras	Revisó:	AG	Fecha:	04/08/14
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014				

Descripción de la simbología de la norma ANSI (Instituto Nacional Estadounidense de Estándares)

Símbolos de la norma ANSI para elaborar diagramas de flujo (diagramación administrativa)	
Símbolo	Representa
	Inicio o término. Indica el principio o el fin del flujo. Puede ser acción o lugar; además, se usa para indicar una oportunidad administrativa o persona que recibe o proporciona información.
	Actividad. Describe las funciones que desempeñan las personas involucradas en el procedimiento
	Documento. Representa cualquier documento que entre, se utilice, se genere o salga del procedimiento.
	Decisión o alternativa. Indica un punto dentro del flujo en donde se debe tomar una decisión entre dos o más opciones.
	Archivo. Indica que se guarde un documento en forma temporal o permanente.
	Conector de página. Representa una conexión o enlace con otra hoja diferente, en la que continua el diagrama de flujo.
	Conector. Representa una conexión o enlace de una parte del diagrama de flujo con otra parte del mismo

(f) *Abner Jonadab Godínez Tezagüic*

Socio Director
Godínez Tezagüic & Asociados

Soluciones Agrícolas, S. A.	P/T		IA – 1/2	
Auditoría operacional del ciclo de compras			Realizó:	JP
Programa de auditoría operacional para la fase de la investigación y análisis	Revisó:	AG	Fecha:	08/08/14
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014				

I	Objetivo de auditoría				
a)	Evaluación y ponderación de los riesgos del ciclo operacional de compras.				
b)	Análisis de la información obtenida en la familiarización.				
c)	Examinar la documentación para evaluar la eficiencia y efectividad del control interno operacional del ciclo de compras.				
II	Procedimientos de auditoría operacional	Ref. P/T	Auditor	Tiempo planeado	Tiempo real
1	Realice matriz de riesgos, identificando las actividades y procedimientos que presenten indicios de ineficiencia operacional y pondere los riesgos.	IA1	AG	16 horas	16 horas
2	Determinar muestra a partir del reporte de compras, del período comprendido entre 01 de enero al 30 de junio del 2014.	IA2	JP	5 horas	5.5 horas
3	Realizar pruebas de detalle y verifique el cumplimiento de políticas y procedimientos de solicitud de compras en el departamento de distribución.	IA3	JP	12 horas	15 horas
4	Realizar pruebas de detalle y verifique el cumplimiento de procedimientos de las compras de mercaderías en el departamento de compras.	IA4	JP	12 horas	15 horas
5	Realizar pruebas de detalle y verifique el cumplimiento de políticas y procedimientos de recepción, ingreso y almacenamiento de mercaderías en el departamento de distribución.	IA5	JP	12 horas	15 horas
6	Realizar pruebas de detalle y verifique el cumplimiento de políticas para el pago de proveedores en el departamento financiero.	IA6	JP	12 hora	15 hora
7	Realizar toma física a todo el inventario de productos agroquímicos.	IA7	AG	10 horas	9.5 horas

Soluciones Agrícolas, S. A.		P/T		IA – 2/2	
Auditoría operacional del ciclo de compras					
Programa de auditoría operacional para la fase de la investigación y análisis		Realizó:	JP	Fecha:	07/08/14
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014		Revisó:	AG	Fecha:	08/08/14

8	Realizar inspección y pruebas de detalle en el almacén y ventas para verificar el cumplimiento de leyes y normas que rigen el manejo, almacenamiento y comercialización de productos agroquímicos.	IA8	AG	8 horas	7.5 horas
---	--	-----	----	---------	-----------

(f) *Abner Jonadab Godínez Tezaguic*

Socio Director
Godínez Tezaguic & Asociados

4.4 Investigación y análisis

Previo a iniciar la segunda fase de la auditoría operacional, se procede a la organización y ponderación de los riesgos identificados en la fase de la familiarización a través de una matriz de riesgos. Con el propósito de establecer los procedimientos y actividades que presentan problemas operacionales relevantes para el ciclo de compras de la empresa comercializadora de agroquímicos.

Soluciones Agrícolas, S. A.		P/T		IA1 – 1/3	
Auditoría operacional del ciclo de compras		Realizó: AG		Fecha: 04/08/14	
Investigación y Análisis		Revisó: AG		Fecha: 06/08/14	
Matriz de Riesgos					
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014					

Marca de auditoría	No.	Descripción de la actividad	Riesgo identificado	Valoración del riesgo			Actividad de control a implementar	Responsable
				Alto	Mod.	Bajo		
((R1)) Ver P/T: F5 – 3/5	1	En ocasiones no se realizan solicitudes de compras por parte del departamento de distribución.	X			La falta de la solicitud de compras y su no operación en el sistema informático, provoca descoordinación con el departamento de compras. Compra de producto equivocado y en cantidades erróneas.	Gerente de Distribución	
((R1)) Ver P/T: F5 – 3/5 ((R4)) Ver P/T: F5 – 4/5	2	En ocasiones se realizan las compras de agroquímicos sin considerar los niveles mínimos y máximos de los inventarios.	X			Acumulación excesiva de inventario. Adquisición de mercadería de lento movimiento.	Gerente de Compras y Gerente de Distribución	
((R2)) Ver P/T: F5 – 3/5	3	Ausencia de procedimiento para buscar nuevas fuentes de aprovisionamiento de productos agroquímicos.	X			No reducir o economizar en los costos de venta. Desabastecerse de productos agroquímicos si los principales proveedores ya no tiene la capacidad de suministrarlos. Crear política y procedimientos para la búsqueda de nuevos proveedores, cuyos productos cumplan con la normativa guatemalteca para el comercio de agroquímicos.	Gerente General, Gerente de Compras y Gerente de Ventas	

Soluciones Agrícolas, S. A.		IA1 – 2/3	
Auditoría operacional del ciclo de compras			
Investigación y Análisis		P/T	
Matriz de Riesgos		Realizó: AG	Fecha: 04/08/14
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014		Revisó: AG	Fecha: 06/08/14

4 ((R2)) Ver P/T: F5 – 3/5	Ausencia de procedimiento para evaluar la fiabilidad de los proveedores y de sus productos, aspectos legales, garantías y ambientales.	No existe política para evaluar a los proveedores, en los siguientes aspectos: control de calidad de los productos, servicio al cliente, responsabilidad social y ambiental.	X	Realizar compras a proveedores que no cumplan con la normativa para el comercio de productos agroquímicos. Comprar productos que pongan en riesgo la salud del personal del departamento de distribución y el consumidor final.	Crear política y procedimientos para evaluar a los proveedores, en aspectos relacionados a la calidad de sus productos, servicio al cliente y responsabilidad ambiental.	Gerente General, Gerente de Compras y Gerente de Ventas
5 ((R2)) Ver P/T: F5 – 3/5	Usualmente se solicitan cotizaciones de precios a 3 proveedores de agroquímicos.	No contar con una amplia cartera de proveedores de agroquímicos.	X	Pagar los precios que establecen los únicos 3 proveedores y no contar con alternativas para economizar en las compras.	Crear política y procedimientos para exigir un mínimo de cotizaciones previo a realizar la compra de agroquímicos.	Gerente General y Gerente de Compras
6 ((R3)) Ver P/T: F5 – 3/5	No existe procedimiento para la selección del proveedor.	No existe política para dejar constancia del proceso de selección de proveedor, ni procedimiento que justifique.	X	Seleccionar al proveedor menos adecuado, que no ofrezca un balance entre calidad de producto, precio, condiciones de entrega, garantías, condiciones de pago.	Crear política y procedimiento, que permita dejar constancia y justificación de la selección del proveedor.	Gerente General y Gerente de Compras
7 ((R3)) Ver P/T: F5 – 3/5	El gerente de compras es quien elige al proveedor y realiza la compra de acuerdo a su criterio y no requiere de ninguna supervisión ni autorización por parte de la gerencia general.	Existencia de posibles fraudes y asociaciones ilícitas entre proveedores y el gerente de compras.	X	Adquisición de mercaderías a precios altos que elevan los costos de venta.	Crear política, en la cual se establezca una autorización por parte del gerente general para realizar las compras importantes de mercaderías.	Gerente General y Gerente de Compras

Soluciones Agrícolas, S. A.		IA1 – 3/3	
Auditoría operacional del ciclo de compras			
Investigación y Análisis		P/T	
	Realizó:	AG	Fecha:
			04/08/14
Matriz de Riesgos		Revisó:	AG
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014			Fecha:
			06/08/14

8 ((R6)) Ver P/T: F5 – 4/5	En ocasiones, se realizan compras de forma apresurada, las cuales no cumplen con el procedimiento de realizar la orden de compra y no son operados en el sistema informático,	No se cumple con el procedimiento establecido y se ejecutan compras de agroquímicos sin autorización.	X	Compras injustificadas y adquisición de mercadería innecesaria. Falta de comunicación y descoordinación entre los departamentos de compra, distribución y financiero.	Cumplir estrictamente con el procedimiento de contar con un orden de compra previo a la adjudicación de la mercadería. Y cumplir con el ingreso y operación en el sistema de forma oportuna.	Gerente de Compras
9 ((R6)) Ver P/T: F5 – 4/5	Ausencia de procedimiento para buscar alternativas para transporte de mercaderías	No existe política que exija al departamento de compras buscar alternativas más económicas para el flete de las mercaderías.	X	No reducir o economizar en los costos de venta.	Crear política que exija al departamento de compras buscar alternativas más económicas para el flete de las mercaderías.	Gerente de Compras
10 ((R6)) Ver P/T: F5 – 4/5	Ausencia de procedimiento para el seguimiento de los productos agroquímicos.	No existe política para llevar el control de las mercaderías en tránsito ni su seguimiento.	X	El incumplimiento de los proveedores en términos de entrega. Retrasos en las actividades de recepción, control de calidad y almacenaje de la mercadería.	Segregación de funciones para realizar el seguimiento de la mercadería.	Gerente de Compras
11 ((R7)) Ver P/T: F5 – 5/5	Debido a la falta de coordinación en el sistema informático y en la documentación que se genera en el ciclo operacional de compras, en ocasiones, han ocurrido atrasos en los pagos a los proveedores.	Incumplimiento al procedimiento de operar la documentación en el sistema informático de manera oportuna. Incumplimiento a la política de pago a proveedores previo a contar con la documentación física y operación en el sistema SAP. Atraso en los pagos a proveedores e incurrir en gastos innecesarios.	X	Error y retrasos en los pagos a los proveedores. Pago de multas, intereses y sanciones por falta de pago a proveedores.	Cumplir estrictamente con la política de contar con la documentación completa generada en todo el proceso de compras, previo al pago de proveedores.	Gerente Financiero, Gerente de Compras

(r) Abner Jonadab Godínez Tezagüic

Socio Director
Godínez Tezagüic & Asociados

El objetivo de esta segunda fase consiste en analizar la información y examinar, generalmente mediante pruebas de detalle y de cumplimiento, la documentación referente al ciclo operacional de compras para evaluar la eficiencia y efectividad de las operaciones, dentro del contexto de una empresa comercializadora de agroquímicos.

Soluciones Agrícolas, S. A.		P/T		IA2 – 1/1	
Auditoría operacional del ciclo de compras		Realizó:	JP	Fecha:	08/08/14
Investigación y Análisis		Revisó:	AG	Fecha:	08/08/14
Determinación de muestra de auditoría operacional					
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014					

A continuación se detallan las facturas que conforman la muestra de auditoría y que serán objeto de pruebas de control y de detalle en el ciclo operacional de compras. La muestra se extrajo del reporte general de compras proporcionado por el cliente y que corresponde a las adquisiciones efectuadas en el período comprendido del 01 de enero al 30 junio de 2014 de productos agroquímicos para la venta.

No.	Número de Factura	Fecha	Proveedor	Clase de plaguicida	Nombre del Producto	Presentación	Cantidad	Costo Unitario	Valor total de la factura
1	4398	05/01/2014	Duguestt	Herbicida	Kaputix 72 SL	Litro	8,000	Q19.00	Q152,000.00
2	197779	13/02/2014	Duguestt	Herbicida	Angluronex 30 SL	Litro	7,000	Q19.50	Q136,500.00
3	189995	15/02/2014	Sinjentta	Insecticida	ACPHOK 30	Litro	6,000	Q10.00	Q60,000.00
4	3301213	28/02/2014	Sinjentta	Insecticida	KungFu PANDA 2.5	Litro	8,000	Q11.00	Q88,000.00
5	22221	10/03/2014	Duguestt	Herbicida	Elimina MALA 60 S	Litro	5,500	Q20.00	Q110,000.00
6	4545789	30/03/2014	Valler cropS.	Fungicida	Fungitanex 80 WP	Kilogramo	4,500	Q13.50	Q60,750.00
7	31321	15/04/2014	Duguestt	Fungicida	Kill Hongo 70 WP	Kilogramo	8,500	Q14.00	Q119,000.00
8	75312	03/05/2014	Duguestt	Fungicida	Kill Hongo 65 WP	Kilogramo	8,500	Q15.00	Q127,500.00
9	5464568	15/05/2014	Valler cropScience	Fungicida	Fungitanex 80 WP	Kilogramo	6,500	Q13.00	Q84,500.00
10	153549	03/06/2014	Valler cropScience	Fungicida	Fungitanex 81 WP	Kilogramo	6,500	Q15.00	Q97,500.00
Total									Q1,035,750.00

La muestra de Q1,035,750.00 representa el 40% las compras realizadas durante el primer semestre del año 2014, la cual se obtuvo de un universo que corresponde a Q2,589,375.00. Fueron seleccionadas, de acuerdo al juicio profesional del auditor encargado de la auditoría operacional, facturas mayores a Q60,000.00.

(f) Abner Jonadab Godínez Tezaguic

Socio Director
Godínez Tezaguic & Asociados

Soluciones Agrícolas, S. A.		IA3 – 1/2	
Auditoría operacional del ciclo de compras			
Investigación y Análisis		P/T	JP
Pruebas de cumplimiento del control interno operacional en la realización de la solicitud de compras en el departamento de distribución		Realizó:	Fecha:
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014		Revisó:	Fecha:
		AG	14/08/14

No.	Proveedor	Fecha de factura	No. Factura	Plaguicida	Producto	Cantidad	Costo Unitario	Valor total de la factura	Solicitud de compra de mercaderías				Solicitud de compra operado en sistema informático	
									Existencia antes de realizar la compra	Niveles mínimos de inventario	Niveles máximos de inventario	Solicitud de compra		Fecha en que realizó solicitud de compra
1	Duguestt	05/01/2014	4398	Herbicida	Kaputix 72 SL Angluronex 30 SL	8,000	Q19.00	Q152,000.00	0	7,500	8,500	✓	27/12/2013	✓
2	Duguestt	13/02/2014	197779	Herbicida	ACPHOK 30	7,000	Q19.50	Q136,500.00	400	6,500	7,500	✓	30/01/2014	✓
3	Sinjenta	15/02/2014	189995	Insecticida	KungFu PANDA 2.5 EC	6,000	Q10.00	Q60,000.00	250	5,500	6,500	✓	02/02/2014	✓
4	Sinjenta	26/02/2014	3301213	Insecticida	Elimina MALA 60 SL	8,000	Q11.00	Q88,000.00	50	7,500	8,500	✓	16/02/2014	✓
5	Duguestt	10/03/2014	22221	Herbicida	Fungitanex 80 WP	5,500	Q20.00	Q110,000.00	200	5,500	6,500	✓	27/02/2014	✓
6	Valler crops.	30/03/2014	4545789	Fungicida	Kill Hongo 70 WP	4,500	Q13.50	Q60,750.00	3,000	2,500	3,500	X	X	X
7	Duguestt	15/04/2014	31321	Fungicida	Kill Hongo 65 WP	8,500	Q14.00	Q119,000.00	30	7,500	8,500	X	X	X
8	Duguestt	03/05/2014	75312	Fungicida	Fungitanex 80 WP	8,500	Q15.00	Q127,500.00	3,600	2,500	3,500	X	X	X
9	Valler crops.	15/05/2014	5464568	Fungicida	Fungitanex 80 WP	6,500	Q13.00	Q84,500.00	3,500	2,500	3,500	X	X	X
10	Valler crops.	03/06/2014	153549	Fungicida	Fungitanex 80 WP	6,500	Q15.00	Q97,500.00	5,000	2,500	3,500	X	X	X
								Q1,035,750.00						

Marca	Significado
✓	Cumple
X	No cumple
N/A	No aplica
◀	Suma

Nota 1

Para la elaboración de este papel de trabajo se realizaron pruebas de detalle en el sistema informático y la documentación contenida en el archivo del depto. de distribución.

Soluciones Agrícolas, S. A.	P/T		IA3 – 2/2	
Auditoría operacional del ciclo de compras				
Investigación y Análisis	Realizó:	AG	Fecha:	12/08/14
Pruebas de cumplimiento del control interno operacional en la realización de la solicitud de compras en el departamento de distribución	Revisó:	AG	Fecha:	14/08/14
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014				

Resultado de las pruebas:

- El 60% de las compras tuvieron su origen en el departamento de distribución, debido a que las existencias de mercaderías rondaban por debajo de los niveles mínimos de inventarios establecidos. El restante 40% de las compras las realizó el gerente de distribución sin cumplir con la política de niveles mínimos y máximos de los inventarios, y sin cumplir con el presupuesto anual de compras. "H-1" ((Ver P/T: IA7 - 2/2, D1 – 1/5))
- El 50% de las compras, que se originaron en el departamento de distribución, sí cuentan con la solicitud de compras autorizada por el gerente. Otro 10% de las adquisiciones, que sí tuvieron su origen en el departamento de distribución, no fueron requeridas a través de la orden de compra. Y el restante 40% de las adquisiciones de mercaderías, fueron realizadas por el gerente de compras y no cuentan con la respectiva solicitud de compras proveniente del depto. de distribución. "H-2" ((Ver P/T: IA7 - 2/2, D1 – 2/5))
- El 50% de las compras que se adquirieron a través de una solicitud de compras fueron ingresadas y operadas de forma oportuna en el sistema informático por parte de los colaboradores del departamento de distribución. Se pudo comprobar que dichas solicitudes de compra contenían el detalle exacto del producto agroquímico requerido por el departamento de distribución. El restante 50% de las solicitudes aún no habían sido registradas en el sistema.
- Se observó y verifico la eficiencia de las operaciones que realiza el departamento de compras, esto se puede apreciar en el corto lapso de tiempo que demora la adquisición de la mercadería a partir de la emisión de la solicitud de compras que ingresa en el sistema el gerente del departamento de distribución. Dicha gestión tarda en promedio 10 días.

Conclusión: Las compras que tuvieron su origen en el departamento de distribución cumplen eficientemente, en un 90%, con las políticas y procedimientos debido a que las solicitudes de compra fueron realizadas en función de los niveles mínimos y máximos de inventarios.

(f) Abner Jonadab Godínez Tezaguic

Socio Director
Godínez Tezaguic & Asociados

Soluciones Agrícolas, S. A.		IA4 – 1/3	
Auditoría operacional del ciclo de compras			
Investigación y Análisis		P/T	12/08/14
Pruebas de cumplimiento del control interno operacional para la adquisición de mercaderías en el departamento de compras		Realizó: JP	Fecha:
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014		Revisó: AG	Fecha: 14/08/14

No.	Proveedor	Fecha de factura	No. Factura	Producto	Cantidad	Costo Unitario	Valor total de la factura	Solicitud de compra del departamento de distribución	Solicitud de compra operada en sistema informático	Cotización a proveedores	Cantidad de cotizaciones realizadas	Evidencia de evaluación de precios y selección de proveedor	Orden de compra	Fecha en que realizó orden de compra	Orden de compra operado en sistema informático
1	Duguesst	05/01/2014	4398	Kaputix 72 SL	8,000	Q19.00	Q152,000.00	✓	✓	✓	1	X	✓	28/12/2013	✓
2	Duguesst	13/02/2014	197779	Angluronex 30 SL	7,000	Q19.50	Q136,500.00	✓	✓	✓	1	X	✓	31/01/2014	✓
3	Sinjienta	15/02/2014	189995	ACPHOK 30 KungFU PANDA 2.5 EC	6,000	Q10.00	Q60,000.00	✓	✓	✓	1	X	✓	17/02/2014	✓
4	Sinjienta	26/02/2014	3301213	Elimina MALA 60 SL	8,000	Q11.00	Q88,000.00	✓	✓	✓	1	X	✓	16/02/2014	✓
5	Duguesst	10/03/2014	22221	Fungilanex 80 WP	5,500	Q20.00	Q110,000.00	✓	✓	✓	1	X	✓	27/02/2014	✓
6	Valler cropScience	30/03/2014	4545789	Killi Hongo 70 WP	4,500	Q13.50	Q60,750.00	X	X	X	0	X	X	X	X
7	Duguesst	15/04/2014	31321	Killi Hongo 65 WP	8,500	Q14.00	Q119,000.00	✓	✓	✓	1	X	✓	17/04/2014	✓
8	Duguesst	03/05/2014	75312	Fungilanex 80 WP	8,500	Q15.00	Q127,500.00	X	X	X	0	X	X	X	X
9	Valler cropScience	15/05/2014	5464568	Fungilanex 80 WP	6,500	Q13.00	Q84,500.00	X	X	X	0	X	X	X	X
10	Valler cropScience	03/06/2014	153549	Fungilanex 80 WP	6,500	Q15.00	Q97,500.00	X	X	X	0	X	X	X	X
							Q1,035,750.00								

Marca	Significado
✓	Cumple
X	No cumple
N/A	No aplica
▲	Suma

Nota 1
Para la elaboración de este papel de trabajo se realizaron pruebas de detalle en el sistema informático y la documentación contenida en el archivo del depto. de compras.

Soluciones Agrícolas, S. A.	P/T		IA4 – 2/3	
Auditoría operacional del ciclo de compras				
Investigación y Análisis	Realizó:	AG	Fecha:	12/08/14
Pruebas de cumplimiento del control interno operacional para la adquisición de mercaderías en el departamento de compras				
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014	Revisó:	AG	Fecha:	14/08/14

Resultado de las pruebas:

- El auxiliar del departamento de compras cumplió con el procedimiento de solicitar la cotización de precios a los proveedores de productos agroquímicos en el 60% de las compras realizadas durante las operaciones del primer semestre de 2014. El restante 40% de las adquisiciones de mercaderías se realizaron sin ninguna cotización de precios. También se verificó la ausencia de procedimientos para evaluar la fiabilidad de los productos ofertados por los proveedores. Se confirma la falta de interés por parte de los colaboradores del departamento de compras por la búsqueda de nuevas fuentes de abastecimiento o proveedores. “H-3” ((Ver P/T: D1 – 2/5))
- Se verificó que las compras que fueron realizadas previo a una solicitud de cotización de precios a los proveedores, fueron soportadas con una sola cotización de precios. Todas las cotizaciones de precios que integran la documentación de las compras correspondientes al primer semestre de 2014 pertenecían a los siguientes proveedores de agroquímicos: Sinjenta, Dugestt y Valler cropScience. “H-4” ((Ver P/T: IA7 – 2/2, D1 – 3/5))
- El 100% de las compras no cuenta con un registro de los procedimientos que fueron utilizados para la evaluación de la mejor oferta y selección del proveedor. Confirma los indicios de posibles fraudes, y asociaciones ilícitas entre proveedores y gerente de compras. “H-5” ((Ver P/T: D1 – 3/5))
- En el 100% de las compras que realizó el gerente de compras no requirió de ninguna autorización por parte del gerente general, y tampoco se realizó algún tipo de control. “H-5” ((Ver P/T: IA7 – 2/2, D1 – 4/5))
- EL 40% de las compras fueron ejecutadas a través de una orden de compra autorizada por el gerente del departamento de compras, las cuales fueron operadas e ingresadas al sistema informático de forma oportuna. Otro 20% fueron operadas luego de haberse realizado la compra de la mercadería. El restante 40% de las adquisiciones se realizaron sin orden de compra. El atraso y la ausencia de dicho procedimiento provocaron demoras en las actividades relacionadas al ciclo operacional de compras en los departamentos financiero y de distribución. “H-6” ((Ver P/T: IA6 – 2/2, D1 – 4/5))

Soluciones Agrícolas, S. A.	P/T		IA4 – 3/3	
Auditoría operacional del ciclo de compras				
Investigación y Análisis	Realizó:	AG	Fecha:	12/08/14
Pruebas de cumplimiento del control interno operacional para la adquisición de mercaderías en el departamento de compras				
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014	Revisó:	AG	Fecha:	14/08/14

- o No existe evidencia de que los colaboradores del departamento de compras realice procedimientos de rastreo o seguimiento de los envíos de las mercaderías. También se pudo comprobar que no existe ninguna intención de buscar alternativas más económicas relacionadas con los transportes de mercaderías. “H-7” ((Ver P/T: IA5 – 2/2, D1 – 5/5))

- o Se pudo comprobar que el departamento de compras no cuenta con manual de políticas y procedimientos. La ausencia de dicho documento es una de las principales causas de las deficiencias operacionales dentro del departamento.

Conclusión: Los colaboradores no cumplen con los procedimientos establecidos para la realización de compras y no existe control por parte del gerente del departamento.

(f) *Abner Jonadab Godinez Tezaguic*

Socio Director
Godinez Tezaguic & Asociados

Soluciones Agrícolas, S. A.		IA5 - 1/2	
Auditoría operacional del ciclo de compras			
Investigación y Análisis		JP	Fecha: 12/08/14
Pruebas de cumplimiento del control interno operacional para la recepción, ingreso y almacenamiento de mercaderías en el departamento de distribución			
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014			
		Realizó:	
		Revisó:	AG
		Fecha:	14/08/14

No.	Proveedor	Fecha de factura	No. Factura	Plaguicida	Producto	Cantidad	Costo Unitario	Total valor de la factura	Recepción, ingreso y almacenamiento de mercaderías			Operación del ingreso en el sistema, con código de producto y proveedor
									Cumplió el proveedor con fecha de entrega	Control de recepción y calidad de las mercaderías	Informe de recepción de mercaderías	
1	Duguestt	05/01/2014	4398	Herbicida	Kaputix 72 SL	8,000	Q19.00	Q152,000.00	✓	✓	✓	✓
2	Duguestt	13/02/2014	197779	Herbicida	Angluronex 30 SL	7,000	Q19.50	Q136,500.00	✓	✓	✓	✓
3	Sinjenta	15/02/2014	189995	Insecticida	ACPHOK 30	6,000	Q10.00	Q60,000.00	2 días de atraso	✓	✓	✓
4	Sinjenta	26/02/2014	3301213	Insecticida	KungFu PANDA 2.5 EC	8,000	Q11.00	Q88,000.00	✓	✓	✓	✓
5	Duguestt	10/03/2014	22221	Herbicida	Elimina MALA 60 SL	5,500	Q20.00	Q110,000.00	✓	✓	✓	✓
6	Valler	30/03/2014	4545789	Fungicida	Fungitanex 80 WP	4,500	Q13.50	Q60,750.00	✓	✓	✓	✓
7	Duguestt	15/04/2014	31321	Fungicida	Kill Hongo 70 WP	8,500	Q14.00	Q119,000.00	✓	✓	✓	✓
8	Duguestt	03/05/2014	75312	Fungicida	Kill Hongo 65 WP	8,500	Q15.00	Q127,500.00	5 días de atraso	✓	✓	✓
9	Valler	15/05/2014	5464568	Fungicida	Fungitanex 80 WP	6,500	Q13.00	Q84,500.00	✓	✓	✓	✓
10	Valler	03/06/2014	153549	Fungicida	Fungitanex 80 WP	6,500	Q15.00	Q97,500.00	✓	✓	✓	✓
								Q1,035,750.00				

Nota 1

Para la elaboración de este papel de trabajo se realizaron pruebas de detalle en el sistema informático y la documentación contenida en el archivo del depto. de distribución.

Marca	Significado
✓	Cumple
x	No cumple
N/A	No aplica
◀	Suma

Soluciones Agrícolas, S. A.	P/T		IA5 – 2/2	
Auditoría operacional del ciclo de compras				
Investigación y Análisis	Realizó:	AG	Fecha:	12/08/14
Pruebas de cumplimiento del control interno operacional para la recepción, ingreso y almacenamiento de mercaderías en el departamento de distribución				
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014	Revisó:	AG	Fecha:	14/08/14

Resultado de las pruebas:

- EL 80% de las entregas de mercaderías fueron realizadas oportunamente por los proveedores. Las mercaderías fueron recibidas en el área de almacén ubicado en el inmueble de la zona 4. El 20% de las entregas que presentaron un atraso fueron causadas por factores externos relacionados con los métodos de envío de los proveedores. "H-7" ((Ver P/T: IA4 - 2/2, D1- 5/5))
- Las adquisiciones de mercaderías realizadas sin orden de compra, las compras número 6, 8, 9 y 10, provocaron descoordinación en las actividades del departamento de distribución cuando arribaron las mercaderías al inmueble de la zona 4. Debido a la recepción e ingreso de los productos agroquímicos a la bodega no habían sido programados y se incurrieron en pagos de salarios extraordinarios. "H-6" ((Ver P/T: IA4 - 2/2, D1 – 4/5))
- El 100% de las mercaderías que fueron recibidas en el área de almacén fueron examinadas por parte de los colaborados del área del almacén, quienes verificaron las condiciones del envase del producto o presentación agroquímico, también se verificó que tuvieran un adhesivo con la descripción de la sustancia plaguicida, información toxicológica y la descripción de cómo utilizarlos. Esto se pudo comprobar en el sistema informático y de forma física con la documentación que se encuentra en el archivo del departamento de distribución.
- El 100% de los informes de recepción de mercaderías fueron operados en el sistema informático oportunamente, dicho informe es de suma importancia debido a que es requisito fundamental, de acuerdo a las políticas de la empresa, para el pago a los proveedores.
- En el 100% de las compras se realizó el procedimiento de operar y generar en el sistema informático el ingreso a la bodega de los productos agroquímicos, con los respectivos códigos del producto y del proveedor.

Conclusión: Sí se cumple con los procedimientos y las políticas relacionadas con la recepción, ingreso y almacenamiento de productos agroquímicos que se llevan a cabo en el departamento de distribución, específicamente en el área de almacén.

(f) Abner Jonadab Godínez Tezaguic
Godínez Tezaguic & Asociados

Soluciones Agrícolas, S. A.		IA6 - 1/2	
Auditoría operacional del ciclo de compras			
Investigación y Análisis		P/T	
Pruebas de cumplimiento del control interno operacional para la contabilización de la compra y pago a los proveedores en el departamento financiero		Realizó: JP	Fecha: 12/08/14
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014		Revisó: AG	Fecha: 14/08/14

No.	Proveedor	Fecha de factura	No. Factura	Producto	Canti.	Precio	Costo sin IVA	IVA	Valor total de la factura	Contabilización de la compra				Pago a proveedores				
										Se cuenta con la factura original de la compra	Se encuentra operado en el sistema:			Se contabilizó de forma adecuada en el sistema informático de la compra	Tesorería emitió contraseña	Se realizó pago contra presentación de contraseña	Obse	
											Orden de compra	Informe de recepción de mercaderías	Ingreso a bodega de la mercadería					
1	Duguestt	05/01/2014	4398	Kaputix 72 SL	8,000	Q19.00	Q135,714.29	Q16,285.71	Q152,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
2	Duguestt	13/02/2014	197779	Angluronex 30 SL	7,000	Q19.50	Q121,875.00	Q14,625.00	Q136,500.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
3	Sinjenta	15/02/2014	189985	ACPHOK 30	6,000	Q10.00	Q53,571.43	Q6,428.57	Q60,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
4	Sinjenta	26/02/2014	3301213	KungFu PANDA 2.5 EC	8,000	Q11.00	Q78,571.43	Q9,428.57	Q88,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
5	Duguestt	10/03/2014	22221	Elimina MALLA 60 SL	5,500	Q20.00	Q98,214.29	Q11,785.71	Q110,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
6	Valler	30/03/2014	4545789	Fungitanex 80 WP	4,500	Q13.50	Q54,241.07	Q6,508.93	Q60,750.00	Fotocopia	✓	✓	✓	✓	✓	Se realizó pago sin contraseña	**	
7	Duguestt	15/04/2014	31321	Kill Hongo 70 WP	8,500	Q14.00	Q106,250.00	Q12,750.00	Q119,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
8	Duguestt	03/05/2014	75312	Kill Hongo 65 WP	8,500	Q15.00	Q113,839.29	Q13,660.71	Q127,500.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Se realizó pago sin contraseña	**
9	Valler	15/05/2014	5464568	Fungitanex 80 WP	6,500	Q13.00	Q75,446.43	Q9,053.57	Q84,500.00	Fotocopia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Se realizó pago sin contraseña	**
10	Valler	03/06/2014	153549	Fungitanex 80 WP	6,500	Q15.00	Q87,053.57	Q10,446.43	Q97,500.00	Fotocopia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Se realizó pago sin contraseña	**
							Q824,776.79	Q110,973.21	Q1,035,750.00									

Marca	Significado
✓	Cumple
X	No cumple
N/A	No aplica
←	Suma

**** De acuerdo a pruebas de detalle se comprobó atraso en el pago al proveedor.**

Soluciones Agrícolas, S. A.	P/T		IA6 – 2/2	
Auditoría operacional del ciclo de compras				
Investigación y Análisis	Realizó:	JP	Fecha:	12/08/14
Pruebas de cumplimiento del control interno operacional para el pago de proveedores en el departamento financiero				
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014	Revisó:	AG	Fecha:	14/08/14

Resultado de las pruebas:

- El 60% de las compras fueron contabilizadas en el sistema informático de manera adecuada y oportuna según el marco técnico normativo de información financiera adoptado por la dirección. Y el restante 20% no ha sido registrado contablemente debido a la ausencia de orden de compra y por no contar con la factura original. "H-8" ((Ver P/T: D1 – 5/5))
- El 30% de las compras fueron respaldadas con fotocopia de la factura. Y el 70% sí cuentan con la factura original. "H-8" ((Ver P/T: D1 – 5/5))
- Tesorería cumplió con la política de otorgar contraseña de pago a los proveedores, cuando las compras fueran registradas en el sistema informático con la debida orden de compra, el informe de recepción de la mercadería, el ingreso de la mercadería a la bodega y la contabilización del pasivo. Por tal motivo el 60% de las compras fueron canceladas con una contraseña de pago. El restante 30% fueron canceladas sin la contraseña de pago y un 10% no han sido pagadas.
- El 20% de las compras sufrió una demora en el pago a proveedores provocado por el departamento de compras, porque no se realizó órdenes de compras y no las operó en el sistema, y porque el departamento financiero no contaba con la factura original. "H-6" ((Ver P/T: IA4 - 2/2, D1 – 4/5))

Conclusión: Se comprobó el adecuado registro contable de las compras en el sistema informático y el cumplimiento de la política de otorgar contraseña de pago a los proveedores, cuando las compras están respaldadas por la orden de compra, informe de recepción, el ingreso de la mercadería a la bodega y su contabilización.

Pero, no se cumple de forma estricta con la política principal de pago a los proveedores, debido a que se cancelan compras que no tiene contraseña de pago, que no tienen orden de compra y no cuentan con la factura original. "H-8" ((Ver P/T: D1 – 5/5))

(f) Abner Jonadab Godínez Tezaguic

Godínez Tezaguic & Asociados

Soluciones Agrícolas, S. A.		P/T		IA7 - 1/2	
Auditoría operacional del ciclo de compras				Realizó:	JP
Investigación y Análisis				Fecha:	15/08/14
Toma física de inventarios				Revisó:	AG
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014				Fecha:	18/08/14

Descripción	Existencia física				Existencia contable (sistema informático)				Diferencia		Marca	
	Cantidad	Costo unitario	Valor total		Cantidad	Costo unitario	Valor total		Cantidad	Costo unitario		Valor total
1 Fungitrex 80 WP	9,500.00	Q13.80	Q131,100.00	Kilogramo	8,500	Q13.80	Q117,300.00		1,000	Q13.80	Q13,800.00	X
2 Kill Hongo 70 WP	7,500.00	Q14.00	Q105,000.00	Kilogramo	7,500.00	Q14.00	Q105,000.00		0	Q14.00	Q0.00	X
3 Kill Hongo 65 WP	6,655.00	Q15.00	Q99,825.00	Kilogramo	6,655.00	Q15.00	Q99,825.00		0	Q15.00	Q0.00	X
4 Jarripeox 68 SG	1,000.00	Q22.00	Q22,000.00	Kilogramo	1,000.00	Q22.00	Q22,000.00		0	Q22.00	Q0.00	
5 Iguala 80 WG	705.00	Q23.00	Q16,215.00	Kilogramo	700.00	Q23.00	Q16,100.00		5	Q23.00	Q115.00	
6 Iguala 80 WP	600.00	Q17.00	Q10,200.00	Kilogramo	600.00	Q17.00	Q10,200.00		0	Q17.00	Q0.00	
7 Iguala 80 SC	500.00	Q21.00	Q10,500.00	Litro	500.00	Q21.00	Q10,500.00		0	Q21.00	Q0.00	
8 Arazinex 50 SC	2,000.00	Q18.50	Q37,000.00	Litro	2,000.00	Q18.50	Q37,000.00		0	Q18.50	Q0.00	
9 Elimina MALA 72 SL	300.00	Q16.00	Q4,800.00	Litro	300.00	Q16.00	Q4,800.00		0	Q16.00	Q0.00	
10 Elimina MALA 60 SL	7,500.00	Q15.00	Q112,500.00	Litro	7,500.00	Q15.00	Q112,500.00		0	Q15.00	Q0.00	
11 Elimina MALA 48 SL	7,550.00	Q19.50	Q147,225.00	Litro	7,550.00	Q19.50	Q147,225.00		0	Q19.50	Q0.00	
12 Kapuix 72 SL	8,000.00	Q19.00	Q152,000.00	Litro	8,000.00	Q19.00	Q152,000.00		0	Q19.00	Q0.00	
13 Angluronex 30 SL	350.00	Q19.50	Q6,825.00	Litro	350.00	Q19.50	Q6,825.00		0	Q19.50	Q0.00	
14 Anglaxonex 20 SL	7,555.00	Q15.50	Q117,102.50	Litro	7,555.00	Q15.50	Q117,102.50		0	Q15.50	Q0.00	
15 Jibokem 19 SL	400.00	Q18.00	Q7,200.00	Litro	400.00	Q18.00	Q7,200.00		0	Q18.00	Q0.00	
16 Paraguat Alemán 20 SL	10,050.00	Q18.00	Q180,900.00	Litro	10,000.00	Q18.00	Q180,000.00		50	Q18.00	Q900.00	
17 Elimina MALA 40 SL	100.00	Q20.00	Q2,000.00	Litro	30.00	Q20.00	Q600.00		70	Q20.00	Q1,400.00	
18 ACPHOK 30	9,000.00	Q10.00	Q90,000.00	Litro	9,000.00	Q10.00	Q90,000.00		0	Q10.00	Q0.00	
19 KungFu PANDA 2.5 EC	100.00	Q11.00	Q1,100.00	Litro	100.00	Q11.00	Q1,100.00		0	Q11.00	Q0.00	
20 Judooc 2.5 EC	50.00	Q20.00	Q1,000.00	Litro	50.00	Q20.00	Q1,000.00		0	Q20.00	Q0.00	
			Q1,254,492.50				Q1,238,277.50		1,125		Q16,215.00	

Marca	Significado
Ⓢ	Mercadería que exceden el nivel máximo de inventario
●	Mercadería por debajo del nivel mínimo de inventario
✕	Mercadería de lento movimiento
Ⓢ	Mercadería vencida o dañada
◀	Suma

Nota 1

La toma física del inventario se realizó el día sábado 16 de agosto de 2014.

Soluciones Agrícolas, S. A.	P/T		IA7 – 2/2	
Auditoría operacional del ciclo de compras			Realizó:	AG
Investigación y Análisis	Revisó:		AG	
Toma física de inventarios			Fecha:	18/08/14
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014				

Resultado de las pruebas:

- La valuación de las existencias de los inventarios de productos agroquímicos se realiza bajo el método de primero en entrar primero en salir (PEPS).
- Se pudo apreciar a través de pruebas de detalle llevadas a cabo en el departamento de distribución, que los registros auxiliares de inventarios (Kardex) estaban actualizados.
- Derivado del cumplimiento de políticas en el área de bodega y al orden que existen en la misma, se pudo observar una adecuada administración de los espacios e identificación de los productos.
- El 100% de los inventarios fue adquirido a los proveedores de productos agroquímicos: Sinjenta, Dugestt y Valler cropScience. "H-4" y "H-5" ((Ver P/T: IA4 -2/2, D1-3/5))
- Se determinó una diferencia de 1,125 unidades entre las existencias físicas y las existencias operadas en el sistema informático, equivalentes al 13% de valor total de las mercaderías de agroquímicos (Q16,215.00).
- Se determinó que las mercaderías conformadas por los fungicidas sobre pasan los niveles máximos de inventarios establecidos. Dichos productos fungicidas son de lento movimiento y representan el 27% del total de productos agroquímicos, que equivalen a Q335,925.00. "H-1" ((Ver P/T: IA3 - 2/2, D1 – 1/5))
- La compra número 10, con número de factura 153549, fue una adquisición errónea de productos fungicidas, provocada por la ausencia de la solicitud de compras por parte del gerente de distribución. "H-2" ((Ver P/T: IA3 - 2/2, D1 – 1/5))
- Debido a la poca demanda de los clientes por el producto Fungitanex 80 WP (fungicidas), se hallaron 1,000 unidades vencidas que equivalen a Q13,800.00. "H-1" ((Ver P/T: IA3 - 2/2, D1 – 1/5))
- Se determinó que los herbicidas e insecticidas son los productos que más demanda tienen por lo clientes y representan los inventarios con mayor rotación. El 58% de dichos productos mantiene una existencia por debajo de los niveles mínimos de inventarios establecidos. "H-1" ((Ver P/T: IA3 - 2/2, D1 – 1/5))

Conclusión: Las compras que se realizan sin considerar el cumplimiento del presupuesto de compras y los niveles mínimos y máximos de inventarios establecidos, provocan las deficiencias operacionales en el área de bodega, debido a que no cuenta con las existencias de los productos de mayor demanda por los clientes y el sobre abastecimiento de productos de lento movimiento.

(f) *Abner Jonadab Godínez Tezaguic*

Socio Director
Godínez Tezaguic & Asociados

Soluciones Agrícolas, S. A.		P/T		IA8 – 1/3	
Auditoría operacional del ciclo de compras					
Investigación y Análisis		Realizó:	JP	Fecha:	15/08/14
Prueba de cumplimiento de la normativa para el manejo, almacenamiento y comercialización de productos agroquímicos					
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014		Revisó:	AG	Fecha:	18/08/14

Normativa para el manejo, almacenamiento y comercio de agroquímicos	No.	Control / Procedimiento	SI	No	Observaciones
Decreto número 43-74 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Reguladora sobre Importación, Elaboración, Almacenamiento, Transporte, Venta y uso de Pesticidas	1	¿Se comercializa productos que contengan Dicloro Difenil Tricloroetano o DDT?		x	
	2	¿Se almacenan los agroquímicos en conjunto con productos alimenticios para consumo humano o animal?		x	
	3	¿Se comercializan agroquímicos que reúnen los requisitos establecidos por el Decreto 43-74, el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de Economía?	x		
Decreto número 36-98 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Sanidad Vegetal y Animal	4	¿Los productos agroquímicos que se comercializan están registrados y autorizados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación?	x		
	5	¿Los productos agroquímicos que se comercializan son reenvasados o reempacados por la empresa?		x	
Decreto número 13-2009 del Congreso de la República de Guatemala, Ley que Prohíbe el Uso, Comercialización y Producción de Plaguicidas que contengan el Ingrediente Activo Metamidofos (Methamidophos)	6	¿Se comercializan plaguicidas de uso agrícola que contengan el ingrediente activo Metamidofos (methamidophos)?		x	
Decreto número 05-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Registro de Productos Agroquímicos	7	¿Los plaguicidas de uso agrícola que se comercializan contienen ingredientes activos registrados en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación?	x		
	8	¿Se comercializan plaguicidas de uso agrícola que contengan ingredientes activos grado técnico por equivalencia registrados en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación?		x	La empresa no comercializa productos genéricos registrados en el MAGA.
Para el comercio de agroquímicos					
Acuerdo Gubernativo número 377-90 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento sobre Registro, Comercialización, Uso Y Control de Plaguicidas Agrícolas y Sustancias Afines	9	¿El establecimiento comercial está registrado para tal fin en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y cuenta con los servicios de un responsable?	x		
	10	¿El establecimiento comercial cumple con las disposiciones reglamentarias establecidas por los ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, de Trabajo y Previsión Social y el Acuerdo Gubernativo 377-90?	x		
	11	¿En el establecimiento comercial se comercializan alimentos, medicinas para consumo humano, utensilios de uso doméstico y ropa?		x	
	12	¿Se prohíbe la venta de plaguicidas a menores de edad, personas mentalmente incapaces o en estado de embriaguez?	x		Es parte de las políticas de venta.
	13	¿Se comercializan agroquímicos que no cumplan con las propiedades físicas o químicas conforme a lo declarado en el registro del MAGA?		x	Es parte de las políticas de venta.
	14	¿Se comercializan agroquímicos que se encuentren evidentemente deteriorados?		x	Es parte de las políticas de venta.
	15	¿Se comercializan agroquímicos con envases rotos o sin sellos de garantía?		x	Es parte de las políticas de venta.
	16	¿Se le informa a los clientes acerca del producto, si el producto es adecuado para el combate de la plaga, sobre su peligrosidad y si la formulación que adquiere es adecuada para el equipo de aplicación que dispone en su trabajo?	x		Es parte de las políticas de venta.
	17	¿El personal que vende plaguicidas para uso agrícola reconocer los distintivos que identifican la toxicidad de los mismos?	x		Es parte de las políticas de venta.
	Para el local destinado al almacenamiento de plaguicidas				
	18	¿El local destinado al almacenamiento de plaguicidas cuenta con la aprobación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social?	x		
		El local destinados al almacenamiento de plaguicidas cumple con las siguientes especificaciones:			
	19	a) Las paredes recubiertas con material impermeable.	x		
	20	b) El piso es estrictamente de cemento.	x		

Soluciones Agrícolas, S. A.		P/T		IA8 – 2/3	
Auditoría operacional del ciclo de compras		Realizó:		JP	Fecha:
Investigación y Análisis					15/08/14
Prueba de cumplimiento de la normativa para el manejo, almacenamiento y comercialización de productos agroquímicos		Revisó:		AG	Fecha:
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014					18/08/14

Normativa para el manejo, almacenamiento y comercio de agroquímicos	No.	Control / Procedimiento	SI	No	Observaciones	
Acuerdo Gubernativo número 377-90 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento sobre Registro, Comercialización, Uso Y Control de Plaguicidas Agrícolas y Sustancias Afines	21	c) Ventilación e iluminación preferentemente naturales.	x			
	22	d) Extintores de incendios.	x			
	23	e) Contar con servicio de agua y drenajes para aguas servidas.	x			
	24	f) Duchas.	x			
	25	g) Contiguo a la puerta de entrada mantiene una lista de los productos almacenados, para fines informativos en caso de incendio o inundación.	x			
	26	¿Se permite a personas o animales domésticos que duerman en bodegas que almacenen plaguicidas?		x	Es parte de las políticas de la bodega.	
	27	Separado de los locales destinados al almacenamiento de plaguicidas cumple con las siguientes facilidades				
	28	a) Vestidores para los trabajadores	x			
	29	b) Duchas	x			
	30	c) Servicios sanitarios y lavados	x			
	31	d) Botiquín para primeros auxilios	x			
	32	¿Las aguas utilizadas en el lavado de derrames de plaguicidas se desechan directamente en fuentes de agua?		x		
	Para el almacenamiento y transporte de agroquímicos					
	33	¿Los plaguicidas se almacenan y transportan en sus envases originales, con sus respectivas etiquetas y/o rotulados adheridos?	x		Es parte de las políticas de la bodega.	
	34	¿En las operaciones de almacenamiento y transporte de plaguicidas, los trabajadores cumplen con las medidas de seguridad e higiene establecidas en la legislación vigente que rige esta materia?	x		Es parte de las políticas de la bodega.	
	35	¿El persona que transporte, almacene, manipule agroquímicos reconocer los distintivos que identifican la toxicidad de los mismos?	x		Es parte de las políticas de la bodega.	
	36	¿El personal que manipula, almacena y almacena plaguicidas utilizar el equipo de protección personal y de acuerdo con la peligrosidad del producto?	x		Es parte de las políticas de la bodega.	
	37	¿La empresa proporciona al personal que manipula, almacena y almacena plaguicidas el equipo de protección personal acorde con la peligrosidad del producto?	x			
	38	¿El personal que almacena y transporta recibe capacitaciones sobre en el manejo correcto de los plaguicidas (riesgos y precauciones en la manipulación y uso de plaguicidas)?	x		Es parte de las políticas de la bodega.	
	39	¿Las personas que participan en el almacenamiento y transporte de plaguicidas se someten a exámenes médicos generales periódicamente?	x		Es parte de las políticas de la bodega.	
	40	¿Se prohíbe comer, beber y fumar durante las actividades de almacenamiento y transporte de plaguicidas?	x		Es parte de las políticas de la bodega.	
	41	¿Se prohíbe el uso de cremas, grasas o sustancias similares como aislantes de contacto para proteger la piel de los efectos de los plaguicidas?	x		Es parte de las políticas de la bodega.	
	42	¿Las operaciones de transporte, carga o descarga se realizan tomando las precauciones para evitar derrames, roturas, abolladuras o cualquier otro tipo de deterioro de los envases que puedan producir fugas, evaporación y descomposición de las sustancias tóxicas contenidas?	x		Es parte de las políticas de la bodega.	
	43	¿El desecho o destrucción de plaguicidas se realiza de acuerdo con las normas técnicas específicas que establece el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en conjunto con el MAGA?	x			
	Acuerdo Gubernativo 745-99 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Sanidad Vegetal y Animal	44	¿Se prohíbe la venta de ingredientes activos grado técnico o materias primas para la formulación de insumos para uso agrícola o animal?	x		Es parte de las políticas de venta.
	Para el comercio de agroquímicos					
	Acuerdo Ministerial número 16-2012 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Disposiciones para el Registro y Renovación de Establecimientos que Expendan Insumos para Uso Agrícola	45	¿Se cuenta con la Licencia Sanitaria, vigente, extendida por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social?	x		
		46	¿Se cuenta con el Certificado del curso "Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas" extendido por el MAGA, la entidad reconocida por éste o el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social?	x		
		47	¿El registro del establecimiento donde se comercializan agroquímicos está vigente?	x		

Soluciones Agrícolas, S. A.		P/T		IA8 – 3/3	
Auditoría operacional del ciclo de compras		Realizó:	JP	Fecha:	15/08/14
Investigación y Análisis		Revisó:	AG	Fecha:	18/08/14
Prueba de cumplimiento de la normativa para el manejo, almacenamiento y comercialización de productos agroquímicos					
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014					

Normativa para el manejo, almacenamiento y comercio de agroquímicos	No.	Control / Procedimiento	Sí	No	Observaciones
		Para el comercio de agroquímicos			
Acuerdo Ministerial número 16-2012 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Disposiciones para el Registro y Renovación de Establecimientos que Expendan Insumos para Uso Agrícola	48	¿Los insumos que se expenden están bien sellados, ordenados, identificados, de acuerdo a la normativa correspondiente vigente?	x		Es parte de las políticas de venta.
	49	¿Los ambientes están identificados con pictogramas de seguridad?	x		Es parte de las políticas de la bodega.
	50	¿En el lugar de venta y en las instalaciones de almacenamiento, existe separación física entre los insumos para uso agrícola?	x		
Norma 30-03-1987 Agroservicios de la Dirección General de Servicios de Salud, Norma que contiene los requisitos que deben cumplir los establecimientos de venta y/o almacenamiento de agroquímicos	51	El local destinados al almacenamiento y comercialización de plaguicidas cumple con las siguientes especificaciones:	x		
	52	Cielo de material sólido, resistente, impermeable, no inflamable, aislante térmico	x		
	53	Puertas de cierre automático, tipo mecánico (resortes o bisagras)	x		
	54	Tarimas y estantes de material resistente	x		
	55	Material absorbente y neutralizantes para disponer de los líquidos o sólidos derramados accidentalmente, dependiendo del tipo de productos almacenados (cal, aserrín o arena).	x		
	56	Salida de emergencia.	x		
	57	Puertas de dimensiones que permitan la fácil entrada y salida. Las puertas deben estar claramente identificadas.	x		
	58	Planos o croquis de la instalación.	x		
	59	¿Se permitirá el almacenamiento de plaguicidas fuera del local o en lugares no autorizados?		x	Es parte de las políticas de la bodega.
		Requisitos de Operación			
60	¿Existe un listado actualizado de los productos que se almacenan y vender?	x			
61	¿El personal tiene Tarjeta vigente de salud?	x			
62	¿El personal es mayor de edad, saber leer y escribir?	x			
NGO 44 044 1ª. Revisión - Plaguicidas. Almacenamiento y transporte.	63	¿Los agroquímicos se almacenan y transportan de conformidad a la norma COGUANOR NGO 44 044?	x		Es parte de las políticas de la bodega.
NGO 44 045 - Plaguicidas. Envases. Características generales.	64	¿Los envases de los agroquímicos que se comercializan cumplen con la norma COGUANOR NGO 44 045?	x		Es parte de las políticas de la bodega.
NGO 44 052 2ª. Revisión - Plaguicidas. Etiquetado de plaguicidas químicos formulados para uso en la agricultura.	65	¿Los rótulos o etiquetas de los agroquímicos que se comercializan están elaborados de conformidad a la norma COGUANOR NGO 44 052?	x		Es parte de las políticas de la bodega.

Conclusión: Sí se cumple con los controles y las operaciones requeridas por las leyes y normas nacionales para el manejo, almacenamiento, transporte y comercialización de productos agroquímicos dentro del departamento de distribución de la empresa Soluciones Agrícolas, S. A.

(f) Abner Jonadab Godínez Tezaguic

Godínez Tezaguic & Asociados

Soluciones Agrícolas, S. A.		P/T		D – 1/1	
Auditoría operacional del ciclo de compras					
Programa de auditoría operacional para la fase del diagnóstico		Realizó:	JP	Fecha:	22/08/14
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014		Revisó:	AG	Fecha:	25/08/14

I	Objetivo de auditoría				
a)	Sumarizar los hallazgos, producto de la revisión de las áreas críticas, que representen verdaderamente indicios de notoria fallas de eficiencia operacional y realizar la interpretación de cada uno de ellos.				
b)	Discusión con los involucrados los hallazgos y determinar los más importantes a tratar en el informe final de auditoría operacional.				
II	Procedimientos de auditoría operacional	Ref. P/T	Auditor	Tiempo planeado	Tiempo real
1	Listar los hallazgos más importantes y que representan fallas de eficiencia operacional. Determinación causa, efecto y recomendación.	D1	AG	48 horas	48 horas
2	Discutir con los involucrados los hallazgos, y determinar cuáles son los más importantes a tratar en el informe final de la auditoría operacional.	D2	AG	5 horas	3 horas

(f) *Abner Jonadab Godínez Tezaguic*

Socio Director
Godínez Tezaguic & Asociados

4.5 Diagnóstico

En esta última fase de la auditoría operacional se suman los hallazgos, se realiza la interpretación de cada uno de ellos y se reportan aquéllos que sean notorias fallas de eficiencia operacional en el ciclo de compra. Se lleva a discusión el borrador del informe de auditoría operacional con los involucrados de las áreas evaluadas y se culmina esta fase con la presentación del informe definitivo.

Soluciones Agrícolas, S. A.		P/T		D1 – 1/8	
Auditoría operacional del ciclo de compras		Realizó:	AG	Fecha:	25/08/14
Diagnóstico					
Memorándum de hallazgos del ciclo operacional de compras		Revisó:	AG	Fecha:	25/08/14
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014					

Memorándum de hallazgos del ciclo operacional de compras.

A continuación se presentan los hallazgos, obtenidos como producto de la revisión de las áreas críticas en el ciclo operacional de compras, y que representa fallas de eficiencia operativa.

Hallazgo 1 "H-1"	Hallazgo	Depto.	Causa	Efecto	Recomendación
IA3 – 1/2, IA3 – 2/2, IA7 – 1/2 y IA7 – 2/2	Se comprobó que el gerente de compras ha realizado adquisiciones de productos agroquímicos fungicidas sin considerar los niveles mínimos y máximos de los inventarios.	Compras	<ul style="list-style-type: none"> •No existe una política para autorizar la adquisición de productos agroquímicos de importancia financiera por parte del gerente general. •Las adquisiciones de productos fungicidas fueron realizadas bajo el criterio del gerente de compras. •Ausencia de planificación y programación de las compras. 	<ul style="list-style-type: none"> •Luego de practicar la toma física de los inventarios se determinó que existen en el almacén excedentes de los productos agroquímicos fungicidas los cuales superan los niveles máximos de inventarios establecidos por la administración. El excedente está conformado por 14,655 unidades y que equivalen a valor de Q207,125.00. •Debido a que el producto fungicida Fungitanex 80 WP es de lento movimiento se hallaron 1,000 unidades vencidas, a un costo unitario de Q 13.80, que equivalen a Q13,800.00. Dicho producto vencido debe ser desechado de acuerdo a los procedimientos establecidos por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, de lo contrario se podría incurrir en sanciones y la posible suspensión de las operaciones de la empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> •Diseñar, establecer e implementar una política para que el gerente general controle y autorice las compras de productos agroquímicos relevantes para la empresa, y sean realizadas en función a niveles mínimos y máximos de inventarios establecidos. •Se planifiquen y programen las compras en coordinación con el gerente de ventas, distribución y financiero, para realizar adquisiciones de productos agroquímicos que sean de mayor demanda por los clientes.

Soluciones Agrícolas, S. A.		P/T		D1 – 2/8	
Auditoría operacional del ciclo de compras		Realizó:	AG	Fecha:	25/08/14
Diagnóstico					
Memorándum de hallazgos del ciclo operacional de compras		Revisó:	AG	Fecha:	25/08/14
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014					

Hallazgo 2 "H-2"	Hallazgo	Depto.	Causa	Efecto	Recomendación
IA3 – 1/2, IA3 – 2/2, IA7 – 1/2, IA7 – 2/2	Se comprobó que en ocasiones el gerente de distribución no realiza la solicitud de compras para las adquisiciones de productos agroquímicos. La ausencia de dicho documento y su respectiva operación en el sistema informático originaron problemas de comunicación con el departamento de compras. Y por consiguiente fueron adquiridos por error productos fungicidas, que corresponden a inventarios de lento movimiento.	Distribución	<ul style="list-style-type: none"> •Incumplimiento en la elaboración de la solicitud de compras. •No se vigila la oportuna operación en el sistema informático de las solicitudes de compras. •El gerente del departamento de compras realizó adquisiciones de productos agroquímicos para la venta sin tener a la vista las solicitudes de compras, debidamente autorizadas, selladas y firmadas por el gerente de distribución. 	<p>Originalmente fueron solicitadas 6,500 unidades de producto fungicida, pero dicho requerimiento se realizó sin una solicitud de compras y sin el debido registro en el sistema informático, por parte del gerente del departamento de distribución y sus colaboradores. Provocando de esta manera una falla de comunicación con el gerente de compras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La compra que se duplicó corresponden a 13,000 unidades de Fungitanex 80 WP y con un costo total de Q182,000.00. 	<ul style="list-style-type: none"> •Cumplir estrictamente con la realización de la solicitud de compras y su respectiva operación en el sistema informático por parte de los colaboradores del departamento de distribución. Y que sea supervisado por el gerente de distribución. •El gerente del departamento de compras efectúe las gestiones relacionadas con la adquisición de productos agroquímicos para la venta únicamente cuando tengo a su disposición las solicitudes de compras debidamente autorizadas, selladas y firmadas por el gerente de distribución.

Soluciones Agrícolas, S. A.		P/T		D1 – 3/8	
Auditoría operacional del ciclo de compras					
Diagnóstico		Realizó:	AG	Fecha:	25/08/14
Memorándum de hallazgos del ciclo operacional de compras					
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014		Revisó:	AG	Fecha:	25/08/14

Hallazgo 3 "H-3"	Hallazgo	Depto.	Causa	Efecto	Recomendación
IA4 – 1/3, IA4 – 2/3, IA4 – 3/3	Se comprobó que en el departamento de compras no existen procedimientos para la búsqueda de nuevas fuentes de aprovisionamiento de productos agroquímicos para la venta, de igual manera se comprobó la ausencia de procedimientos para evaluar la fiabilidad de los productos ofertados, tales como los beneficios, garantías, aspectos legales y ambientales, que ofrecen los potenciales proveedores.	Compras	•La ausencia de políticas y procedimientos para la búsqueda de nuevas fuentes de aprovisionamiento de productos agroquímicos para la venta, y para la evaluación de la fiabilidad de los productos ofertados por los potenciales proveedores. Considerando aspectos importantes tales como: su compromiso con el medio ambiente, el cumplimiento de la normativa nacional para la importación, fabricación, empaque y manejo de dichos productos, al igual que los beneficios y garantías que brindan.	•Se han realizado compras de productos agroquímicos sin buscar alternativas para reducir los costos de venta, y dichas adquisiciones han afectado de forma negativo a los precios de venta, los cuales impiden a la empresa participar en el mercado de los agroquímicos con precios competitivos. •La falta de procedimientos para evaluar las ofertas de los potenciales proveedores de agroquímicos podría provocar la adquisición de productos prohibidos para su comercialización dentro del país, y que son objeto de sanción y decomiso según el Decreto 05-2010, Ley de Registro de Productos Agroquímicos, y el Acuerdo Gubernativo 343-2010, Reglamento de la Ley de Registro de Productos Agroquímicos.	•Crear una política y establecer el procedimiento para evaluar la fiabilidad de los potenciales proveedores de productos agroquímicos, y que permitan investigar sobre aspectos legales, ambientales y las garantías que poseen las mercaderías que ofrecen. •Considerar la comercialización de productos agroquímicos genéricos elaborados en el país a través de ingredientes activos grado técnico por equivalencia, que cumplan con la normativa del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y estén autorizados para su venta. (Decreto 05-2010, Ley de Registro de Productos Agroquímicos, y el Acuerdo Gubernativo 343-2010, Reglamento de la Ley de Registro de Productos Agroquímicos).

Soluciones Agrícolas, S. A.		P/T		D1 – 4/8	
Auditoría operacional del ciclo de compras					
Diagnóstico		Realizó:	AG	Fecha:	25/08/14
Memorándum de hallazgos del ciclo operacional de compras					
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014		Revisó:	AG	Fecha:	25/08/14

Hallazgo 4 "H-4"	Hallazgo	Depto.	Causa	Efecto	Recomendación
IA4 – 1/3, IA4 – 2/3, IA4 – 3/3, IA7 – 1/2, IA7 – 2/2	Se verificó que existen compras que fueron realizadas con una sola o ninguna cotización de precios a los proveedores de productos agroquímicos.	Compras	<ul style="list-style-type: none"> •La ausencia de una política que establezca la cantidad mínima de cotizaciones de precios, que debe solicitar el auxiliar del departamento de compras, necesarias para la realización de las compras de productos agroquímicos para la venta. •La ausencia de control y supervisión por parte del gerente de compras sobre la realización, operación en el sistema informático y obtención de las cotizaciones de precios de los proveedores, previo a las adquisiciones de productos agroquímicos para la venta. 	<ul style="list-style-type: none"> •El no solicitar cotizaciones de precios a diferente proveedores origina una falla de eficiencia operacional dentro del ciclo de compras, el cual tienen un impacto negativo sobre la eficiente administración de los recursos financieros con los que cuenta la empresa, cuando se realizan compras de mercaderías sin buscar las mejores condiciones de adquisición. •Se pagaron altos costos cuando se adquirieron las mercaderías, a los proveedores: Sinjenta, Duguestt y Valler cropScience, que provocaron la comercialización de agroquímicos con precios altos que afectaron las ventas y las ganancias de la empresa durante el período comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2014. 	<ul style="list-style-type: none"> •Establecer una política que exijan al auxiliar de compras solicitar a 5 diferentes proveedores la cotización de precios de productos agroquímicos, que 3 de ellas sean de proveedores internacionales y 2 de proveedores nacionales. •Que el gerente del departamento de compras vigile el estricto cumplimiento de realizar las cotizaciones de precios por parte del auxiliar de compras, de acuerdo a las políticas establecidas por la administración.

Soluciones Agrícolas, S. A.		P/T		D1 – 5/8	
Auditoría operacional del ciclo de compras		Realizó:	AG	Fecha:	25/08/14
Diagnóstico					
Memorándum de hallazgos del ciclo operacional de compras		Revisó:	AG	Fecha:	25/08/14
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014					

Hallazgo 5 "H-5"	Hallazgo	Depto.	Causa	Efecto	Recomendación
IA4 – 1/3, IA4 – 2/3, IA4 – 3/3, IA7 – 1/2, IA7 – 2/2	<p>Se comprobó que el gerente de compras realizó las adquisiciones de agroquímicos y seleccionó a los proveedores de dichos productos de acuerdo a su criterio. Y no existió supervisión alguna por parte del gerente general.</p> <p>Las adquisiciones que se realizaron durante el primer semestre de 2014 de producto fungicida se efectuaron de forma deliberada debido a que el gerente de compras sabía que los productos de mayor demanda por los clientes eran los herbicidas e insecticidas.</p>	Compras	<p>•La ausencia de una política que establezca las prioridades y criterios para realizar la selección de los proveedor en las compra de agroquímicos destinados para la venta.</p> <p>•El gerente de compras es quien elige al proveedor y realiza la compra de mercaderías de acuerdo a su criterio y no requiere de ninguna supervisión ni autorización por parte de la gerencia general.</p>	<p>•Los desaciertos en las compras realizadas durante el primer semestre del año 2014 trajeron como consecuencia la adquisición de productos plaguicidas de lento movimiento y un descuido en el abastecimiento de los inventario de los productos de mayor demanda, conformado por herbicidas e insecticidas, los cuales se hallaron con un inventario por debajo de las existencias mínimas para satisfacer las necesidades de los clientes de la empresa Soluciones Agrícolas, S. A.</p> <p>•El 100% de las adquisiciones del producto Fungitanex 80 WP fueron realizadas al proveedor Valler cropScience a precios elevados y bajo desfavorables condiciones de compras para la empresa.</p> <p>•Exponer a la empresa al riesgo de fraude y asociación ilícita entre los proveedores de productos plaguicidas y el gerente de compras.</p>	<p>•Diseñar e implementar una política de compras que establezca las prioridades y criterios que debe considerar el gerente del departamento de compras previo a realizar la selección de los proveedor en las compra de agroquímicos destinados para la venta.</p> <p>•Que dicha política también exija dejar constancia de los criterios priorizados por el gerente de compras en cada una de las adquisiciones de agroquímicos Para que luego dicha documentación le permita evaluar y autorizar al gerente general las compras financieramente importantes para la empresa.</p>

Soluciones Agrícolas, S. A.		P/T		D1 – 6/8	
Auditoría operacional del ciclo de compras					
Diagnóstico		Realizó:	AG	Fecha:	25/08/14
Memorándum de hallazgos del ciclo operacional de compras					
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014		Revisó:	AG	Fecha:	25/08/14

Hallazgo 6 "H-6"	Hallazgo	Depto.	Causa	Efecto	Recomendación
IA4 – 1/3, IA4 – 2/3, IA4 – 2/3, IA5 – 1/2, IA5 – 2/2, IA6 – 1/2, IA6 – 2/2	Se comprobó que fueron realizadas compras de productos agroquímicos sin cumplir con el procedimiento de realizar las órdenes de compras, al igual que la ausencia de la operación y registro de las mismas en el sistema informático de la empresa.	Compras	<p>•El gerente de compras no supervisa la realización de órdenes de compra y su oportuna operación en el sistema informático por parte del auxiliar de compras.</p> <p>•Se realizan adquisiciones de productos agroquímicos para la venta sin las órdenes de compras previamente autorizadas por el gerente de compras.</p>	<p>En el departamento financiero se produjeron problemas de comunicación porque se pudo comprobar que hubo atrasos en los pagos a proveedores, debido a que las órdenes de compra son un requisito indispensable para hacer efectivo el pago de dichas obligaciones.</p> <p>Las adquisiciones de mercadería realizadas sin orden de compra provocaron descoordinación en las actividades del departamento de distribución, específicamente en área de bodega, cuando arribaron las mercaderías que no habían sido programadas para hacerlo y se incurrieron en pagos de salarios extraordinarios.</p>	<p>•Que el gerente de compras vigile el estricto cumplimiento de la realización y autorización de las órdenes de compras en todas las adquisiciones de mercaderías, al igual que su oportuna operación en el sistema informático, para evitar descoordinación y falta de comunicación con el departamento financiero y de distribución.</p>

Soluciones Agrícolas, S. A.		P/T		D1 – 7/8	
Auditoría operacional del ciclo de compras					
Diagnóstico		Realizó:	AG	Fecha:	25/08/14
Memorándum de hallazgos del ciclo operacional de compras					
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014		Revisó:	AG	Fecha:	25/08/14

Hallazgo 7	Hallazgo	Depto.	Causa	Efecto	Recomendación
"H-7"					
IA4 – 1/3, IA4 – 2/3, IA4 – 3/3, IA5 – 1/2, IA5 – 2/2	Se comprobó la ausencia de procedimiento para el seguimiento de las mercaderías en tránsito, y la falta de búsqueda por alternativas económicas y eficientes para el flete de los productos agroquímicos.	Compras	La ausencia de políticas y procedimientos para realizar el seguimiento de los envíos de mercaderías, y para la búsqueda de alternativas económicas y eficientes para el flete de mercaderías.	El 20% de las de mercaderías recibidas durante el primer semestre del año 2014 presentaron un atraso, provocado por la falta de vigilancia por parte de los colaboradores del departamento de comprar. Además por los métodos de envío utilizados por los proveedores. Pérdida de clientela por no contar con existencias disponibles de agroquímicos.	Establecer políticas y procedimientos para realizar el seguimiento de las mercaderías en tránsito y promover la búsqueda de nuevos métodos de envío de mercaderías económicos y eficientes. Que el gerente de compras vigile el estricto cumplimiento de la política de rastreo de mercaderías en tránsito.

Soluciones Agrícolas, S. A.		P/T		D1 – 8/8	
Auditoría operacional del ciclo de compras					
Diagnóstico		Realizó:	AG	Fecha:	25/08/14
Memorándum de hallazgos del ciclo operacional de compras					
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014		Revisó:	AG	Fecha:	25/08/14

Hallazgo 8 "H-8"	Hallazgo	Depto.	Causa	Efecto	Recomendación
IA6 – 1/2, IA6 – 2/2	<p>A continuación se presentan los hallazgos que afectan la eficiencia y eficacia de las operaciones del departamento financiero cuando forma parte del el ciclo operacional de compras.</p> <p>•El 20% de las compras realizadas durante el primer semestre del año 2014 sufrió una demora en el pago a proveedores.</p> <p>•Se comprobó que no se cumple de forma estricta con la política principal de pago a los proveedores, debido a que se cancelan dichas obligaciones sin contar con orden de compra, factura original y contraseña de pago.</p>	Financiero, Distribución, y Compras	<p>La demora en el pago a proveedores se debe a los siguientes aspectos:</p> <p>•En el departamento de distribución no se realizan las correspondientes solicitudes de compras, que son requerida por el departamento financiero para integrar la documentación de la compra e iniciar el proceso de pago de dicha obligación.</p> <p>•En el departamento de compras no se realizan las órdenes de compras, que son importantes para integrar la documentación de la compra, realizar los registros contables de los pasivos y continuar con el proceso de pago de la obligación.</p> <p>•Y por el extravió de las facturas originales dentro del departamento contable, las cuales son sustituidas por fotocopias para soportar la compra realizada.</p> <p>El incumpliendo de la política principal de pago a los proveedores se debe a que no se cuenta con la documentación que se genera durante todo el ciclo operacional de compras y que soporta la transacción, tal es caso de las órdenes de compra, informe de recepción, factura original y contraseña de pago.</p>	<p>•Incurrir en multas y recargos por no realizar los pagos a los proveedores de acuerdo a las condiciones de adquisición pactadas.</p> <p>•Cometer errores cuando se realicen los pagos a los proveedores, cuando las compras no están debidamente registras y soportadas por la documentación, al igual que en el sistema informático, que se genera en el ciclo operacional de compras.</p>	<p>•Cumplimiento estricto por parte de los colaboradores del departamento de compras para realizar las órdenes de compras y operarlas en el sistema informático oportunamente.</p> <p>•Cumplimiento estricto de los registros contables con facturas originales por parte del departamento financiero.</p> <p>•El departamento financiero realice el pago a proveedores estrictamente cuando la compra esté sustentada por la documentación que se genera en ciclo operacional de compras y esté operada en el sistema informático (orden de compra, operación de ingreso de mercaderías al almacén, informe de recepción, factura original y contraseña de pago).</p>

Soluciones Agrícolas, S. A.		P/T		D2 – 1/2	
Auditoría operacional del ciclo de compras					
Diagnóstico		Realizó:	AG	Fecha:	26/08/14
Discusión de los hallazgos con el personal involucrado en el ciclo operacional de compras		Revisó:	AG	Fecha:	27/08/14
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014					

Hallazgo	Descripción	Comentario del cliente	Inclusión en el informe final
1	Se comprobó que el gerente de compras ha realizado adquisiciones de productos agroquímicos fungicidas sin considerar los niveles mínimos y máximos de los inventarios.	Gerente general y gerente de compras están de acuerdo con la observación. Este tema pasa al informe final.	SI
2	Se comprobó que en ocasiones el gerente de distribución no realizó la solicitud de compras para las adquisiciones de agroquímicos para la venta.	Gerente general y gerente de distribución están de acuerdo con la observación. Este tema pasa al informe final.	SI
3	Se comprobó que en el departamento de compras no existen procedimientos para la búsqueda de nuevas fuentes de aprovisionamiento de productos agroquímicos para la venta, de igual manera se comprobó la ausencia de procedimientos para evaluar la fiabilidad de los productos ofertados, tales como los beneficios, garantías, aspectos legales y ambientales, que ofrecen los potenciales proveedores.	Gerente general y gerente de compras están de acuerdo con la observación. Este tema pasa al informe final.	SI
4	Se verificó que existen compras que fueron realizadas con una sola o ninguna cotización de precios a los proveedores de productos agroquímicos.	Gerente general y gerente de compras están de acuerdo con la observación. Este tema pasa al informe final.	SI
5	Se comprobó que el gerente de compras realizó las adquisiciones de agroquímicos y seleccionó a los proveedores de dichos productos de acuerdo a su criterio. Y no existió supervisión alguna por parte del gerente general.	Gerente general y gerente de compras están de acuerdo con la observación. Este tema pasa al informe final.	SI
6	Se comprobó que fueron realizadas compras de productos agroquímicos sin cumplir con el procedimiento de realizar las órdenes de compras, al igual que la ausencia de la operación y registro de las mismas en el sistema informático de la empresa.	Gerente general y gerente de compras están de acuerdo con la observación. Este tema pasa al informe final.	SI
7	Se comprobó la ausencia de procedimiento para el seguimiento de las mercaderías en tránsito, y la falta de búsqueda de alternativas económicas y eficientes para el flete de los productos agroquímicos.	Gerente general y gerente de compras están de acuerdo con la observación. Este tema pasa al informe final.	SI
8	Hallazgos que afectan la eficiencia y eficacia de las operaciones del departamento financiero cuando forma parte del el ciclo operacional de compras.	Gerente general y gerente financiero están de acuerdo con la observación. Este tema pasa al informe final.	SI

Soluciones Agrícolas, S. A.	P/T		D2 – 2/2	
Auditoría operacional del ciclo de compras				
Diagnóstico	Realizó:	AG	Fecha:	26/08/14
Discusión de los hallazgos con el personal involucrado en el ciclo operacional de compras	Revisó:	AG	Fecha:	27/08/14
Del 01 de enero al 30 de junio de 2014				

En la ciudad de Guatemala a los 27 días del mes de agosto de 2014, se procedió a la lectura y discusión de los hallazgos detectados que afecta la eficiencia y eficacia de las operaciones del ciclo operacional de compras. Los suscritos Ing. Horacio Cantero, gerente general, Ing. David León, gerente de compras, Lic. Daniel Pérez, gerente financiero y Lic. Felipe Estrada, gerente de distribución, actuales funcionarios de Soluciones Agrícolas, S. A. y responsables de las áreas evaluadas.

Gerente general	Ing. Horacio Cantero	(f) <u><i>Horacio Cantero</i></u>
Gerente del depto. financiero	Lic. Daniel Pérez	(f) <u><i>Daniel Pérez</i></u>
Gerente del depto. distribución	Lic. Felipe Estrada	(f) <u><i>Felipe Estrada</i></u>
Gerente del depto. compras	Ing. David León	(f) <u><i>David León</i></u>

Para dejar constancia de lo actuado, suscriben la presente acta los funcionarios de Soluciones Agrícolas, S. A., en cuatro ejemplares de un mismo contenido.

(f) *Abner Jonadab Godinez Tezaguic*

Socio Director
Godinez Tezaguic & Asociados

Soluciones Agrícolas, S. A.

**INFORME DE AUDITORÍA OPERACIONAL DEL CICLO DE
COMPRAS**

**PERÍODO COMPRENDIDO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014**



4.6 Informe de auditoría operacional

Informe de Auditoría Operacional



Guatemala, 29 de agosto de 2014

Ing. Gabriel Monsanto
Presidente del Consejo de Administración
Soluciones Agrícolas, S. A.
Ciudad de Guatemala

De conformidad con nuestra propuesta de servicios se realizó una auditoría operacional del ciclo de compras correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014 de la empresa Soluciones Agrícolas, S. A., para determinar:

Los procedimientos que carecen de efectividad y eficiencia, analizando uno a uno las actividades que integran el ciclo operacional de compras de la organización, y la confiabilidad de la labor realizada por los colaboradores de las área examinadas.

Efectuamos la auditoría operacional principalmente en el departamento de compras, y demás departamentos que intervienen en el ciclo operacional de compras; departamento financiero y de distribución, tomando como base la metodología de auditoría operacional descrita en los Boletines de Auditoría Operacional emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Para el efecto se realizaron, pruebas de detalle que incluyeron la inspección de evidencia documental, la utilización de cuestionarios de control interno operacional, diagramas de flujo y entrevistas con el personal administrativo, así como otras pruebas que se consideraron necesarias en las circunstancias de nuestro alcance, permitiendo ello

realizar un diagnóstico objetivo sobre la eficiencia y eficacia de las operaciones relacionadas al ciclo de compras.

El enfoque de la revisión es operacional, verificando que los procedimientos ejecutados en el ciclo operacional de compras, se realicen en forma eficiente buscando cumplir con los objetivos de la organización, no es propósito del presente trabajo informar sobre aspectos financieros de la empresa, ni de ningún otro ciclo operacional.

Los principales procedimientos evaluados dentro del ciclo operacional de compras fueron:

- Solicitud de compras
- Cotización de precios de productos agroquímicos
- Selección del proveedor de productos agroquímicos
- Adjudicación de la compra
- Recepción y control de calidad de los productos agroquímicos
- Pago a proveedores

Derivado de la evaluación realizada a los procedimientos antes mencionados, a continuación se presentan las debilidades operativas detectadas que no permiten desarrollar de forma eficiente las operaciones del ciclo de compras, en el cumplimiento de sus objetivos, así como también las causas, efectos y recomendaciones que permitirán incrementar la eficiencia, eficacia y economía operativa de dicho ciclo.

(f) *Abner Jonadab Godinez Tezaguic*

Socio Director
Godinez Tezaguic & Asociados

PRESENTACIÓN DE LOS ASPECTOS A MEJORAR Y ACCIONES A TOMAR

Como resultado de la auditoría operacional del ciclo de compras de la empresa Soluciones Agrícolas, S. A. informamos las debilidades que consideramos importantes mencionar. Corresponde a la administración de la organización la implementación de las acciones a tomar. Nuestra responsabilidad es de informar sobre los aspectos a mejorar y proponer recomendaciones que tiendan a solucionar los problemas operacionales.

Hallazgo 1

Se comprobó que el gerente de compras realizó adquisiciones de productos agroquímicos fungicidas sin considerar los niveles mínimos y máximos de los inventarios, a manera de ejemplo se presentan las siguientes compras:

#	Producto	Existencias antes de la compra			Compras del producto agroquímico					Existencia después de la compra		
		Niveles mínimos de inventario	Niveles máximos de inventario	Existencia físicas antes de la compra	Fecha	No. Factura	Cant.	Costo Unita.	Valor total de la factura	Existencia físicas después de la compra	Cantidad de productos que superan los niveles máximos en los inventarios	
1	Fungitanex 80 WP	2,500	3,500	3,000	30/03/14	4545789	4,500	Q13.50	Q80,750.00	7,500.00	4,000	
2	Kill Hongo 65 WP	2,500	3,500	3,600	03/05/14	75312	8,500	Q15.00	Q127,500.00	12,100.00	8,600	
3	Fungitanex 80 WP	2,500	3,500	3,500	15/05/14	5464568	6,500	Q13.00	Q84,500.00	10,000.00	6,500	
4	Fungitanex 80 WP	2,500	3,500	5,000	03/06/14	153549	6,500	Q15.00	Q97,500.00	11,500.00	8,000	
									Total	Q370,250.00	Total	27,100

Causas

- No existe una política para autorizar la adquisición de productos agroquímicos de importancia financiera por parte del gerente general.
- Las adquisiciones de productos fungicidas fueron realizadas bajo el criterio del gerente de compras.
- Ausencia de planificación y programación de las compras.

Efectos

- Luego de practicar la toma física de los inventarios se determinó que existen en el almacén excedentes de los productos agroquímicos fungicidas los cuales superan los niveles máximos de inventarios establecidos por la administración. El excedente está conformado por 14,655 unidades y que equivalen a valor de Q207,125.00.

#	Producto	Tipo de Plaguicida	Unidad de medida	Niveles mínimos de inventario	Niveles máximos de inventario	Existencia física			Excedente		
						Unidad.	Costo unitario	Valor total	Unidad.	Costo unitario	Valor total
1	Fungitanex 80 WP	Fungicida	1 Kilogramo	2,500	3,500	9,500.00	Q13.80	Q131,100.00	6,000	Q13.80	Q82,800.00
2	Kill Hongo 70 WP	Fungicida	1 Kilogramo	1,500	2,000	7,500.00	Q14.00	Q105,000.00	5,500	Q14.00	Q77,000.00
3	Kill Hongo 65 WP	Fungicida	1 Kilogramo	2,500	3,500	6,655.00	Q15.00	Q99,825.00	3,155	Q15.00	Q47,325.00
Total								Q335,925.00	14,655		Q207,125.00

- Debido a que el producto fungicida Fungitanex 80 WP es de lento movimiento se hallaron 1,000 unidades vencidas, a un costo unitario de Q 13.80, que equivalen a Q13,800.00. Dicho producto vencido debe ser desechado de acuerdo a los procedimientos establecidos por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, de lo contrario se podría incurrir en sanciones y la posible suspensión de las operaciones de la empresa, según Decreto 36-98 Ley de Sanidad Vegetal y Animal, y el Acuerdo Ministerial 16-2012 del MAGA Disposiciones para el Registro y Renovación de Establecimientos que Expendan Insumos para Uso Agrícola.

Recomendaciones

- Diseñar, establecer e implementar una política para que el gerente general controle y autorice las compras de productos agroquímicos relevantes para la empresa, y que sean realizadas en función a niveles mínimos y máximos de inventarios establecidos.

- Se planifiquen y programen las compras en coordinación con el gerente de ventas, distribución y financiero, para realizar adquisiciones de productos agroquímicos que sean de mayor demanda por los clientes.

Hallazgo 2

Se comprobó que en ocasiones el gerente de distribución no realizó las solicitudes de compras para las adquisiciones de productos agroquímicos. La ausencia de dicho documento y su respectiva operación en el sistema informático originaron problemas de comunicación con el departamento de compras. Y por consiguiente fueron adquiridos por error productos fungicidas, que corresponden a inventarios de lento movimiento.

Las siguientes adquisiciones se realizaron sin solicitud de compras durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014.

No.	Proveedor	Fecha de factura	No. Factura	Plaguicida	Producto	Cantidad	Costo Unitario	Valor total de la factura
1	Valler cropS.	30/03/2014	4545789	Fungicida	Fungitanex 80 WP	4,500	Q13.50	Q60,750.00
2	Duguestt	15/04/2014	31321	Fungicida	Kill Hongo 70 WP	8,500	Q14.00	Q119,000.00
3	Duguestt	03/05/2014	75312	Fungicida	Kill Hongo 65 WP	8,500	Q15.00	Q127,500.00
4	Valler cropS.	15/05/2014	5464568	Fungicida	Fungitanex 80 WP	6,500	Q13.00	Q84,500.00
5	Valler cropS.	03/06/2014	153549	Fungicida	Fungitanex 80 WP	6,500	Q15.00	Q97,500.00
Total								Q489,250.00

Causas

- Incumplimiento en la elaboración de la solicitud de compras.
- No se vigila la oportuna operación en el sistema informático de las solicitudes de compras.

- El gerente del departamento de compras realizó adquisiciones de productos agroquímicos para la venta sin tener a la vista las solicitudes de compras, debidamente autorizadas, selladas y firmadas por el gerente de distribución.

Efectos

- Las compras número 4 y 5 representan las adquisiciones que se duplicaron durante las operaciones del primer semestre de 2014, que corresponden a 13,000 unidades de Fungitanex 80 WP y con un costo total de Q182,000.00.

Originalmente fueron solicitadas 6,500 unidades de producto fungicida, pero dicho requerimiento se realizó sin una solicitud de compras y sin el debido registro en el sistema informático, por parte del gerente del departamento de distribución y sus colaboradores. Provocando de esta manera una falla de comunicación con el gerente de compras.

Recomendaciones

- Cumplir estrictamente con la realización de la solicitud de compras y su respectiva operación en el sistema informático por parte de los colaboradores del departamento de distribución. Y que sea supervisado por el gerente de distribución.
- Que el gerente de compras efectúe las gestiones relacionadas con la adquisición de productos agroquímicos para la venta únicamente cuando tengo a su disposición las solicitudes de compras debidamente autorizadas, selladas y firmadas por el gerente de distribución.

Hallazgo 3

Se comprobó que en el departamento de compras no existen procedimientos para la búsqueda de nuevas fuentes de aprovisionamiento de productos agroquímicos para la venta, de igual manera se comprobó la ausencia de procedimientos para

evaluar la fiabilidad de los productos ofertados, tales como los beneficios, garantías, aspectos legales y ambientales, que ofrecen los potenciales proveedores.

Causas

- La ausencia de políticas y procedimientos para la búsqueda de nuevas fuentes de aprovisionamiento de productos agroquímicos para la venta, y para la evaluación de la fiabilidad de los productos ofertados por los potenciales proveedores. Considerando aspectos importantes tales como: su compromiso con el medio ambiente, el cumplimiento de la normativa nacional para la importación, fabricación, empaque y manejo de dichos productos, al igual que los beneficios y garantías que brindan.

Efectos

- Se han realizado compras de productos agroquímicos sin buscar alternativas para reducir los costos de venta, y dichas adquisiciones han afectado de forma negativo a los precios de venta, los cuales impiden a la empresa participar en el mercado de los agroquímicos con precios competitivos.
- La falta de procedimientos para evaluar las ofertas de los potenciales proveedores de agroquímicos podría provocar la adquisición de productos prohibidos para su comercialización dentro del país, y que son objeto de sanción y decomiso según el Decreto 05-2010, Ley de Registro de Productos Agroquímicos, y el Acuerdo Gubernativo 343-2010, Reglamento de la Ley de Registro de Productos Agroquímicos.

Recomendaciones

- Crear una política y establecer el procedimiento para evaluar la fiabilidad de los potenciales proveedores de productos agroquímicos, y que permitan investigar sobre aspectos legales, ambientales y las garantías que poseen las mercaderías que ofrecen.

- Considerar la comercialización de productos agroquímicos genéricos elaborados en el país a través de ingredientes activos grado técnico por equivalencia, que cumplan con la normativa del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y estén autorizados para su venta. (Decreto 05-2010, Ley de Registro de Productos Agroquímicos, y el Acuerdo Gubernativo 343-2010, Reglamento de la Ley de Registro de Productos Agroquímicos).

Hallazgo 4

Se verificó que existen compras que fueron realizadas con una sola o ninguna cotización de precios a los proveedores de productos agroquímicos.

Compras realizadas durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014								Cotizaciones realizadas	
No.	Proveedor	Fecha de factura	No. Factura	Producto	Cantidad	Costo Unitario	Valor total de la factura	Cantidad de cotizaciones realizadas	Proveedor
1	Dugestt	05/01/2014	4398	Kaputix 72 SL	8,000	Q19.00	Q152,000.00	1	Dugestt
2	Dugestt	13/02/2014	197779	Angluronex 30 SL	7,000	Q19.50	Q136,500.00	1	Dugestt
3	Sinjentta	15/02/2014	189995	ACPHOK 30	6,000	Q10.00	Q60,000.00	1	Sinjentta
4	Sinjentta	26/02/2014	3301213	KungFu PANDA 2.5 EC	8,000	Q11.00	Q88,000.00	1	Sinjentta
5	Dugestt	10/03/2014	22221	Elimina MALA 60 SL	5,500	Q20.00	Q110,000.00	1	Dugestt
6	Valler cropScience	30/03/2014	4545789	Fungitanex 80 WP	4,500	Q13.50	Q60,750.00	0	---
7	Dugestt	15/04/2014	31321	Kill Hongo 70 WP	8,500	Q14.00	Q119,000.00	1	Dugestt
8	Dugestt	03/05/2014	75312	Kill Hongo 65 WP	8,500	Q15.00	Q127,500.00	0	---
9	Valler cropScience	15/05/2014	5464568	Fungitanex 80 WP	6,500	Q13.00	Q84,500.00	0	---
10	Valler cropScience	03/06/2014	153549	Fungitanex 80 WP	6,500	Q15.00	Q97,500.00	0	---
Total							Q1,035,750.00		

Causas

- La ausencia de una política que establezca la cantidad mínima de cotizaciones de precios, que debe solicitar el auxiliar del departamento de compras, necesarias para la realización de las compras de productos agroquímicos para la venta.
- La ausencia de control y supervisión por parte del gerente de compras sobre la realización, operación en el sistema informático y obtención de las

cotizaciones de precios de los proveedores, previo a las adquisiciones de productos agroquímicos para la venta.

Efectos

- El no solicitar cotizaciones de precios a diferentes proveedores origina una falla de eficiencia operacional dentro del ciclo de compras, el cual tiene un impacto negativo sobre la eficiente administración de los recursos financieros con los que cuenta la empresa, cuando se realizan compras de mercaderías sin buscar las mejores condiciones de adquisición.
- Se pagaron altos costos cuando se adquirieron las mercaderías, a los proveedores: Sinjenta, Dugestt y Valler cropScience, que provocaron la comercialización de agroquímicos con precios altos que afectaron las ventas y las ganancias de la empresa durante el período comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2014.

Recomendaciones

- Establecer una política que exijan al auxiliar de compras solicitar a 5 diferentes proveedores la cotización de precios de productos agroquímicos, que 3 de ellas sean de proveedores internacionales y 2 de proveedores nacionales.
- Que el gerente del departamento de compras vigile el estricto cumplimiento de realizar las cotizaciones de precios por parte del auxiliar de compras, de acuerdo a las políticas establecidas por la administración.

Hallazgo 5

Se comprobó que el gerente de compras realizó las adquisiciones de agroquímicos y seleccionó a los proveedores de dichos productos de acuerdo a su criterio. Y no existió supervisión alguna por parte del gerente general.

Las adquisiciones que se realizaron durante el primer semestre de 2014 de producto fungicida se efectuaron de forma deliberada debido a que el gerente de compras sabía que los productos de mayor demanda por los clientes eran los herbicidas e insecticidas.

A continuación, a manera de ejemplo, se presenta los siguientes productos que cuentan con existencias por debajo de los niveles mínimos de inventarios establecidos por la dirección:

Descripción				Niveles mínimos de inventario	Niveles máximos de inventario	Existencia física	Unidades requeridas para atender la demanda de los clientes
1	Iguala 80 WP	Herbicida	Kilogramo	4,500	5,500	600	4,900
2	Iguala 90 SC	Herbicida	Litro	6,000	7,500	500	7,000
3	Elimina MALA 72 SL	Herbicida	Litro	3,500	4,000	300	3,700
4	Angluronex 30 SL	Herbicida	Litro	6,500	7,500	350	7,150
5	Jibokkem 19 SL	Herbicida	Litro	3,500	4,500	400	4,100
6	Elimina MALA 40 SL	Herbicida	Litro	1,500	3,000	100	2,900
7	KungFu PANDA 2.5 EC	Insecticida	Litro	7,500	8,500	100	8,400
8	Judoo 2.5 EC	Insecticida	Litro	4,000	5,500	50	5,450

Causas

- La ausencia de una política que establezca las prioridades y criterios para realizar la selección de los proveedor en las compra de agroquímicos destinados para la venta.
- El gerente de compras es quien elige al proveedor y realiza la compra de mercaderías de acuerdo a su criterio y no requiere de ninguna supervisión ni autorización por parte de la gerencia general.

Efectos

- Los desaciertos en las compras realizadas durante el primer semestre del año 2014 trajeron como consecuencia la adquisición de productos plaguicidas de lento movimiento y un descuido en el abastecimiento de los inventario de los productos de mayor demanda, conformado por herbicidas e

insecticidas, los cuales se hallaron con un inventario por debajo de las existencias mínimas para satisfacer las necesidades de los clientes de la empresa Soluciones Agrícolas, S. A.

- El 100% de las adquisiciones del producto Fungitanex 80 WP fueron realizadas al proveedor Valler cropScience a precios elevados y bajo desfavorables condiciones de compras para la empresa.
- Exponer a la empresa al riesgo de fraude y asociación ilícita entre los proveedores de productos plaguicidas y el gerente de compras.

Recomendaciones

- Diseñar e implementar una política de compras que establezca las prioridades y criterios que debe considerar el gerente del departamento de compras previo a realizar la selección de los proveedor en las compra de agroquímicos destinados para la venta.
- Que dicha política también exija dejar constancia de los criterios priorizados por el gerente de compras en cada una de las adquisiciones de agroquímicos. Para que luego dicha documentación le permita evaluar y autorizar al gerente general las compras importantes para la empresa.

Hallazgo 6

Se comprobó que fueron realizadas compras de productos agroquímicos sin cumplir con el procedimiento de realizar las órdenes de compras, y la ausencia de la operación y registro de dichas órdenes en el sistema informático de la empresa.

A continuación se detallan las compras que no fueron realizadas a través de una orden de compra y tampoco han sido registradas en el sistema informático.

No.	Proveedor	Fecha de factura	No. Factura	Plaguicida	Producto	Canti.	Costo Unitario	Valor total de la factura
1	Sinjentta	30/03/2014	4545789	Fungicida	Fungitanex 80 WP	4,500	Q13.50	Q60,750.00
2	Duguestt	15/04/2014	31321	Fungicida	Kill Hongo 70 WP	8,500	Q14.00	Q119,000.00
3	Duguestt	03/05/2014	75312	Fungicida	Kill Hongo 65 WP	8,500	Q15.00	Q127,500.00
4	Valler cropS.	15/05/2014	5464568	Fungicida	Fungitanex 80 WP	6,500	Q13.00	Q84,500.00
5	Valler cropS.	03/06/2014	153549	Fungicida	Fungitanex 80 WP	6,500	Q15.00	Q97,500.00
Total								Q489,250.00

Causas

- El gerente de compras no supervisa la realización de órdenes de compra y su oportuna operación en el sistema informático por parte del auxiliar de compras.
- Se realizan adquisiciones de productos agroquímicos para la venta sin las órdenes de compras previamente autorizadas por el gerente de compras.

Efectos

- En el departamento financiero se pudo comprobar que hubieron atrasos en los pagos a proveedores, debido a que las órdenes de compra son un requisito administrativo indispensable para iniciar el proceso de pago de dichas obligaciones.
- Las adquisiciones de mercaderías realizadas sin órdenes de compra, y que no fueron ingresadas al sistema, provocaron descoordinación en las actividades del departamento de distribución específicamente en el área de bodega, cuando arribaron las mercaderías que no habían sido programadas para hacerlo y se incurrieron en pagos de salarios extraordinarios.

Recomendación

- Que el gerente de compras vigile el estricto cumplimiento de la realización y autorización de las órdenes de compras en todas las adquisiciones de mercaderías, al igual que su oportuna operación en el sistema informático, para evitar descoordinación y falta de comunicación con el departamento financiero y de distribución.

Hallazgo 7

Se comprobó la ausencia de procedimiento para el seguimiento de las mercaderías en tránsito, y la falta de búsqueda por alternativas económicas y eficientes para el flete de los productos agroquímicos.

Causas

- La ausencia de políticas y procedimientos para realizar el seguimiento de los envíos de mercaderías, y para la búsqueda de alternativas económicas y eficientes para el flete de mercaderías.

Efectos

- El 20% de las de mercaderías recibidas durante el primer semestre del año 2014 presentaron un atraso, provocado por la falta de vigilancia por parte de los colaboradores del departamento de comprar. Además por los métodos de envío utilizados por los proveedores.
- Pérdida de clientela por no contar con existencias disponibles de productos agroquímicos.

Recomendaciones

- Establecer políticas y procedimientos para realizar el seguimiento de las mercaderías en tránsito y promover la búsqueda de nuevos métodos de envío de mercaderías económicos y eficientes.

- Que el gerente de compras vigile el estricto cumplimiento de la política de rastreo de mercaderías en tránsito.

Hallazgo 8

A continuación se presentan los hallazgos que afectan la eficiencia y eficacia de las operaciones del departamento financiero cuando forma parte del el ciclo operacional de compras.

- El 20% de las compras realizadas durante el primer semestre del año 2014 sufrió una demora en el pago a proveedores.
- Se comprobó que no se cumple de forma estricta con la política principal de pago a los proveedores, debido a que se cancelan dichas obligaciones sin contar con orden de compra, factura original y contraseña de pago.

A manera de ejemplo se presentan las compras que tuvieron un atraso en el pago a los proveedores y que por ende fueron canceladas sin documentación de soporte.

No.	Proveedor	Fecha de factura	No. Factura	Producto	Canti.	Precio	Costo sin IVA	IVA	Valor total de la factura
1	Sinjenta	30/03/2014	4545789	Fungitanex 80 WP	4,500	Q13.50	Q54,241.07	Q6,508.93	Q60,750.00
2	Valler	15/05/2014	5464568	Fungitanex 80 WP	6,500	Q13.00	Q75,446.43	Q9,053.57	Q84,500.00
								Total	Q145,250.00

Causas

La demora en el pago a proveedores se debe a los siguientes aspectos:

- En el departamento de distribución no se realizan las correspondientes solicitudes de compras, que son requerida por el departamento financiero

para integrar la documentación de la compra e iniciar el proceso de pago de dicha obligación.

- En el departamento de compras no se realizan las órdenes de compras que son importantes para integrar la documentación de la compra, realizar los registros contables de los pasivos y continuar con el proceso de pago de la obligación.
- Y por el extravió de las facturas originales dentro del departamento contable, las cuales son sustituidas por fotocopias para soportar la compra realizada.

El incumpliendo de la política principal de pago a los proveedores se debe a que no se cuenta con la documentación que se genera durante todo el ciclo operacional de compras y que soporta las transacciones, tal es caso de las órdenes de compra, informe de recepción, factura original y contraseña de pago.

Efectos

- Incurrir en multas y recargos por no realizar los pagos a los proveedores de acuerdo a las condiciones de adquisición pactadas.
- Cometer errores cuando se realicen los pagos a los proveedores cuando las compras no están debidamente registras y soportadas por la documentación adecuada que se genera durante el ciclo operacional de compras.

Recomendaciones

- Cumplimiento estricto por parte de los colaboradores del departamento de compras para realizar las órdenes de compras y operarlas en el sistema informático oportunamente.

- En el departamento financiero, cumplir estrictamente con los registros contables únicamente con facturas originales.
- Que la tesorería realice el pago a proveedores estrictamente cuando la compra esté sustentada por la documentación que se genera en ciclo operacional de compras y esté operada en el sistema informático (orden de compra, operación de ingreso de mercaderías al almacén, informe de recepción, factura original y contraseña de pago).

Conclusiones

1. De acuerdo al uso de la metodología de la auditoría operacional, incluida en los Boletines de Auditoría Operacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, y la aplicación de pruebas de cumplimiento y de detalle en el caso práctico desarrollado, se comprobó que la ausencia de políticas, procedimientos y controles en el ciclo operacional de compras de la empresa comercializadora de agroquímicos causaron deficiencias que afectaron el desempeño de las actividades relacionadas con la adquisición de los productos agroquímicos, el almacenamiento de las mercaderías y el pago a los proveedores. Dichas deficiencias provocaron incrementos en los costos de distribución, que repercutieron negativamente en las ventas y que por consiguiente afectaron la rentabilidad de la organización.
2. Se demostró en el caso práctico, que la ausencia de un manual de compras que incluyera políticas que regularan los procedimientos relacionados a la obtención de cotizaciones de precios, la selección de los proveedores, autorización para las adquisiciones importantes de mercaderías y la adjudicación de las compras, expusieron a la empresa comercializadora de agroquímicos al riesgo de fraude y asociación ilícita entre los proveedores y el gerente de compras.
3. Las empresas comerciales que realizan eficientemente las operaciones del ciclo de compras propician las condiciones para la adjudicación de buenos productos para la venta, idóneas para satisfacer las demandas de sus clientes, el abastecimiento óptimo de mercaderías, una rápida gestión en las devoluciones y reclamos, al igual que una adecuada administración de los recursos financieros en la selección de los proveedores. De esta manera se garantiza la oferta de buenos productos en el mercado a precios competitivos y ganancias redituables para las compañías.

4. La auditoría operacional es una actividad independiente, objetiva y de suma importancia para las empresas que están en búsqueda de mejorar la eficiencia, eficacia y economía de sus operaciones, porque a través de ella se pueden identificar las causas de las deficiencias operacionales, establecer y cuantificar los efectos, y realizar las recomendaciones adecuadas a la actividad económica y circunstancias de las organizaciones que lo requieran. Por lo que esta investigación integra la teoría y práctica de una auditoría operacional al ciclo de compras de una empresa comercializadora de agroquímicos dirigida a contribuir en la formación de los estudiantes de la carrera de contaduría pública y auditoría.

Recomendaciones

1. Se recomienda a la empresa comercializadora de agroquímicos atender las sugerencias incluidas en el informe de auditoría operacional para implementar las políticas y controles en los procedimientos que integran el ciclo operacional de compras.

2. Se recomienda a la empresa comercializadora de agroquímicos elaborar e implementar un manual para realizar las compras de productos agroquímicos, que regule los procedimientos relacionados a la obtención de cotizaciones de precios, la selección de los proveedores, autorización para las adquisiciones importantes de mercaderías y la adjudicación de las compras para evitar el riesgo de fraude y asociación ilícita entre los proveedores y el gerente de compras.

3. Se recomienda a las empresas comerciales que afrontan problemas de ineficiencia operativa en el ciclo de compras, contratar los servicios de un contador público y auditor para la realización de una auditoría operacional, para la determinar las causas y efectos que originan las fallas en la función de compras, y obtener recomendaciones adecuadas.

4. Se recomienda a los estudiantes la carrera de contaduría pública y auditoría utilizar este documento como referencia en su formación profesional, en los cursos donde se aborde el tema de la auditoría operacional, porque de esta manera podrá tener acceso a un solo documento que reúne la teoría y la práctica de una auditoría operacional al ciclo de compras de una empresa comercializadora de agroquímicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía

1. Asamblea Nacional Constituyente del 31 de mayo de 1985. Constitución Política de la República de Guatemala y reformada por Acuerdo Legislativo 18-93 del 17 de Noviembre de 1993.
2. Benjamín Enrique, Fincowsky Franklin. Organización de Empresas. 3ª Ed. México. McGraw Hill Educación. 2009. 491 páginas.
3. Bernat Carles, Gil Emilio. Uso de Plaguicidas The British Crop Protection Council (Guías de Agricultura y Ganadería). España. CEAC ediciones. 1999. 144 páginas.
4. Blanco Luna, Yanel. Auditoría integral, normas y procedimientos. Colombia. ECOE EDICIONES. 2003. 324 páginas.
5. Cashin, James A., Neuwirth Paul D., Levy John F. Enciclopedia de la Auditoría. España. OCEANO CENTRUM. 1990. 1328 páginas.
6. Campos, Marit de. Situación Actual Del Uso y Manejo De Plaguicidas En Guatemala. Guatemala. Por Marit de Campos y Jacobo Finkeiman. 1998. 102 páginas.
7. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 2-70. Código de Comercio.
8. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 43-74. Ley Reguladora sobre Importación, Elaboración, Almacenamiento, Transporte, Venta y uso de Pesticidas.

9. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 6-91. Código Tributario y sus reformas según Decreto Número 19-2013.
10. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 27-92. Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas según Decreto Número 04-2012.
11. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 37-92. Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos sus reformas según Decreto Número 19-2013.
12. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 114-97. Ley del Organismo Ejecutivo.
13. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 36-98. Ley de Sanidad Vegetal y Animal.
14. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 14-2002. Ley General de Descentralización.
15. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 78-2005. Ley del Sistema Nacional de la Calidad.
16. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 73-2008. Ley del Impuesto de Solidaridad
17. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 13-2009. Ley que Prohíbe el Uso, Comercialización y Producción de Plaguicidas que contengan el Ingrediente Activo Metamidofos (Methamidophos).
18. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 5-2010. Ley de Registro de Productos Agroquímicos.

19. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 10-2012. Ley de Actualización Tributaria y sus reformas según Decreto Número 19-2013.
20. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Auditoría operacional. Edición 2006. 164 páginas.
21. Martínez, Gerson Elí. Competitividad agrícola en Centroamérica. Implicaciones de las normas de propiedad intelectual contenidas en el CAFTA-DR con relación al mercado de agroquímicos. El Salvador. Fundación Nacional para el Desarrollo. 2007. 73 páginas.
22. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Norma 30-03-1987. AgroserVICIOS.
23. Ministerio de Economía. Norma Guatemalteca Obligatoria COGUANOR NGO 44 001:97 Plaguicidas Definiciones y clasificación. Guatemala. 1997. 9 páginas.
24. Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Acuerdo Ministerial 152-93. Procedimiento de Supervisión Técnica en AgroserVICIOS, Distribuidoras, Exportadoras, Fabricantes, Formuladoras, Reenvasadoras, Almacenadoras y Otros Similares de Plaguicidas Agrícolas, Sustancias Afines y/o Abonos Fertilizantes.
25. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Acuerdo Ministerial 16-2012. Disposiciones para el Registro y Renovación de Establecimientos que Expendan Insumos para Uso Agrícola.

26. Ministro de Salud Pública y Asistencia Social. Acuerdo Ministerial SP-M-001-2000. Comisión de Plaguicidas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
27. Muñoz Razo, Carlos. Auditoría en Sistemas Computacionales. 1ª Ed. México. Pearson Educación. 2002. 785 páginas.
28. Pungitore, José Luis. Sistemas Administrativos Y Control Interno. 2ª Ed. Argentina. Osmar D. Buyatti Librería Editorial. 2007. 335 páginas.
29. Paz Alvarez, Roberto. Teoría elemental del derecho mercantil guatemalteco. Guatemala. Imprenta Aries. 2005. 162 páginas.
30. Presidente de la República de Guatemala. Acuerdo Gubernativo 377-90, Reglamento sobre Registro, Comercialización, Uso Y Control de Plaguicidas Agrícolas y Sustancias Afines.
31. Presidente de la República de Guatemala. Acuerdo Gubernativo 712-99. Reglamento para el Control Sanitario de los Medicamentos y Productos Afines.
32. Presidente de la República de Guatemala. Acuerdo Gubernativo 745-99. Reglamento de la Ley de Sanidad Vegetal y Animal.
33. Presidente de la República de Guatemala. Acuerdo Gubernativo 343-2010. Reglamento de la Ley de Registro de Productos Agroquímicos.
34. Santillana González, Juan Ramón. Auditoría interna integral: administrativa, operacional y financiera. 2ª. Ed. México. International Thomson, 2002. 415 páginas.

35. Thierauf, Robert J. Auditoría administrativa con cuestionarios de trabajo. 13ª. Ed. México. Editorial Limusa, 2001. 273 páginas.

E-grafía

36. Asociación del Gremio Químico Agrícola. <http://www.agrequima.com.gt>
37. Comisión Guatemalteca de Normas. Catálogo edición 2012.
<http://www.coguanor.gob.gt/>
38. Cuéllar Mejía, Guillermo Adolfo. Universidad del Cauca Colombia. Auditoría operacional o de desempeño.
<http://artemisa.unicauca.edu.co/~gcuellar/audioperacional.htm>
39. Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. <http://web.maga.gob.gt/>
40. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs).
http://www.marn.gob.gt/sub/portal_estocolmo/plaguicidas.html
41. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
<http://portal.mspas.gob.gt/index.php/en/>
42. McGraw-Hill. Clasificación de las empresas.
<http://www.mcgraw-hill.es/bcv/guide/capitulo/8448199359.pdf>